



**UNIVERSIDAD LAICA VICENTE ROCAFUERTE DE GUAYAQUIL**

**DEPARTAMENTO DE FORMACIÓN DE POSGRADO**

**MAESTRÍA EN EDUCACIÓN INCLUSIVA Y ATENCIÓN A LA  
DIVERSIDAD**

**TRABAJO DE TITULACIÓN**

**PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE  
MAGÍSTER EN EDUCACIÓN INCLUSIVA Y ATENCIÓN A LA  
DIVERSIDAD**

**TEMA**

**Las Adaptaciones Curriculares para los Estudiantes con Necesidades  
Educativas Especiales Asociadas al Trastorno del Espectro autista de la  
Unidad Educativa Ecomundo de la ciudad de Babahoyo.**

**Autora:**

**PSI. ED. GLADYS OCHOA CARRIÓN**

**Tutora:**

**MSC. GRACE ESCOBAR MEDINA**

**GUAYAQUIL- ECUADOR**

**2017**

## **DEDICATORIA**

*El presente trabajo investigativo va dedicado con mucho cariño a mi madre por su motivación y apoyo incondicional en la continuación de mis estudios, a mis hijos María Belén, Diego Armando y mi pequeña Cristhianni, pilar fundamental en mi vida y en mi visión de superación profesional para que les sirva de guía e inspiración en su diario caminar educativo y en su futuro profesional.*

***Gladys Ochoa Carrión***

## ***Agradecimiento***

*Mi agradecimiento infinito a todos mis niños y jóvenes con Trastorno del Espectro Autista-TEA por brindarme la hermosa experiencia de conocerlos en el compartir diario educativo permitiéndome ser parte de su mundo.*

***Con cariño y respeto a ellos.***

*Gladys Ochoa Carrión*

## CERTIFICACIÓN DE AUTORÍA Y CESIÓN DE DERECHOS DE AUTOR

Guayaquil, 10 de agosto del 2017

Yo, *Gladys del Rocío Ochoa Carrión* declaro bajo juramento, que la autoría del presente trabajo me corresponde totalmente y me responsabilizo con los criterios y opiniones científicas que en el mismo se declaran, como producto de la investigación realizada.

De la misma forma, cedo mis derechos de autor a la Universidad Laica VICENTE ROCAFUERTE de Guayaquil, según lo establecido por la Ley de Propiedad Intelectual, por su Reglamento y normativa Institucional vigente.

Firma: \_\_\_\_\_



*Psí. Ed. Gladys del Rocío Ochoa Carrión*

## CERTIFICACIÓN DE LA TUTORA DE LA TESIS

Guayaquil, 10 de agosto del 2017

Certifico que el trabajo titulado " LAS ADAPTACIONES CURRICULARES PARA LOS ESTUDIANTES CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES ASOCIADAS AL TRASTORNO DEL ESPECTRO AUTISTA (TEA) DE LA UNIDAD EDUCATIVA ECOMUNDO DE LA CIUDAD DE BABAHOYO", ha sido elaborado por la maestrante Gladys del Rocío Ochoa Carrión bajo mi tutoría, y que el mismo reúne los requisitos para ser defendido ante el tribunal examinador que se designe al efecto.

Firma: \_\_\_\_\_

*Msc. Grace Elizabeth Escobar Medina*

## RESUMEN

*Las adaptaciones curriculares para los estudiantes con necesidades educativas especiales asociadas al Trastorno del Espectro Autista- TEA de la Unidad Educativa Ecomundo de la ciudad de Babahoyo.*

Este estudio es de carácter descriptivo correlacional, considera para esta investigación las bases teóricas de las necesidades educativas especiales, el Trastorno del Espectro Autista estudiado desde el campo clínico hasta el pedagógico, las adaptaciones curriculares y la base legal enmarcada en el contexto internacional y nacional que justifican la atención y los apoyos pedagógicos que facilitan el proceso enseñanza aprendizaje de los estudiantes con necesidades educativas especiales a través del currículo.

El proceso metodológico de esta investigación abarca un enfoque mixto. Para la obtención de la información se aplicó la investigación de campo, concretamente los datos son recogidos mediante las técnicas de la encuesta y la observación dentro del contexto educativo. Los resultados permitieron llegar al análisis que fundamentó la propuesta de solución.

El aporte de esta investigación constituye la guía metodológica para realizar adaptaciones curriculares para estudiantes TEA. Pretendiendo que esta guía constituya una herramienta pedagógica de carácter flexible, adaptada a cada caso en particular tanto en la individualidad para aprender de cada estudiante como en la modalidad de enseñar de cada docente. Se evidencian en el ámbito educativo prácticas y barreras políticas y estructurales relacionadas a la formación y capacitación que dificultan al docente tomar decisiones eficaces que contribuyan a proporcionar las modalidades de ayuda pertinente que requiere el estudiante con condición autista en el proceso de estudio.

**Palabras clave:** Necesidades educativas especiales, adaptación curricular, atención, Trastorno del Espectro Autista, individualidad, barreras, formación docente.

## Overview

*Curricular adaptations for students with special educational needs associated with autism spectrum disorder from Ecomundo Babahoyo High School.*

This research is correlational descriptive. For this study is considered the theoretical bases of special educational needs, the pedagogical autisms spectrum disorder studied from the clinical until the pedagogy field, the curricular adaptations and the legal basis under the international and national context, which justifies the attention and the pedagogies supports that facilitate the teaching-learning process of students with special educational needs involved in the curriculum.

The methodological process of this research encompasses a mixed approach. In order to obtain the information, the field research was applied, namely the data are collected through the techniques of the survey and observation within the educational context. The results allowed us to arrive at the analysis that based the solution proposal.

The contribution of this research constitutes the methodological guide to make curricular adaptations for TEA students. Pretending that this guide constitutes a pedagogical tool of flexible character, adapted to each particular case as much in the individuality to learn of each student as in the modality of teaching of each teacher. Practical and political and structural barriers and practices related to training that make it difficult for the teacher to make effective decisions that contribute to providing the relevant forms of help required by the student with autism during the study process are evidenced in the educational field.

**Keywords:** Special educational needs, curricular adaptation, attention, Autism Spectrum Disorder, individuality, barriers, teacher training.

## ÍNDICE GENERAL

	Pág.
Portada.....	i
Dedicatoria.....	ii
Agradecimiento.....	iii
Certificación de autoría de tesis.....	iv
Certificación de tutor de tesis.....	v
Resumen.....	vi
Overview.....	vii
Introducción.....	xiv

### **CAPÍTULO 1: MARCO GENERAL DE INVESTIGACIÓN**

1..1. Tema.....	1
1..2. Planteamiento del problema.....	1
1..3. Formulación del Problema.....	5
1..4. Sistematización del Problema.....	5
1..5. Delimitación del Problema de investigación.....	6
1..6. Objetivo General .....	7
1.6.1. Objetivos específicos.....	7
1..7. Justificación.....	7
1..8. Idea a defender.....	11
1..9. Variables.....	11
1.9.1. Independiente.....	11

### **CAPÍTULO 2: MARCO TEÓRICO**

2.1. Fundamentación Teórica.....	12
2.1.1. Pedagogía de las diferencias.....	12
2.1.2. Constructivismo social.....	13
2.1.3. Teoría de Inteligencias Múltiples.....	13



2.1.4. Postulado del Aprendizaje Colaborativo.....	14
2.2. Necesidades educativas especiales.....	15
2.2.1. Evolución del concepto de NEE.....	16
2.2.2. Definición de necesidades educativas especiales.....	18
2.2.3. Las necesidades educativas especiales permanentes.....	21
2.2.4. Las necesidades educativas transitorias.....	21
2.2.5. Atención a los estudiantes con NEE.....	22
2.2.6. Criterios de promoción de los estudiantes con NEE.....	24
2.3. Trastorno del Espectro Autista.....	26
2.3.1. Antecedentes históricos.....	26
2.3.2. Definición del Trastorno del Espectro Autista.....	27
2.3.3. Prevalencia.....	27
2.3.4. Etiología.....	30
2.3.5. Indicadores del comportamiento del TEA.....	31
2.4. El currículo.....	34
2.4.1. Diseño curricular.....	35
2.4.2. Niveles de concreción curricular ecuatoriano.....	35
2.4.2.1. Nivel 1. Proyecto curricular del centro.....	37
2.4.2.2. Nivel 2. Para el aula.....	38
2.4.2.3. Nivel 3. Para el estudiante a través de la AC.....	38
2.4.3. Las adaptaciones curriculares.....	39
2.4.4. Tipos de adaptación curricular.....	41
2.4.4.1. Adaptación curricular de acceso al currículo.....	42
2.4.4.2. Adaptación curricular a los elementos del currículo.....	42
2.4.5. Adaptación curricular en el aula de alumnos TEA.....	44
2.5. MarcoLegal.....	45
2.5.1. Educación especializada e inclusiva.....	45
2.5.2. Ley Orgánica de Educación Intercultural (LOEI).....	46
2.5.3. Reglamento a la Ley Orgánica de Educación Intercultural.....	47
2.5.4. Acuerdo Ministerial 0295-13 (MINEDUC).....	47
2.5.5. Código de la niñez y adolescencia.....	48

## **CAPÍTULO 3. METODOLOGÍA/ANÁLISIS DE RESULTADOS.**

3.1	Enfoque de la investigación.....	49
3.1.1	Enfoque mixto.....	49
3.2.	Tipo de investigación.....	50
3.2.1.	Descriptiva.....	50
3.2.2.	Correlacional.....	51
3.3.	Métodos .....	52
3.3.1.	Inductivo-deductivo.....	52
3.3.2.	Analítico-sintético.....	52
3.4.	Técnicas e instrumentos de recolección de datos.....	52
3.4.1.	Investigación de campo.....	52
3.4.2.	Bibliográfica-documental.....	53
3.4.3.	El cuestionario.....	53
3.4.4.	La observación.....	54
3.5.	Población y muestra.....	54
3.6.	Operalización de las variables.....	56
3.7.	Análisis, interpretación y discusión de los resultados.....	57
3.7.1.	Resultados de encuesta a docentes.....	57
3.7.2.	Resultados de encuesta a padres de familia.....	69
3.7.3.	Resultados de la observación.....	80
3.8.	Presentación de resultados.....	98

## **CAPÍTULO 4. PROPUESTA**

4.1.	Tema.....	86
4.2.	Antecedentes de la propuesta.....	86
4.3.	Objetivo general.....	87
4.4.	Objetivos específicos.....	87
4.5.	Importancia de la Propuesta.....	88
4.6.	Análisis de factibilidad.....	88
4.7.	Limitaciones.....	90

4.8. Conceptualización.....	90
4.8.1. Guía metodológica.....	90
4.8.2. Características de la guía metodológica.....	91
4.9. Fundamentación teórica.....	91
4.10. Validación de la propuesta.....	94
4.11. Modelo operativo.....	96
4.12. Presentación de la propuesta.....	99
Conclusiones.....	135
Recomendaciones.....	136
Referencias bibliográficas.....	137
Anexos.....	143

## **ÍNDICE DE TABLAS Y GRÁFICOS**

<i>Tabla 1.</i> Escala de calificación para evaluar los aprendizajes.....	25
<i>Tabla 2.</i> Nivel de gravedad del Trastorno del Espectro Autista.....	32
<i>Tabla 3.</i> Niveles de concreción curricular.....	36
<i>Tabla 4.</i> Población que participa en la investigación.....	55
<i>Tabla 5.</i> Diagnóstico del alumno.....	57
<i>Tabla 6.</i> Informe del diagnóstico.....	58
<i>Tabla 7.</i> Disponibilidad de adaptación curricular para alumnos TEA.....	59
<i>Tabla 8.</i> Responsables de realizar las adaptaciones curriculares.....	60
<i>Tabla 9.</i> Capacitación docente sobre adaptaciones curriculares.....	61
<i>Tabla 10.</i> Barrera que dificultan la atención a los estudiantes con TEA.....	62
<i>Tabla 11.</i> Los informes de evaluación de los estudiantes con NEE.....	63
<i>Tabla 12.</i> Convocatoria a los representantes del estudiante con TEA.....	64
<i>Tabla 13.</i> Flexibilidad en el horario del docente.....	65
<i>Tabla 14.</i> Mejoraría de las competencias curriculares y habilidades académicas de los estudiantes con TEA?.....	66
<i>Tabla 15.</i> Disponibilidad de material didáctico específico en el aula.....	67
<i>Tabla 16.</i> Apoyos externos especializados para el estudiante con TEA....	68
<i>Tabla 17.</i> Aplicación de la adaptación curricular al estudiante.....	69

<i>Tabla 18.</i> Información y orientación de la institución al padre de familia.....	70
<i>Tabla 19.</i> Asistencia de los padres de familia a la institución.....	71
<i>Tabla 20.</i> La evaluación del estudiante con TEA.....	72
<i>Tabla 21.</i> Comunicación de los padres de familia y la institución.....	73
<i>Tabla 22.</i> Apoyo metodológico en el proceso enseñanza aprendizaje.....	74
<i>Tabla 23.</i> Preparación del docente en la atención del estudiante TEA.....	75
<i>Tabla 24.</i> Mejora de la competencias y habilidades a través de la AC.....	76
<i>Tabla 25.</i> Disponibilidad de material específico en el salón de clases.....	77
<i>Tabla 26.</i> Participación del estudiante en las actividades escolares.....	78
<i>Tabla 27.</i> Apoyos externos para el estudiante con TEA.....	79
<i>Tabla 28.</i> Dimensión 1: metodología.....	80
<i>Tabla 29.</i> Dimensión 2: Clima para el aprendizaje.....	82
<i>Tabla 30.</i> Dimensión 3: Evaluación.....	83
<i>Tabla 31.</i> Validación de la propuesta.....	95
<i>Tabla 32.</i> Plan operativo de la propuesta.....	96

## **GRÁFICOS**

<i>Grafico 1.</i> Tipo de discapacidad.....	29
<i>Gráfico 2.</i> Diagnóstico del alumno.....	57
<i>Gráfico 3.</i> Informe del diagnóstico.....	58
<i>Gráfico 4.</i> Disponibilidad una adaptación curricular para alumnos TEA.....	59
<i>Gráfico 5.</i> Responsables de realizar las adaptaciones curriculares.....	60
<i>Gráfico 6.</i> Capacitación docente sobre adaptaciones curriculares.....	61
<i>Gráfico 7.</i> Barrera que dificultan la atención a los estudiantes con TEA.....	62
<i>Gráfico 8.</i> Los informes de evaluación de los estudiantes con NEE.....	63
<i>Gráfico 9.</i> Convocatoria a los representantes del estudiante con TEA.....	64
<i>Gráfico 10.</i> Flexibilidad en el horario del docente.....	65
<i>Gráfico 11.</i> Mejoraría de las competencias curriculares y habilidades académicas de los estudiantes con TEA.....	66
<i>Gráfico 12.</i> Disponibilidad de material didáctico específico en el aula.....	67
<i>Gráfico 13.</i> Apoyos externos especializados para el estudiante TEA.....	68
<i>Gráfico 14.</i> Aplicación de la adaptación curricular al estudiante.....	69

<i>Gráfico 15</i> Información y orientación de la institución al PPF.....	70
<i>Gráfico 16.</i> Asistencia de los padres de familia a la institución.....	71
<i>Gráfico 17.</i> La evaluación del estudiante con TEA.....	72
<i>Gráfico 18.</i> Comunicación de los padres de familia y la institución.....	73
<i>Gráfico 19.</i> Apoyo metodológico en el proceso enseñanza aprendizaje....	74
<i>Gráfico 20.</i> Preparación del docente en la atención del estudiante TEA.....	75
<i>Gráfico 21.</i> Mejora de competencias y habilidades.....	76
<i>Gráfico 22.</i> Disponibilidad de material específico.....	77
<i>Gráfico 23.</i> Participación del estudiante en las actividades escolares.....	78
<i>Gráfico 24.</i> Apoyos externos para el estudiante con TEA.....	79
<i>Gráfico 26.</i> Dimensión 1: metodología.....	80
<i>Gráfico 27.</i> Dimensión 2: Clima para el aprendizaje.....	82
<i>Gráfico 28.</i> Dimensión 3: Evaluación.....	83

## INTRODUCCIÓN

A partir de la Reforma planteada en el Plan Decenal de Educación en el año 2006 el Ecuador asumió la responsabilidad de crear políticas inclusivas a favor de este sector que constituye la base de superación que las presentes y futuras generaciones contemplan para avanzar hacia el logro de una educación para todos.

Las grandes interrogantes que existen todavía en el tratamiento de la atención a los estudiantes con necesidades educativas especiales- NEE es un tema que implica en sí mismo diversas opiniones. Sin lugar a dudas los protagonistas del proceso de enseñanza aprendizaje docentes y estudiantes se han vistos inmersos es este difícil pero alentador cambio, por su parte los docentes se vieron en la obligatoriedad de afrontar la tan ansiada inclusión de los estudiantes con necesidades educativas especiales, postulados que teóricamente son excelentes en términos de derechos pero que en la práctica el colectivo educativo ha tenido que irse abriendo el camino con aciertos y errores en su intento de asumir el reto que conlleva su responsabilidad contemplado en el art. 15 del marco legal educativo.

La inclusión de niños, niñas y jóvenes con Trastorno del Espectro Autista-TEA en el sistema educativo regular va en aumento aunque no se tienen cifras exactas se estima según cifras obtenidas Archivo Maestro de Instituciones Educativas (AMIE), en el año 2012 que existen alrededor de 400 estudiantes con TEA en edad escolar,. Por otro lado las cifras indican en base a la prevalencia mundial que en el Ecuador existirían alrededor de 140. 000 personas con esta condición, esto ha generado incertidumbre en la sociedad, en el sistema educativo y del mismo colectivo docente para encontrar un punto de equilibrio en la aplicación del currículo ajustado a la demanda que estos estudiantes precisan.

El tema de atención desde el currículo amerita el tratamiento apropiado, puesto que al mencionar estudiantes con necesidades educativas especiales explícitamente el término tiene que ser coherente con la formación profesional en cuanto que se necesitan de docentes especializados dentro de un contexto lo más normalizador posible que favorezca la atención de las necesidades de los estudiantes TEA, tanto en su individualidad para aprender, en la singularidad de sus capacidades y de su desarrollo potencial para acceder a una educación de calidad de acuerdo a su condición que refiere en el art. 227 del Reglamento a la Ley Orgánica de Educación Intercultural-RLOE.

La Unidad Educativa Ecomundo consecuente con el postulado inclusivo tiene en sus aulas estudiantes con TEA. Los docentes en su modalidad de enseñanza hacen un esfuerzo por atender desde el currículo las necesidades educativas especiales de los estudiantes. Sin embargo, esta atención no se da óptimamente puesto que persisten dificultades para realizar las adaptaciones curriculares que ofrezcan una respuesta flexible y ajustada a cada caso en particular.

De ahí que se evidencia el problema formulado “Inadecuada realización de las adaptaciones curriculares para la atención de las necesidades educativas especiales asociadas al Trastorno del Espectro Autista TEA”. Por tanto mediante esta investigación se pretende ofrecer una respuesta encaminada a desarrollar una verdadera inclusión educativa donde los estudiantes con TEA tengan las mismas oportunidades de aprender y desarrollarse en igualdad de condiciones y oportunidades en el marco del respeto de su singularidad en el modo de aprender que implica para ello la adopción de medidas ordinarias y extraordinarias previstas dentro del Proyecto Educativo Institucional en la que la adaptación curricular forma parte fundamental para lograr los objetivos educativos. Este documento se divide principalmente en cinco capítulos que reflejan claramente la labor de investigación y desarrollo realizada.

A partir de este primer capítulo se plantea el problema de investigación, formulación y sistematización, la justificación del tema investigado, los objetivos que persiguen la investigación tanto general como específica, la idea a defender, las variables utilizadas y su operacionalización.

El capítulo II recoge toda la literatura científica del tema de investigación fundamentado en las corrientes y teorías filosóficas, pedagógicas, psicológicas, sociológicas y legales, un marco referencial y culmina con las definiciones conceptuales.

En el capítulo III se da tratamiento al marco metodológico empleado en el proceso investigativo, describe los métodos de investigación, así como las técnicas e instrumentos confeccionados a partir de los indicadores, el grupo de estudio, el análisis, procesamiento e interpretación de datos, plasmados en el diseño de gráficos y elaboración de cuadros estadísticos con los resultados que serán presentados. Serán estos resultados los que van a proporcionar las herramientas necesarias para hacer el proceso de toma de decisiones, permitirá elaborar conclusiones, recomendaciones y sobre todo será la base que fortalecerá la elaboración de la propuesta.

En el capítulo IV de este trabajo se expondrá la propuesta del diseño de la guía metodológica para realizar adaptaciones curriculares para los estudiantes con TEA, se fundamenta y se presenta la estructura y funcionamiento dirigido a resolver el problema científico declarado en el capítulo inicial, considerando el diagnóstico y posibilidades.

Finalmente se muestran las conclusiones y recomendaciones así como los referentes bibliográficos considerados en la presente investigación y un grupo de anexos



## **CAPÍTULO I**

### **1. MARCO GENERAL DE LA INVESTIGACIÓN**

#### **1.1. Tema**

“LAS ADAPTACIONES CURRICULARES PARA LOS ESTUDIANTES CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES ASOCIADAS AL TRASTORNO DEL ESPECTRO AUTISTA (TEA) DE LA UNIDAD EDUCATIVA ECOMUNDO DE LA CIUDAD DE BABAHOYO”.

#### **1.2. Planteamiento del Problema.**

El tema de las adaptaciones curriculares en el contexto ecuatoriano ha despertado el interés de docentes y ha puesto sobre el tapete el verdadero significado de la inclusión en el ámbito educativo, donde aún se notan desigualdades que persisten a pesar de los significativos cambios del Estado para incrementar la calidad y equidad de la educación, objetivo principal de las reformas educativas planteadas en el plan decenal de educación a partir del año 2006 a través de ocho políticas que permitieron focalizar la gestión y atención a un campo tan sensible como es el educativo.

En el campo de la normativa el país cuenta con un conjunto de normas y disposiciones legales que orientan a casi todas las actividades en materia de discapacidades, sin embargo en el proceso y la práctica inclusiva se evidencian aspectos que dificultan la atención de niños, niñas y adolescentes con necesidades educativas especiales incluidos en las instituciones de educación regular u ordinaria.

Así mismo, la actualización curricular en nuestro sistema educativo requiere de docentes preparados para satisfacer las demandas de los estudiantes con necesidades educativas especiales, manejo en los

procesos de intervención, así como en los formatos de documentos afines que garanticen esta atención.

Por esta razón desde el Ministerio de Educación se han realizado capacitaciones para poder abordar el tema de la Inclusión educativa, sin embargo; las capacitaciones no cubren todas las instituciones del sistema educativo nacional público y menos aún las instituciones privadas, teniendo en este sentido muchas interrogantes y obstáculos que deben sortear los maestros para brindar una atención eficaz y garantizar la eficiencia en las intervenciones de estudiantes que ameritan adecuaciones curriculares para atender sus necesidades especiales.

Desafortunadamente, el proceso de inclusión educativa de los niños, niñas y jóvenes con Necesidades Educativas Especiales de hoy en adelante (NEE), a las instituciones educativas regulares no ha sido fácil y en la práctica se observa que están enfrentando una diversidad de problemas, desde las actitudes de muchos maestros para aceptar que estos alumnos participen con alumnos "regulares" asumiendo muy pocos el reto en el que les tocará plantearse nuevas directrices en el proceso enseñanza aprendizaje dentro del mismo contexto de aula pero direccionando y ajustando el currículo a los principios de inclusión y diversidad de sus estudiantes, hasta los temores de los docentes de educación regular justificados en el conocimiento poco profundo sobre el tema, en ese aspecto no cuentan con mecanismos adecuados ni teóricos ni prácticos para brindar una acertada intervención a los estudiantes que requieren de atención educativa especial, tal como considerara González Majón (1993), "las necesidades reales son siempre de una persona concreta en un momento concreto de su desarrollo".

En los últimos años el país ha hecho esfuerzos para avanzar en el logro de una educación de calidad, en la que se garantice la inclusión de los estudiantes y se asegure su plena participación como ciudadanos, en

el marco de sus derechos, es así que para el año 2011 la Vicepresidencia de la República y el Ministerio de Educación pone al alcance de los docentes herramientas de consulta pedagógica que dan respuesta a las necesidades educativas especiales, con estos módulos se pretende fortalecer las competencias de los participantes con propuestas educativas variadas y ajustables a la diversidad de todos los estudiantes.

Se proponen estrategias que puedan ser aplicadas en su práctica profesional, de acuerdo a las características, necesidades e intereses de los estudiantes para lograr así los más altos niveles de participación, promoviendo el máximo desarrollo de su potencial de aprendizaje. Sin embargo las estrategias aplicables a los estudiantes con Trastorno de Espectro Autista a quien nos referiremos a lo largo de la investigación con sus siglas (TEA) está muy generalizada hace falta actualización de la nueva denominación según los criterios del DSM5 por lo tanto no es vasta, por esta razón se hace necesario contar con una guía metodológica específica para la atención de estudiantes con TEA, como han planteado los Ministerios de Educación de otros países por citar Perú, en el 2013 a través de una *Guía Para la Atención Educativa de Niños y Jóvenes con TEA*, el Ministerio de Educación de Colombia, aportó en el 2006 con una *Guía Para la Orientación Pedagógica de Estudiantes con Autismo*.

La educación inclusiva se enmarca en el contexto de una Educación Para Todos -EPT (1990) con especial énfasis en el caso de las personas con necesidades educativas especiales, para asegurar su acceso a la educación en igualdad de condiciones por esta razón, el Ministerio de Educación (MINEDUC), la Subsecretaría de Educación Especializada e Inclusiva y la Dirección Nacional de Educación Especial e Inclusiva, tienen en marcha el Proyecto Modelo de Educación Inclusiva hasta diciembre del año 2017, cuyo objetivo es Fortalecer y mejorar la atención en educación especializada y la inclusión educativa en educación ordinaria, para niños y jóvenes con necesidades educativas especiales asociada o no a la

discapacidad, con alcance a nivel nacional; sin embargo, el mismo proyecto (Hito 62). - marco de atención a personas con autismo desde el MINEDUC, al inicio de esta investigación 2015, no registraba ninguna actualización en cuanto al estado o avance de esta tarea. No obstante para el año 2016 la actualización del proyecto indica la ejecución de mesas de trabajo con la academia, sector público y sociedad civil para los beneficiados con el Plan Nacional para el abordaje integral del Espectro Autista en el Ecuador (PNAIEA) realizadas. 22/05/2014 y que se encuentra en estado de supervisión.

Según datos obtenidos del Archivo Maestro de Instituciones Educativas (AMIE), octubre del 2012, la población según el tipo de discapacidad en edad escolar que está inserta en el sistema educativo, categorizando entre ellos el Autismo se menciona que existen un total de 400 escolares, la tabla los distribuye de la siguiente manera: 23 niños entre 3-4 años, 336 niños en edades que fluctúan entre los 5-14 años, y 41 niños de entre 15-17 años, estos datos cotejados con otros indicadores relacionados al sostenimiento del tipo de educación, revelan que aún existe demanda insatisfecha en términos de calidad y eficiencia tanto en el perfil de docentes preparados que se necesitan para la atención a los estudiantes con algún tipo de discapacidad, las condiciones de acceso, infraestructura y de recursos requeridos para esta atención.

Por lo tanto el presente problema de investigación se genera a partir de lo evidenciado en la práctica docente: la escasa capacitación sobre temas de Trastorno del Espectro Autista en las instituciones de educación regular, especialmente en la ampliación de cobertura a las instituciones privadas, lo que genera que los docentes que prestan sus servicios en la unidades educativas regulares tengan pocas bases en capacitación para la realización de la adaptación curricular.

### **1.3 Formulación del problema:**

¿Qué consideraciones se deben tomar en cuenta en la realización de adaptaciones curriculares para la atención inclusiva de estudiantes con Trastorno del Espectro Autista de la Unidad Educativa Ecomundo de la ciudad de Babahoyo?

### **1.4 Sistematización del problema.**

¿Qué dificultad presentan los docentes en la realización de las adaptaciones curriculares?

¿Cuáles son las posibles causas que inciden en la dificultad de los docentes para realizar adecuadas adaptaciones curriculares para la atención de estudiantes con TEA?

¿Cuál es el estado actual de los estudiantes con TEA que requieren adaptaciones curriculares?

¿Qué metodología aplican los docentes para realizar adaptaciones curriculares de estudiantes con TEA?

En respuesta a estas interrogantes, la dificultad para realizar adaptaciones curriculares radica en que no se cuenta con una guía metodológica que se ajuste a la normativa curricular vigente y que sirva de modelo a los docentes para la correcta elaboración de las adaptaciones curriculares de estudiantes incluidos con TEA, por otro lado; entre las causas que inciden en la inadecuada atención de estudiantes con TEA está la insuficiente preparación docente para aplicar estrategias metodológicas que favorezcan una intervención oportuna y eficaz a estos estudiantes incluidos en la educación regular, el estado actual de los estudiantes con TEA que requieren adaptaciones es inadecuado porque no cuentan con una atención que dé respuesta a sus necesidades específicas. Si no se les facilita a los docentes una guía metodológica para realizar adaptaciones curriculares para atender las demandas de las necesidades de los

estudiantes, no aplicarán las adaptaciones curriculares de forma satisfactoria, los niños, niñas y jóvenes incluidos seguirán presentando dificultades en el proceso enseñanza aprendizaje y los docentes no asumirán su rol de maestros inclusivos.

### **1.5 Delimitación del problema.**

**Objeto:** Las adaptaciones curriculares para la atención inclusiva de estudiantes con TEA.

**Campo:** Curricular.

Abordado el análisis anterior acerca del problema de investigación se evidencia que el tema de las adaptaciones curriculares aunque se inscribe en un ordenamiento legal y normativo de transformación del quehacer educativo para garantizar una atención a la diversidad, esta no se está dando óptimamente y esto se revela en la dificultad que tienen los docentes para adaptar la planificación al máximo de la heterogeneidad de los estudiantes con necesidades educativas especiales asociadas al Trastorno del Espectro Autista incluidos en la educación regular por lo que se hace necesario proponer respuestas que ayuden a resolver el problema como una medida encaminada a conseguir los objetivos inclusivos en educación.

En tal virtud esta investigación es de carácter pedagógico inmerso en el campo curricular y se desarrollará en la Unidad Educativa Ecomundo de la ciudad de Babahoyo considerando que es una institución donde existen estudiantes diagnosticados con TEA incluidos en diferentes grados de educación general básica y bachillerato que requieren ser atendidos a través de un currículo adaptado a sus singularidades y necesidades especiales.

## **1.6. Objetivo general**

Analizar la efectividad en la realización y aplicación de las adaptaciones curriculares para la atención inclusiva de los estudiantes con necesidades educativas especiales asociadas al Trastorno del Espectro Autista de la unidad educativa Ecomundo, mediante un análisis profundo que viabilice la propuesta de solución a través del diseño de una guía metodológica.

### **1.6.1. Objetivos específicos.**

1. Explorar los fundamentos teóricos que sustentan el tema de las adaptaciones curriculares en estudiantes con Trastorno del Espectro Autista dentro del trabajo metodológico.
2. Caracterizar el estado actual de las adaptaciones curriculares de estudiantes con Trastorno del Espectro Autista.
3. Diseñar una guía metodológica para la realización de adaptaciones curriculares de acuerdo a la pertinencia en el proceso enseñanza aprendizaje de estudiantes con Trastorno del Espectro Autista.
4. Socializar con los docentes el diseño de una guía metodológica para realizar adaptaciones curriculares a los estudiantes con TEA de la unidad educativa particular Ecomundo de la ciudad de Babahoyo.
5. Validar la guía metodológica elaborada por criterios de especialistas.

## **1.7. Justificación**

En el marco de las transformaciones de los sistemas educativos que operan a nivel mundial, nacional y regional, la atención a los niños, niñas y

adolescentes con necesidades educativas especiales (NEE) constituye en la actualidad una exigencia y una prioridad, que se está convirtiendo en uno de los retos más difíciles y demandados para el profesorado.

El derecho a la educación establecida en el art. 26 de la Constitución de la República del Ecuador, y que está contemplada en el Plan Decenal de Educación (2006), la Ley de Educación Intercultural LOEI, establece en el art. 2 los principios generales de la actividad educativa garantizando el acceso y permanencia en el sistema educativo de los grupos con necesidades educativas especiales en el marco de una ética inclusiva.

No obstante, y pese a los principios de atención normados para estos estudiantes, aún persiste en las instituciones regulares una débil adaptación de los currículos a las necesidades educativas de los estudiantes con TEA, adicionalmente el escaso acceso de las instituciones privadas a los planes de capacitación y actualización relacionada a la atención de estudiantes con necesidades educativas especiales, lo que limita la calidad del proceso enseñanza aprendizaje agravando aún más la situación. Por tal razón el tema de investigación se justifica en los siguientes aspectos:

En el proyecto de este trabajo de tesis y en su elaboración han estado presentes los progresos que se han producido en las últimas décadas, tanto en lo conceptual como en los avances científicos y de derechos.

En lo conceptual porque en los últimos años, las investigaciones realizadas en el campo científico, sociológico y la psicopedagogía, han provocado un cambio profundo en la concepción de las personas con necesidades educativas especiales fundamentalmente con los rasgos específicos del Trastorno del Espectro Autista y las necesidades de atención en el sistema educativo, de las modalidades de apoyo que



requieren, desde una perspectiva clínica-terapéutica del trastorno, basada en los déficits, hacia una concepción sociológica, aceptando la diversidad y proponiendo una intervención ajustada en lo posible al desarrollo potencial del estudiante.

Asimismo, la consideración de las necesidades educativas de las personas con TEA en el sentido pleno de la palabra, lo que le ha otorgado una legitimidad que no se le reconocía anteriormente. Esto ha llevado al reconocimiento oficial del Trastorno como una discapacidad psicosocial, en el derecho que le asiste a ser atendidos en el sistema educativo y, adaptando el currículo a las necesidades y grado de la condición autista.

Estos cambios conceptuales han tenido y tienen aplicaciones y desarrollos muy diferentes según el contexto en donde se desarrollen, pero todos coinciden en que es a través de ellos como los alumnos TEA independientemente de la complejidad del trastorno o condición que este implica en su desarrollo van a conseguir una educación más “inclusiva”, corroborando así el postulado vygotkiano “Donde es imposible el desarrollo orgánico sucesivo, allí está abierta de un modo ilimitado la vía del desarrollo cultural” (Vygotski, 1989, p. 153).

El propósito de esta investigación fue llevar a cabo un estudio profundo acerca del estado actual en la aplicación de adaptaciones curriculares para la atención de estudiantes con necesidades educativas especiales asociados al Trastorno del Espectro Autista (TEA) de la Unidad Educativa Particular Ecomundo ubicada en la ciudad de Babahoyo. En ese sentido se consideró para este estudio las experiencias en el campo curricular de los docentes involucrados en el proceso enseñanza aprendizaje de los estudiantes con necesidades educativas especiales asociadas a la discapacidad y la atención que requieren a través de la adaptación del currículo ordinario para diseñar, aplicar y evaluar una estrategia de acomodación o ajuste de ciertos elementos del currículo para

que este pueda ser asimilado en toda la extensión y profundidad posibles y convenientes para el estudiante que presenta una necesidad educativa especial, asumiendo el docente en ese sentido la individualidad en el proceso de aprendizaje de los estudiantes con TEA.

Se utilizará como marco referencial para este estudio un modelo teórico que contextualice el problema investigado, basado en una metodología mixta de alcance descriptivo y correlacional; para la recolección de datos se considerará la triangulación de técnicas y métodos consistente en el uso de la técnica panorámica de la encuesta, aplicable desde el método cuantitativo, y de la observación, inserta en un paradigma de tipo cualitativo.

Por lo anteriormente expuesto esta investigación se considera de importancia en su aporte práctico porque permitirá atender específicamente las necesidades educativas especiales de los niños, niñas y jóvenes con trastorno del espectro autista incluidos en las unidades educativas regulares, considerando para el propósito el principio de individualización adaptando el currículo a las características propias de los estudiantes que cuentan con esta condición y por lo tanto garantizando el derecho a acceder a una educación de calidad.

Se considera que este estudio es factible de llevarse a la práctica en vista que cuenta con el interés clave del recurso humano que se constituye en un indicador indispensable para llevar a la práctica la inclusión y condición necesaria para asegurar la calidad de la educación, como son los directivos y los docentes porque contarán con una herramienta pedagógica propuesta que facilitará la práctica docente identificando y minimizando las barreras para el aprendizaje y la participación de tal forma que le permitan planificar un modelo curricular centrado en lo ordinario pero priorizando las necesidades específicas de sus estudiantes.

Finalmente, los beneficios pretendidos en esta investigación están sustentados no solo en principios educativos, por un lado porque permite que los docentes sean más eficaces en su intervención adaptando el currículo y haciéndolo más flexible a la diversidad de los estudiantes y por otro lado que los estudiantes con necesidades educativas especiales asociadas al autismo puedan recibir la atención posibilitando un ambiente inclusivo adecuado y potenciador.

### **1.8. Idea a Defender**

Una guía metodológica desde la normativa curricular vigente, contribuirá a la adecuada realización de las adaptaciones curriculares para la atención inclusiva de estudiantes con Trastorno del Espectro Autista en la Unidad Educativa Ecomundo de la ciudad de Babahoyo.

### **1.9. Variables:**

#### **1.9.1. Independiente.**

Adaptaciones curriculares.

#### **1.9.2 Dependiente.**

Atención inclusiva de los estudiantes con Trastorno del Espectro Autista.

## **CAPÍTULO II**

### **2. MARCO TEÓRICO DE LA INVESTIGACIÓN**

#### **2.1. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA**

##### **2.1.1. Pedagógica de las Diferencias**

El tema de las diferencias ha ocupado un lugar de privilegio en la producción filosófica, cultural y antropológica desde las últimas dos décadas. Su tratamiento requiere de una mirada que lejos de los reduccionismos, aborde dicha temática, problematizándola desde múltiples disciplinas y enfoques. A partir de algunas reflexiones provenientes de la Filosofía de la Diferencia, de los Estudios Culturales y de ciertos enfoques de las Ciencias Sociales, se revela un conjunto de posibilidades para pensar la pluralidad, la diversidad y la multiplicidad como términos relacionales, y no para designar lo peligroso o maléfico que debe ser prohibido y/o apartado.

Pascual-Morán A (2014) se basa en la pedagogía de las diferencias y la equidad con el fin de erradicar la desigualdad, la discriminación y la injusticia. Se contextualiza desde el andamiaje de una educación-cultura de naturaleza inclusiva de paz positiva e integral, hacia la cual también se encamina. Pensar y practicar esta pedagogía conlleva visualizar la equidad y la inclusión como ejes hilvanadores y fuerza motriz a forjarse, de manera conjunta e inseparable, a través de la cultura y la educación.

Se concibe como una pedagogía personalizada y diferenciada, centrada en la dignidad humana, los Derechos Humanos y la riqueza de lo diferente y lo diverso. Se comparten paradigmas y abordajes afines desde la educación diferenciada, la no violencia activa y la trascendencia de conflictos. Se privilegia la educación liberadora y los proyectos de posibilidad como marco normativo formativo para diferenciar y democratizar

la educación. Se fundamenta esta pedagogía a partir de siete premisas y de aquellos principios, valores y prácticas que de éstas se derivan (Pascual-Morán A, p. 227).

Según Carlos Skliar (2013), ha ocurrido un “viraje desde la hegemonía de la diversidad” en que el discurso clínico de las diferencias ha sido reemplazado por un “discurso de la diversidad” que sigue siendo igualmente discriminatorio puesto que oculta políticas y prácticas de control y normalización (Fernández, 2008, pp.343-344).

Perrenoud (2007) afirma que hay que acabar con prácticas excluyentes que determinan el “éxito” de los favorecidos y el “fracaso” de los menos favorecidos que juzgan y clasifican a un estudiante con pruebas clasificatorias y arcaicas “la indiferencia ante las diferencias en el contexto de una pedagogía de las diferencias es urgente dar a todos la “oportunidad de aprender” en el marco de una “discriminación positiva” y de una “diferenciación intencional” (p. 19-41).

### **2.1.2. La Teoría del Constructivismo Social**

La teoría del constructivismo es un paradigma psicopedagógico basado en los postulados de Piaget y Vygotsky (Vygotsky 1996) y centrado en la construcción del conocimiento mediante el aprendizaje activo y partiendo de los conocimientos y experiencias del individuo. Este enfoque se considera que el aprendizaje es un proceso de interacción entre el individuo y su entorno sociocultural (Brazuelo, 2011).

### **2.1.3. Teorías de Las Inteligencias Múltiples**

Gardner plantea que las personas tienen al menos siete formas distintas de inteligencias para percibir y comprender el mundo, las cuales reflejan el potencial necesario para solucionar los problemas en diferentes

ambientes. Los tipos de inteligencia propuestos por Gardner son verbal-lingüística, lógica matemática, visual espacial, kinestésica, musical, intrapersonal e interpersonal. Todos nacemos con unas potencialidades, éstas se van a desarrollar de una manera u otra dependiendo del medio ambiente, las experiencias, las costumbres, las creencias y la educación recibida entre otras (Velásquez, Calle, Remolina, 2006).

Con la aplicación de las Inteligencias Múltiples en el aula ordinaria se da un gran paso en la inclusión de los alumnos con NEE ya que el docente que las aplica lo hace porque ha llegado a entender que no todos aprenden de igual manera (Márquez Ordóñez, A.A.). Al plantear esta teoría que cada alumno tiene una o varias inteligencias por las que preferentemente accede al conocimiento, abre las puertas a plantear estrategias en el aula donde un mismo contenido sea trabajado en el aula desde diferentes perspectivas, con multitud de actividades que potencien y estimulen las inteligencias de cada alumno y ayuden a desarrollar las menos fuertes. Esto propiciará la participación de cada alumno accediendo a la información desde su capacidad potencial, desde su inteligencia más desarrollada.

#### **2.1.4. Postulado del Aprendizaje Colaborativo**

Uno de los principales objetivos de las aulas es mejorar el comportamiento de los estudiantes con necesidades educativas especiales y su socialización. Su entorno social debe ser emocionalmente afectivo, y debe facilitar la integración de alumno con sus compañeros y profesores. La socialización del niño en el aula es la base para su interacción futura con el resto de la sociedad el aprendizaje cooperativo (Ferreiro 2006) es un método pedagógico que se aborda con ese fin y abarca algunas de las ideas del constructivismo social.

El trabajo en grupo requiere de apoyo mutuo para intercambiar información y materiales promoviendo el desarrollo individual y potencial en la relación con los demás. Se apoya en el papel del educador el cual prepara y asigna las tareas de grupo, controla el tiempo y los materiales y supervisa el aprendizaje (Barkley, 2005), El aprendizaje colaborativo ha sido visto como un estímulo para el desarrollo cognitivo debido a su capacidad de fomentar relaciones sociales y el aprendizaje entre los miembros de un grupo.

La contribución en el trabajo colaborativo de cada miembro debe resultar indispensable para que el grupo funcione, por pequeña que sea su aportación. Esto permite otorgar a cada alumno una tarea o rol que se ajuste a sus posibilidades reales de trabajo y que al mismo tiempo resulte fundamental para el equipo, fomentando la autoestima, el valor del trabajo en equipo y la participación efectiva de todos.

## **2.2. NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES.**

El modelo educativo propuesto actualmente en Ecuador para los fines de la educación general básica u obligatoria que está compuesta por diez años de atención obligatoria en los que se refuerzan, amplían y profundizan las capacidades y competencias adquiridas en la etapa anterior, (Art. 42.- LOEI p. 46 ), es la introducción en sí de las disciplinas básicas garantizando su diversidad cultural y lingüística asume como uno de sus planteamientos esenciales el concepto de NEE que admite un cambio profundo en la manera de plantear la educación especial que pasa de concebirse como un sistema educativo paralelo al ordinario a entenderse como el conjunto de recursos y medidas que se ponen en juego para responder a las NEE, conjugando principios establecidos internacionalmente en el marco de Acción de la Conferencia Mundial “Necesidades educativas especiales” Salamanca 1994, que expresa: “las escuelas deben acoger a todos los niños y niñas, independientemente de

sus condiciones físicas, intelectuales, sociales, emocionales, lingüísticas u otras...” (p. 6).

Los establecimientos educativos están obligados a recibir a todas las personas con discapacidad a crear los apoyos y adaptaciones físicas, curriculares y de promoción adecuadas a sus necesidades; y a procurar la capacitación del personal docente en las áreas de metodología y evaluación específicas para la enseñanza de niños con capacidades para el proceso con interaprendizaje para una atención de calidad y calidez.

El Reglamento a la Ley Orgánica de Educación Intercultural-LOEI define que los estudiantes con necesidades educativas especiales son aquellos que requieren apoyo o adaptaciones temporales o permanentes que les permitan acceder a un servicio de calidad de acuerdo a su condición. (RLOEI, 2015, p.64).

Sobre lo anteriormente citado, cabe recalcar que no se cumple en óptimas condiciones en tanto que los servicios de atención se refiere, aún persisten una deficiencias en el sistema de atención e intervención educativa de base a un seguimiento adecuado en todo el proceso de vida académica de ese estudiante con necesidades especiales que fue diagnosticado en su momento.

### **2.2.1. Evolución del Concepto de Necesidades Educativas Especiales (Nee).**

A finales de la década de los 80, junto con producirse cambios democráticos en buena parte de los países latinoamericanos, se inició un gran debate en torno al sistema de formación de los recursos humanos necesarios para las transformaciones estructurales, políticas y económicas. Se definió que toda la población debe estar capacitada para manejar los



códigos culturales básicos de la modernidad. (CEPAL/UNESCO, Santiago de Chile, 1992).

Las conferencias mundiales sobre Educación, Para Todos-EPT. (Tailandia, 1990) y sobre Necesidades Educativas Especiales en 1994, en conjunto con el Marco de Acción Dakar de 2000, establecieron las bases para la incorporación del concepto NEE en las políticas educativas. La Conferencia Mundial sobre “Necesidades Educativas Especiales (España, Salamanca 1994). Sobre acceso y calidad reafirma el derecho fundamental de los niños/as al acceso a la educación y reconoce que cada uno de ellos “posee características, intereses, capacidades y necesidades de aprendizajes que le son propios”. Es por ello que:

1. Los sistemas educativos deben ser diseñados y los programas aplicados de modo que tengan en cuenta toda la gama de esas diferentes características y necesidades.
2. Las personas con necesidades educativas especiales deben tener acceso a las escuelas ordinarias, que deberán integrarlos en una pedagogía centrada en el niño, capaz de satisfacer esas necesidades.
3. Las escuelas ordinarias con esta orientación integradora representan el medio más eficaz para cambiar las actitudes discriminatorias, crear comunidades de acogida, construir una sociedad integradora y lograr una educación para todos, además proporcionan una educación efectiva a la mayoría de los niños y mejoran en definitiva el costo eficacia de todo el sistema educativo.

Con la participación de los países en este encuentro, (conferencia de Salamanca) se empezó a usar más el término necesidades educativas especiales y a señalar con menos frecuencia a las discapacidades de manera específica en las escuelas. También, los educadores comenzaron a recibir diagnósticos de otros profesionales que apuntaban cada vez más

a los apoyos requeridos y menos a las deficiencias. Asimismo, acompañando al cambio conceptual de estudiante con discapacidad integrado a estudiante con necesidades educativas especiales, el énfasis se trasladó del programa individual hacia las estrategias didácticas que en aquel momento fueron consideradas como las más adecuadas para acercar al estudiante hacia el currículo general.

El Foro Mundial sobre la Educación para el siglo XXI (1996) que generó el Marco de Acción Dakar en el año 2000, la UNESCO sobre la democratización de la Educación cambió el paradigma del concepto de NEE en el entendido que éstas afectan a un colectivo más amplio que, por diferentes causas, pueden requerir ayudas especiales para superar sus dificultades de aprendizaje y favorecer el pleno desarrollo de sus capacidades.

Es así como se planteó una nueva forma de entender y abordar las dificultades o barreras para aprender y participar del currículo escolar que experimentan algunos/as estudiantes, transitando desde una mirada centrada en el individuo hacia otra que incluye al contexto educativo en su conjunto. Se entiende que, a la hora de explicar las dificultades de aprendizaje de los alumnos y alumnas, no sólo son importantes las variables personales, sino que también son fundamentales el tipo de respuestas educativas que ofrece el ámbito escolar, las características de las escuelas, los estilos de enseñanza y el apoyo que reciben de su familia y entorno.

### **2.2.2. Definición de Necesidades Educativas Especiales.**

El Libro Blanco para la Reforma del Sistema Educativo publicado por el MEC en 1989, en su capítulo X introdujo en su momento el concepto: Partiendo de la premisa que todos los alumnos precisan a lo largo de su escolaridad diversas ayudas pedagógicas (...). Decir que un determinado

alumno presenta NEE es una forma de decir que para el logro de los fines de la educación precisa disponer determinadas ayudas pedagógicas o servicios. De esta manera, una necesidad educativa se describe en término de aquello que es esencial para la consecución de los objetivos de la educación. (MEC, 1989)

Una adaptación curricular es una estrategia de planificación y, por lo tanto, su evaluación se realiza en función de los objetivos, los resultados esperados y los criterios de evaluación definidos al momento de diseño de la A.C. debe valorarse la herramienta no solo partiendo de lo obtenido por el estudiante, en términos de éxito o fracaso, sino además ponderando variables propias de la herramienta, como la facilidad de aplicación el tiempo invertido comparado con el alcance logrado, entre otras. (Calvo & Martínez, 2013, p. 121).

Puede decirse con certeza hoy en día que desde su origen, las NEE se sitúa como un término normalizador y no discriminatorio. Se puntualiza en los recursos educativos que la escuela precisa para responder, adecuadamente, a las necesidades que cualquier alumno pueda presentar a lo largo de su escolaridad, independientemente de su origen y carácter. Acentúa la respuesta educativa pertinente que se le ofrece definiendo en ese sentido la esencia de las necesidades.

Para progresar, por lo tanto, en los modos de responder a las necesidades educativas de los alumnos con discapacidad, en el contexto de una enseñanza que atienda a la diversidad del alumnado, conforme a los principios de una educación que promueva su inclusión social, no basta con apelar a la ética y a los valores en los que dicha concepción descansa (Vlachou, 2004, Booth, 2006).

Bajo esta visión es importante mencionar que dentro del contexto académico alcanzar los objetivos que se propone la educación es

imprescindible el recurso humano capacitado y los recursos materiales calificados para poder atender la demanda de las necesidades especiales como bien mencionara Darling-Hammond:

(...) debido a que la labor docente ha sido considerada como la aplicación de una serie de rutinas dirigidas a alumnos normales, la mayoría del profesorado no se siente preparado para hacerse cargo de los alumnos especiales,... (Darling-Hammond, 2001, p. 264).

Para fomentar que los docentes se formen en educación de alumnos con necesidades educativas especiales, el Estado ecuatoriano a través Ministerio de Educación (MinEduc), organismo rector de la educación en el país, contempla entre las políticas de mejoramiento la formación docente y de ingreso al magisterio fiscal, enmarcados dentro de uno de los puntos declarados en el Plan Decenal de Educación 2006-2015.

Para responder a los estándares de calidad de desempeño profesional docente en el sistema educativo ecuatoriano, los docentes han tenido que fortalecer y actualizar sus conocimientos para ser evaluados cada determinado tiempo, de esa manera determinar las características y prácticas de calidad que pueda poseer para ejercer su desempeño profesional, con este procedimiento se está garantizando que los estudiantes alcancen el éxito en escenarios escolares y por ende, obtengan una educación de calidad en cuanto más conocimientos y habilidades posea el profesor.

Para asegurar que los profesores cuentan con una preparación idónea para el trabajo con alumnos diferentes, los estándares profesionales que se utilicen como referentes para la acreditación docente han de exigir, de una parte, un conocimiento profundo sobre los alumnos y su proceso de aprendizaje, y, de otra, la preparación y disposición favorable hacia un tipo

de enseñanza de carácter transversal. De forma tal que puedan garantizar una mayor cobertura curricular especializada, junto con una personalización más intensa de las relaciones entre profesores y estudiantes. (Darling-Hammond, 2001, p. 266).

En la Declaración de Salamanca (1994) se dio énfasis a la preparación docente como requisito necesario para atender las necesidades educativas especiales, indicaba entonces que la preparación adecuada de todos los profesionales de la educación también es uno de los factores clave para propiciar el cambio hacia las escuelas integradoras. Cada vez se reconoce más la importancia que tiene la contratación de profesores que sirvan de modelo para los niños con discapacidades.

Por ello, la formación y el desarrollo profesional del docente son considerados componentes de calidad de primer orden en el sistema educativo ecuatoriano. En tal sentido, no es posible hablar de mejora de la educación sin atender el proceso de formación de los docentes, de aquí que nace la necesidad de estudiar aquellos aspectos para que ellos desarrollen su labor docente en condiciones adecuadas que les permita un máximo rendimiento.

### **2.2.3 Las Necesidades Educativas Especiales Permanentes**

Son aquellas dificultades educativas que presenta el niño, niña y/o adolescente durante toda su vida como consecuencia de: Discapacidad intelectual, sensorial, física-motora, trastornos generalizados del desarrollo o retos múltiples, Trastornos de aprendizaje, trastornos del comportamiento o superdotación. Para acceder a los aprendizajes requieren de apoyos especializados: didácticos, pedagógicos, técnicos, tecnológicos, personales (profesionales, familia y comunidad) y/o de accesibilidad. (Ministerio de Educación del Ecuador [MinEduc], 2011, p. 24).

#### **2.2.4 Las Necesidades Educativas Especiales Transitorias**

El Ministerio de Educación del Ecuador (2011) indica que las necesidades educativas transitorias son dificultades del niño, niña y/o adolescente para acceder al aprendizaje, que se presentan durante un período determinado de su escolarización, como consecuencia de:

- **Factores externos:** método pedagógico, estructura familiar, social, ausencia de un programa de inclusión, entre otros.
- **Factores internos:** adaptación, madurez para el aprendizaje, deficiencia sensorial, física y calamidad doméstica, entre otros.

Estas necesidades demandan o requieren de una serie de estrategias pedagógicas y adaptaciones de la institución en beneficio del estudiante para que se consoliden e interioricen los nuevos aprendizajes. (p. 24).

#### **2.2.5 Atención a los Estudiantes con Necesidades Educativas Especiales.**

La atención educativa a la diversidad está condicionada asimismo por la concepción que se tenga sobre las dificultades de aprendizaje. Como señala Ainscow (1998), existe una tendencia muy arraigada a percibir las diferencias en función de criterios normativos, de tal manera que aquellos alumnos que no se ajustan a los criterios establecidos como normales o estándares, son considerados diferentes, con dificultades o anomalías y en consecuencia, han de ser objeto de programas o servicios diferenciados, o simplemente son excluidos del sistema. Otra forma distinta es considerar que cada alumno tiene unas capacidades, intereses, motivaciones y experiencia personal única, es decir, la diversidad está dentro de “normal”. Desde esta concepción el énfasis está en desarrollar una educación que valore y respete las diferencias, viéndolas como una oportunidad para

optimizar el desarrollo personal y social y no como un obstáculo en el proceso de enseñanza-aprendizaje, citado en (G. OREALC/UNESCO).

Referente a la atención de los estudiantes con necesidades educativas especiales el art. 229 del Reglamento a Ley de Educación Intercultural –RLOEI, expresa:

La atención a los estudiantes con necesidades educativas especiales puede darse en un establecimiento educativo especializado o mediante su inclusión en un establecimiento de educación escolarizada ordinaria, de conformidad con la normativa específica emitida por el Nivel Central de la Autoridad Educativa Nacional. (RLOEI, 2015, p. 63- 64).

En el quehacer educativo a criterio de esta investigadora en términos de derecho inclusivo contamos con principios suscritos muy alentadores desde la teoría, pero en la práctica cotidiana sigue existiendo un débil proceder regulatorio en la atención de las necesidades educativas especiales por cuanto persiste aún la débil adaptación de los currículos de la población con discapacidad, sumado a la falta de definición de estándares de calidad que permitan regular la prestación de servicio de educación especial e inclusiva.

Además que si de atención se trata, sigue siendo reducido el número de Unidades Distritales de Apoyo a la Inclusión (UDAI), así como la limitada capacidad operativa de estos, causada por la insuficiente asignación de equipo profesional multidisciplinario y especializado así como una insuficiente e inadecuada infraestructura, impiden que los servicios de estos centros sean efectivos y eficientes a la hora de responder a la demanda de servicios que mayoritariamente tienen que ver con la valoración y emisión de diagnósticos psicopedagógicos de estudiantes con NEE en el cual la UDAI tiene un rol fundamental además de que esta

entidad, es la encargada de brindar apoyo y asistencia técnica a los establecimientos educativos para determinar la oferta educativa apropiada para cada estudiante.

A pesar de los esfuerzos realizados para atender las necesidades especiales en el sistema educativo sigue habiendo una brecha grande entre la realidad de atención brindada y los recursos con los que se cuenta para brindar esa atención es por eso que el en mismo Ministerio de Educación (2012) expresara:

La integración a pesar de ser una estrategia válida de atención educativa para las personas que presentan Necesidades Educativas Especiales (NEE) derivadas o no de una discapacidad, su cobertura de atención es mínima entre otras causas por falta de compromiso de todas las instancias educativas, capacitación insuficiente a los maestros, falta de asignación de recursos económicos y apoyos técnicos. (MINEDUC 2012, p. 11).

#### **2.2.6 Criterios de Promoción de Estudiantes con NEE.**

El artículo 230 del RLOEI se refiere a la Promoción y evaluación de estudiantes con necesidades educativas especiales y expresa que: “Para la promoción y evaluación de los estudiantes, en los casos pertinentes, las instituciones educativas pueden adaptar los estándares de aprendizaje y el currículo nacional de acuerdo a las necesidades de cada estudiante,” citado en el instructivo de evaluación y promoción de estudiantes con NEE. (MINEDUC, 2016, p. 5-6).

El mismo instructivo en la indica que para la emisión de las promociones al considerar una evaluación diferenciada y las adaptaciones curriculares grado 1, 2,3, se agregará al resultado de la promoción las



letras, “AC” que significa promovido con adaptaciones curriculares. En el caso de una necesidad educativa temporal no será necesario agregar el “AC” para ser promovido al grado o curso inmediato superior. (p.14).

La evaluación de los estudiantes con NEE utiliza la misma escala de calificación que el resto de estudiantes para el cumplimiento de los objetivos de aprendizaje establecidos en el currículo y en los estándares de aprendizaje nacional. Las calificaciones se asentarán según la siguiente escala propuesta por el Ministerio de Educación:

Tabla 1

**Escala de calificaciones para evaluar los aprendizajes de los estudiantes.**

<b>ESCALA CUALITATIVA</b>	<b>ESCALA CUANTITATIVA</b>
<i>Domina los aprendizajes requeridos.</i>	9,00 - 10,00
<i>Alcanza los aprendizajes requeridos.</i>	7,00 - 8,99
<i>Está próximo a alcanzar los aprendizajes requeridos.</i>	4,01 - 6,99
<i>No alcanza los aprendizajes requeridos.</i>	≤ 4

Fuente: Decreto Ejecutivo N° 366, publicado en el Registro Oficial N°286 de 10 de julio de 2014

Es necesario definir previamente qué, cómo y cuándo evaluar, teniendo en consideración las NEE del alumno. Si bien la tendencia debiera apuntar a utilizar los mismos criterios e instrumentos de evaluación que se aplican para todo el grupo, no hay que descartar, que para algunos niños sea necesario considerar evaluaciones diferenciadas, lo que puede implicar: poner en práctica otros métodos o estrategias de evaluación, modificar los instrumentos, adecuar los tiempos, graduar las exigencias, la cantidad de contenido e incluso considerar la posibilidad de otorgar apoyo al niño durante la realización de la evaluación.

## **2.3 TRASTORNO DEL ESPECTRO AUTISTA (TEA)**

### **2.3.1 Antecedentes históricos**

Desde las aportaciones de Leo Kanner (1943) y Hans Asperger (1944), el autismo ha sido un concepto dinámico y foco de intensos debates. Así, las interpretaciones sobre su origen, transitaron desde la inconsistente y nociva culpabilización a los padres, hasta el actualmente aceptado, trastorno del neurodesarrollo, el cual logró ser incorporado en los manuales diagnósticos, recién en la década de los ochenta, concediendo a los profesionales, estrictos criterios que, no sólo permiten delimitar el cuadro, sino también, favorecen el diagnóstico, a la investigación y a la transferencia de conocimientos.

Tanto Kanner como Asperger son considerados pioneros de la investigación del autismo, ya que fueron los primeros en definirlo como una entidad clínica distinta en el campo de la psiquiatría infantil. Ambos autores describieron a sus pacientes con síntomas similares: aislamiento social, torpeza en la marcha, dificultades en el lenguaje, en su forma, contenido y uso. Igualmente, describieron aspectos no verbales de la comunicación afectados, como el contacto visual y la falta de gestos. Además, reconocieron la deficiencia en su juego imaginativo, los patrones repetitivos de actividades, movimientos corporales estereotipados, el interés peculiar en ciertos objetos, respuestas extrañas a estímulos sensoriales y, habilidades especiales en el manejo de su memoria.

El autismo, por lo tanto, se diagnostica en las personas, basándose en su comportamiento e historial de desarrollo. Así, sus primeras manifestaciones aparecen antes de los tres años de edad y permanecen por toda la vida. Se caracteriza, como lo perfilaron Kanner y Asperger, por sus dificultades en utilizar el lenguaje, por su falta de reciprocidad personal,

acompañado de movimientos o comportamientos repetitivos o estereotipados.

El Manual Diagnóstico y Estadístico de los Trastornos Mentales, quinta edición -DSM 5, (2013), revela cambios importantes en la conceptualización del autismo. Quizás lo más destacado es la incorporación de la denominación Trastorno del Espectro Autista conocido por su siglas TEA, en sustitución del término, Trastornos Generalizados del Desarrollo.

### **2.3.2 Definición del Trastorno del Espectro Autista.**

“Es autista aquella persona a la cual las otras personas resultan opacas e impredecibles, aquella persona que vive como ausente – mentalmente ausente- a las personas presentes, y que por tanto ellos se sienten incompetentes para regular y controlar su conducta por medio de la comunicación”. Es así como describe Riviére el autismo. (2000, p. 330).

Para Frith & Hill, (2004) el Trastorno del Espectro Autista es un ‘trastorno del desarrollo infantil para toda la vida caracterizado por tener una dificultad para interactuar socialmente y comunicarse con los demás, así como presentar una tendencia a comportamientos repetitivos e intereses restringidos’ que duran toda la vida.

### **2.3.3 Prevalencia**

El TEA se presenta en 1 de cada 68 niños a nivel mundial, según lo indican estadísticas de Marzo de 2014 del Centro para el Control y Prevención de Enfermedades (CDC, 2015). Este trastorno puede darse en todo tipo de población sin importar su raza, su condición social, su lugar de origen o cultura y afecta a los niños de tal manera que, dentro de sus síntomas se identifican alteración en el lenguaje el cual puede estar

ausente y en los casos en los que se encuentra presente este suele ser distinto al regular, adicional a esto el menor puede tener conductas inapropiadas como conductas estereotipadas, comportamientos impulsivos debido a déficits en las habilidades sociales y, producto de esto, pueden tener dificultades importantes para adaptarse y desenvolverse en el contexto al que pertenece.

En cuanto a la proporción de presentación según el género, los TEA afectan mayormente a la población masculina en una proporción de 4:1. En los niños con Trastorno de Asperger (subgrupo del TEA) la relación hombre-mujer aumenta a 8:1. Los estudios ponen en evidencia que los TEA aparecen por igual en todas las clases sociales, en las diferentes culturas y razas. Citado en Guía para la Atención Educativa de Niños y Jóvenes con Trastorno del Espectro Autista – TEA (Ministerio de Educación Perú, 2013, p. 12-13).

Partiendo de lo anterior Bareño C. (2015) considera que este trastorno no solo vincula a un sujeto sino a una sociedad en conjunto que tiene que diseñar políticas educativas, de salud y sociales, para garantizar una mejor calidad de vida.

En Ecuador existen pocos datos sobre el autismo. Según la Secretaría Técnica de Discapacidad- SETEDIS, apoyados en la prevalencia mundial (21 de cada 100 mil niños nacen con autismo), se estima que en Ecuador existen alrededor de 140 mil personas con esta condición. (Diario El Telégrafo, 2016).

En los últimos años la Subsecretaría de Educación Especializada en articulación con la Subsecretaría de Apoyo Seguimiento y Regulación de la Información, realizan el levantamiento de información de estudiantes con necesidades educativas especiales a nivel nacional. En el caso de los estudiantes que posean discapacidad, estos deben estar documentados

con el respectivo carné o certificación avalados por dos organismos públicos como son El Ministerio de Salud Pública (MSP) y el Consejo Nacional de Discapacidades (CONADIS). En año 2012 la población con Autismo en edad escolar que estaba inserta en el sistema educativo según datos obtenidos del Archivo Maestro de Instituciones Educativas (AMIE) correspondía a 400 estudiantes con edades comprendidas entre 3 y 17 años. Así mismo el gráfico que se presenta a continuación se refiere al tipo de discapacidad entre ellos incluida la discapacidad psicosocial que se refiere a los Trastornos del Espectro Autista.

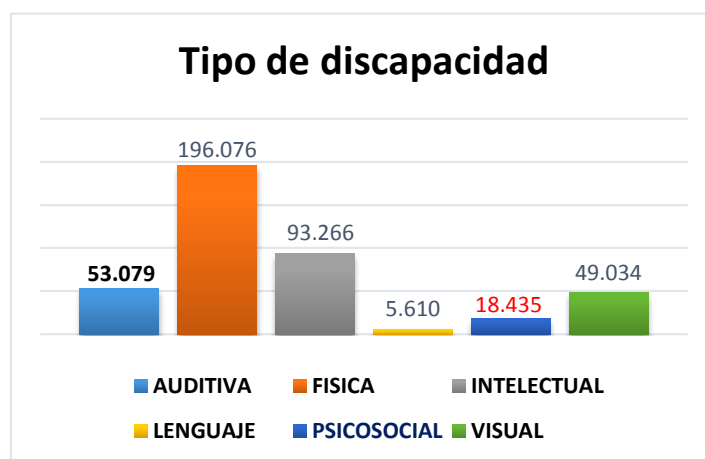


Gráfico 1. Fuente Ministerio de Salud Pública, Octubre 2016

A partir del año 2012 el Ministerio de Educación-MinEduc, la Subsecretaría de Coordinación Educativa y la Dirección Nacional de Educación Especial e Inclusiva pusieron en marcha la ejecución del Proyecto “Diseño e Implementación del Nuevo Modelo de Educación Inclusiva” . El objetivo central del proyecto fue incrementar el acceso de población ecuatoriana, mayor a 3 años con necesidad educativas especiales (NEE), a servicios de educación regular o especial de calidad. (MinEduc, 2012).

Sobre este tema cabe precisar que a pesar de que en los últimos años se ha incrementado el número de estudiantes que acceden a la

educación ya sea regular y especial, aún sigue siendo insuficiente, porque los establecimientos no logran cubrir las necesidades para la atención a los estudiantes con NEE, Además, no todos los establecimientos educativos tanto de educación regular como especial cuentan con la infraestructura adecuada para prestar una oportuna y efectiva atención a las personas que asisten a ellos.

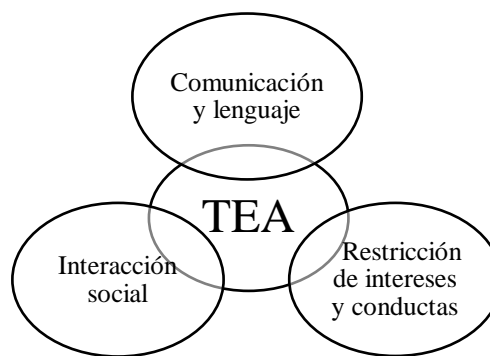
Otro aspecto a destacar es un número limitado de docentes que están vinculados al servicio de educación regular, cuentan con una adecuada formación y conocimientos para permitir una fácil y adecuada inclusión de personas con discapacidad en los establecimientos educativos. No se puede negar que el Ministerio de Educación ha incrementado la capacitación y actualización a los docentes, relacionada a temas de atención a las necesidades educativas especiales, esta cobertura no se ha ampliado adecuadamente a las instituciones regulares de carácter particular que también forman parte del sistema educativo ecuatoriano por lo que sigue existiendo barreras que permitan articular el servicio y trato especializado y prioritario que este grupo de personas requiere.

“Cada vez está más claro que las diferencias en la capacitación del profesorado constituyen uno de los elementos más importantes a la hora de explicar las diferencias en las oportunidades de aprendizaje que se ofrecen en los centros y aulas”. (Darling-Hammond, 2001, p. 343).

#### **2.3.4 Etiología del TEA**

En términos de etiología este tipo de síndromes no describen aspectos específicos asociados, sin embargo existen diversos estudios que aportan para la comprensión de los elementos causales en los cuales se marca con relevancia importante el componente genético, aunque actualmente no se ha llegado a la verdad absoluta. De acuerdo con lo anterior, Abrahams y Geschwind (2008), consideran que la diversidad de

este trastorno tiene un componente dominante tanto en lo genético como en lo fenotípico; por otro lado, un estudio reciente publicado por la revista *Molecular Psychiatry* en el año 2015, dice que la diferencia de edad avanzada entre los padres puede aumentar el riesgo de autismo en los hijos (Sandin et al., 2015). Sin embargo a la fecha a pesar de los estudios llevados a cabo en este campo, no existe una única teoría que pueda explicar en sí la causa del autismo, la mayoría de investigaciones atribuyen el trastorno a factores, genéticos y ambientales, aunque todavía no se conoce científicamente su origen, queda claro que no depende de una sola causa sino de múltiples factores.



*Figura 1.* Triada de discapacidad de Espectro Autista. Tomado de p. 17. Guía Para La Atención Educativa de Niños y Jóvenes Con Trastorno del Espectro Autista – TEA. (2013).

### **2.3.5 Indicadores del comportamiento del Trastorno del Espectro Autista.**

El Diagnostic and Statistical Manual of Mental Disorders- DSM 5 (APA, 2013), considera que las características fundamentales del autismo son: un desarrollo de la interacción social y de las comunicaciones claramente anormales o deficitarias, y un repertorio muy restringido de actividades e intereses.

Así mismo, las personas con deficiencias notables de la comunicación social, pero que no reúnen criterios para el diagnóstico del

TEA, tienen que ser evaluadas para diagnosticar un nuevo trastorno que ha definido el DSM-5 (2013) denominado “trastorno de la comunicación (pragmático) social”. La diferencia principal con un TEA es que en el trastorno de la comunicación social no se cumple el criterio diagnóstico B, por lo que no se observan patrones restrictivos y repetitivos de comportamiento, intereses o actividades. Y además de los criterios diagnósticos, debe especificar si:

- Se acompaña o no de discapacidad intelectual,
- Se acompaña o no de deterioro del lenguaje,
- Está asociado a una afección médica o genética, o a un factor ambiental conocido,
- Está asociado a otro trastorno del neurodesarrollo mental o del comportamiento, con catatonia,

También debe especificarse el nivel de severidad como se muestra en la siguiente tabla:

Tabla 2

**Nivel de Gravedad del Trastorno del Espectro Autista TEA Propuesto por el DSM 5**

<i>NIVEL DE SEVERIDAD</i>	<i>COMUNICACIÓN SOCIAL</i>	<i>INTERESES RESTRINGIDOS Y CONDUCTA REPETITIVA</i>
<b>Nivel 3 Requiere un apoyo muy sustancial</b>	Déficits severos en habilidades de comunicación social verbal y no verbal que causan alteraciones severas en el funcionamiento, inicia muy pocas interacciones y responde mínimamente a los intentos de relación de otros. Por ejemplo, una persona con muy pocas palabras inteligibles que raramente inicia interacciones sociales, y que cuando lo hace, realiza aproximaciones inusuales únicamente para satisfacer	La inflexibilidad del comportamiento causa una interferencia significativa en el funcionamiento en uno o más contextos. Los problemas de organización y planificación obstaculizan la independencia.



	sus necesidades y sólo responde a acercamientos sociales muy directos.	
<b>Nivel 2</b> <b>Requiere apoyo sustancial</b>	Déficits marcados en habilidades de comunicación social verbal y no verbal; los déficit sociales son aparentes incluso con apoyos; inician un número limitado de interacciones sociales; y responden de manera atípica o reducida a los intentos de relación de otros. Por ejemplo, una persona que habla con frases sencillas, cuya capacidad para interactuar se limita a intereses restringidos y que manifiesta comportamientos atípicos a nivel no verbal.	El comportamiento inflexible, las dificultades para afrontar el cambio, u otras conductas restringidas/repetitivas, aparecen con la frecuencia suficiente como para ser obvios a un observador no entrenado e interfieren con el funcionamiento en una variedad de contextos. Gran malestar o dificultad al cambiar el foco de interés o la conducta.
<b>Nivel 1</b> <b>Requiere apoyo</b>	Sin apoyos, las dificultades de comunicación social causan alteraciones evidentes. Muestra dificultades iniciando interacciones sociales y ofrece ejemplos claros de respuestas atípicas o fallidas a las aperturas sociales de otros. Puede parecer que su interés por interactuar socialmente está disminuido. Por ejemplo, una persona que es capaz de hablar usando frases completas e implicarse en la comunicación pero que a veces falla en el flujo de ida y vuelta de las conversaciones y cuyos intentos por hacer amigos son atípicos y generalmente fracasan.	La inflexibilidad del comportamiento causa una interferencia significativa en el funcionamiento en uno o más contextos. Los problemas de organización y planificación obstaculizan la independencia.

Tomado de: DSM-5 Novedades y Criterios Diagnósticos  
Centro Documentación de Estudios y Oposiciones CEDE (2013).

Estos niveles de severidad referidos en la tabla anterior son variables en el tiempo, y dependen entre otros factores de las etapas de desarrollo,

el contexto familiar y ambiental que pueden afectar en mayor o menor grado este trastorno. Siendo estos factores influyentes en cada caso de TEA es recomendable tomar decisiones sobre el tipo de intervención que se requiere para cada caso. Además, que dependiendo del grado de apoyo que precisen, los niños/as y jóvenes con TEA pueden estar en una clase regular con los apoyos y las adaptaciones individuales que requiera o en instituciones de educación especializada cuando la discapacidad es severa.

## **2.4. EL CURRÍCULO.**

El currículo determina los objetivos de la educación y propone un plan para conseguirlos. En un currículo se especifica qué (objetivos y contenidos), cómo (metodología y actividades), cuándo enseñar (temporización) y cómo evaluar. El currículo es compartido por todos los alumnos de una clase, independientemente de su diversidad. (Unesco, 2011).

Como citara en Darling-Hammond, (2001), Buena parte de la confusión reinante en el debate sobre los estándares se ha producido porque el término “currículum” es objeto de usos muy diferentes. Algunos lo utilizan para hacer referencia a las orientaciones contenidas en los documentos remitidos a los centros para perfilar lo que debe estudiarse.

### **2.4.1 Diseño curricular.**

El diseño curricular es el proceso de elaboración del currículo que es plasmado en un documento que sirve de guía para la planificación docente.

Al respecto (Naranjo & Mosquera, 2013) definen al diseño curricular como: “El proceso conceptual y metodológico que articula los diversos

componentes de un proyecto curricular con el propósito de generar acciones intencionadas para la formación integral del ser humano (...) que tiene impacto directo en el mejoramiento de la educación”. (p. 24).

Con ello manifiesta que la metodología que utiliza el docente para su labor es parte del diseño curricular y debe seleccionarse adecuadamente para lograr cambios en los procesos educativos y alcanzar los objetivos de aprendizaje.

Fernández (2013) define: “El diseño curricular es metodología en el sentido que su contenido explica cómo elaborar la concepción curricular, es acción en la medida que constituye un proceso de elaboración y es resultado porque de dicho proceso quedan plasmados en documentos curriculares dicha concepción y las formas de ponerla en práctica y evaluarla” (p. 1).

Interpretando el aporte de Fernández, el diseño curricular cumple una función desde su elaboración, a medida que se va aplicando es procedimental, la evaluación de los resultados llevan a un fin que es alcanzar los objetivos propuestos en el proceso enseñanza aprendizaje.

#### **2.4.2. Niveles de concreción curricular del sistema educativo ecuatoriano**

El aula es el contexto por excelencia en el que se produce el aprendizaje de los alumnos. Esto significa que es en ella donde se produce la concreción última del currículo, con el fin de dar la respuesta educativa más adecuada a la diversidad de alumnos escolarizados en ella (Arnaiz y Garrido, 1997).

Para llevar el currículo al aula, es necesario recordar que la aplicación del currículo pase por diversas etapas, desde el nivel 1, que

corresponde al currículo Macrocurricular determinado por el Ministerio de Educación, al nivel 2, Mesocurricular, que lo determina la institución educativa a través del Plan Curricular Institucional (PCI), al nivel 3, Microcurricular (Planificación de la Unidad Didáctica –PUD- de aula) que es responsabilidad del docente, quien debe tener en cuenta las necesidades y potencialidades de aprendizaje de sus estudiantes en el contexto institucional.

Por otro lado, de acuerdo al nivel de concreción que presenta el Currículo Nacional 2016, la participación del docente y del estudiante en la toma de decisiones sobre para qué enseñar, cuándo enseñar, cómo enseñar, y que, qué, cómo y cuándo evaluar, se aproximan a la práctica y a la realidad en el aula, quiere decir que el rol del maestro mediador de los aprendizajes es mucho más participativa. A continuación se especifican los niveles:

Tabla 3

**Niveles de Concreción Curricular del Sistema Educativo ecuatoriano.**

1er NIVEL	2do NIVEL	3er NIVEL
<i>Macro</i>	Meso	Micro
<i>Ministerio de Educación</i>	Instituciones Educativas	Docentes
<i>Currículo Nacional Obligatorio</i>	Currículo Institucional	Currículo de aula
	<b>Proyecto Curricular Institucional</b>	Planificación de Unidad Didáctica (PUD)
	<b>Planificación Curricular Anual</b>	
<i>Prescriptivo</i>	Flexible	Flexible

Fuente: ACUERDO Nro. MINEDUC-ME-2015-00168-A

Se puede concluir de la tabla anterior que al elaborar un centro concreto su Proyecto Curricular lo que hace es identificar que necesidades específicas tiene su alumnado y adecuar el currículum básico de la

Administración a sus peculiaridades. Cuando ya cada profesor diseña su programación, reflexiona acerca de cómo concretar las intenciones que el conjunto del centro se ha marcado, para que se ajusten a las características de su grupo-aula. Por último, este mismo profesor tiene a menudo que reajustar su programación cuando alguno de sus alumnos tiene unas necesidades peculiares que exigen actuaciones más individualizadas. En este momento resulta necesario también llevar a cabo una adaptación del currículum previsto en la programación del grupo, en función de rasgos individuales de ese alumno.

Para que el docente o equipo transdisciplinario adecúe, adapte, modifique o ajuste el currículo para dar respuesta a las necesidades educativas especiales de los estudiantes, es necesario que se concreten los diferentes niveles para las adaptaciones curriculares que el Ministerio de Educación (2011) a través del Módulo II: Respuestas a las Necesidades Educativas Especiales precisa en los siguientes párrafos:

#### **2.4.2.1 Nivel 1. Proyecto Curricular del Centro.**

La institución educativa debe generar propuestas paulatinas y viables de cambio que permitan mejorar su organización y beneficien el desempeño de todos quienes conforman la comunidad educativa.

Una adecuada organización permite responder a las necesidades educativas y ejecutar prácticas efectivas de inclusión.

Los elementos curriculares, de acuerdo a la actual Propuesta de Actualización y Fortalecimiento Curricular de la Educación Básica en Ecuador son:

- σ Perfil de salida
- σ Objetivos educativos de las áreas
- σ Objetivos educativos del año
- σ Destrezas con criterio de desempeño por unidades curriculares
- σ Precisiones de la enseñanza y aprendizaje

- σ Indicadores esenciales de evaluación

La planificación debe estar basada en:

- σ Mapa general de conocimientos
- σ Ejes curriculares integradores de cada área
- σ Ejes del aprendizaje
- σ Bloques curriculares

#### **2.4.2.2 Nivel 2. Para el aula.**

Para realizar adaptaciones curriculares en este nivel, se ha de partir de la premisa que el aula es el lugar donde se planifica y ejecuta las decisiones tomadas por el equipo transdisciplinario en cuanto a las mejoras y ajustes que se han establecido para responder a las necesidades del alumnado. El objetivo de tomar consideraciones dentro del aula se basa en que todas las experiencias de aprendizaje que se generen requieren de la participación e interacción de todos, sin dejar de lado las particularidades de cada uno.

#### **2.4.2.3 Nivel 3. Para un estudiante a través de adaptaciones individualizadas (ACI).**

Cuando las adaptaciones realizadas a nivel del centro y del aula no han sido suficientes para responder a las necesidades educativas especiales del estudiante, es necesario que el docente realice adaptaciones curriculares individualizadas (ACI). Las adaptaciones curriculares individualizadas tienen las siguientes características:

- σ Poseen los mismos componentes de planificación del currículo.
- σ Se las realiza en equipo con el objetivo de establecer funciones de apoyo y de asesoramiento.
- σ Sistematizan la información.
- σ Flexibilizan y dinamizan el currículo con enfoque realista y funcional. (MinEduc, 2011, p.13).

Se podría decir que “a mayor nivel de concreción, mayor posibilidad de adaptación”, se deduce otro igualmente fundamental: cuanto más se tenga en cuenta la atención a la diversidad en los niveles altos del diseño del currículum, menos necesarias y menos significativas serán las modificaciones que haya que realizar en las adaptaciones curriculares individualizadas.

### **2.4.3. LAS ADAPTACIONES CURRICULARES**

Una adaptación curricular implica diseñar, aplicar y evaluar una estrategia de acomodación o ajuste de ciertos elementos del currículo ordinario, para que este pueda ser asimilado en toda la extensión y profundidad posibles y convenientes para el niño o la niña que presenta una necesidad educativa especial. En otras palabras, una adaptación curricular es una herramienta que permite asumir la individualidad en el proceso de aprendizaje (Martin, 2013, p. 120).

La atención en las aulas a las Necesidades Educativas Especiales de los estudiantes se concreta en la construcción de adaptaciones curriculares. Estas adaptaciones son la respuesta que, desde el currículo, se elabora para dar atención a los requerimientos particulares de un estudiante con dificultades para aprender.

En la medida en que esta adaptación sea eficaz, el estudiante en cuestión podrá lograr más fácilmente sus objetivos de aprendizaje, acceder de mejor manera a los contenidos que se ha propuesto para él y desarrollar más rápida y adecuadamente las destrezas que necesita para desenvolverse en la escuela y en la vida en general.

Para Duk, Hernández y Sius, la organización y puesta en práctica del proceso de enseñanza aprendizaje implica un complejo proceso de

toma de decisiones, en el cual el papel del profesor es determinante. Tomar decisiones curriculares adecuadas a la realidad de los alumnos, depende en buena medida, de la habilidad que tenga el profesor para reconocer las características y necesidades de sus alumnos así como para ajustar la respuesta educativa en función de sus necesidades de aprendizaje.

En este sentido, tales decisiones deberá hacerlas teniendo como referencia en primer término el currículo oficial, es decir, los objetivos fundamentales y contenidos mínimos a los que debe acceder cualquier niño o niña en las distintas etapas educativas, así como también, el proyecto educativo de la escuela (si es que éste existe), la realidad socioeducativa de su grupo curso y por supuesto las características individuales de los alumnos que lo integran. Este análisis adquiere sentido en la medida que se traduzca en una propuesta o programación curricular, en la cual las decisiones de qué, cómo y cuándo enseñar y qué, cómo y cuándo evaluar, sean adecuadas a las características del grupo curso. (Duk et al. p.1).

Bajo este criterio, se trata de una estrategia de planificación y de actuación docente para responder a las necesidades de cada alumno. Pero, a la vez, se trata de un producto, ya que es una programación que contiene objetivos, contenidos y evaluaciones diferentes para unos alumnos, e incluso organizaciones escolares específicas, orientaciones metodológicas y materiales adecuados.

El MinEduc, (2011) fundamenta las adaptaciones curriculares en cuatro principios básicos:

1. *Principio de normalización*: Los estudiantes se benefician, siempre que sea posible, del mayor número de servicios educativos ordinarios.
2. *Principio de individualización*: Dar respuesta a las necesidades educativas a partir de los intereses y motivaciones de los estudiantes, relacionándolos con las



capacidades, estilos y ritmos de aprendizaje, para de esta manera garantizar su formación.

3. *Principio de realidad*: Es necesario partir de planteamientos realistas, sabiendo exactamente de qué recursos disponemos y a dónde queremos llegar.
4. *Principio de participación e implicación*: Es competencia del docente, familia y del resto de profesionales que trabajan con el estudiante con necesidades educativas especiales, la toma de decisiones, el procedimiento y la adopción de soluciones que se realizarán de forma consensuada.

#### **2.4.4. Tipos de adaptaciones curriculares**

Según Acuerdo Ministerial N° 0295-13, La propuesta curricular de las instituciones de educación escolarizada ordinaria hará énfasis en el principio de flexibilidad establecidas por la Ley Orgánica de Educación intercultural-LOEI para las adaptaciones curriculares que permitan una mejor atención a los estudiantes con necesidades educativas especiales. (MinEduc, 2013).

Es innegable que existe en todos los niveles educativos alumnos cuyas dificultades para aprender van más allá de las que se han descrito hasta ahora. Tales dificultades no se circunscriben ya solamente a algunos contenidos determinados, o incluso a algún área curricular en su conjunto, sino que pueden llegar a afectar casi de manera generalizada a casi todas las áreas del currículum y experiencias de aprendizaje y, en consecuencia, ya no parece posible responder solamente con adaptaciones sencillas de la respuesta educativa habitual. Por lo cual el MinEduc (2011) clasifica las adaptaciones curriculares en función del tipo de adaptación que se describen a continuación:

#### **2.4.4.1 Adaptaciones curriculares de acceso al currículo.**

Para el Ministerio de Educación “Son modificaciones que se realizan sobre los elementos de acceso al currículo (espacios físicos, recursos y formas de comunicación, tiempo, materiales didácticos, infraestructura entre otros) y que permiten que los niños, niñas y adolescentes puedan acceder al aprendizaje ordinario” (MinEduc, 2011, p. 15).

#### **2.4.4.2 Adaptaciones curriculares a los elementos del currículo**

“Son modificaciones que se realizan a una parte del currículo, es decir: Objetivos, destrezas con criterios de desempeño, estrategias metodológicas, criterios y sistemas de evaluación. Buscan dar respuesta a las individualidades y características propias del estudiante” (MinEduc, 2011, p. 16). Estas adaptaciones pueden ser de dos tipos:

##### **a. Adaptación curricular Poco significativa:**

Cuando las decisiones no modifican sustancialmente la programación propuesta para el grupo-clase. En algunos casos, van a ser adecuaciones en la metodología que van a implicar una ayuda más individualizada del profesorado. En otros casos, van a suponer adecuaciones a los contenidos rescatando algunos trabajados anteriormente, o introduciendo cambios en la secuenciación o eliminando alguno que no se considere básico. A veces, hay que realizar adecuaciones en los procedimientos e instrumentos de la evaluación, como en el caso del alumnado con problemas de comunicación o en el caso de alumnos con otras dificultades. (Sánchez, Sebastián y otros, 2001).

En este tipo de adaptación por lo general se tiende a evaluar a todos los alumnos de la misma manera (tanto en su vertiente de evaluación inicial como final). En unos casos puede que básicamente sean adaptaciones metodológicas; el profesor decide prestar ayuda individualizada a un

alumno o pequeño grupo de alumnos para afianzar unos contenidos. Es normal y deseable entonces que se considere necesario, por ejemplo, priorizar unas áreas ante otras (a veces en las que se tienen más dificultades, a veces en las otras para no reforzar un autoconcepto negativo); o priorizar unos objetivos (capacidades) frente a otros, por su carácter más básico, funcional o instrumental, y porque se estima que puede resultar imposible (o poco aconsejable) trabajarlos todos al mismo nivel en el contexto actual de las condiciones de enseñanza de ese grupo.

#### **b. Adaptación curricular Significativa:**

Cuando las modificaciones que se realizan desde la programación, previa evaluación integral y que afectan a los elementos primordiales del currículo modificando objetivos generales y los contenidos de las diferentes áreas que se consideran básicos para cada alumno o alumna. Por tanto, las adecuaciones curriculares tienen como resultado una enseñanza que se aparta muy significativamente de la que reciben otros alumnos de la misma edad.

Ya no se trata, por tanto, de adaptaciones en la metodología de enseñanzas en la organización del aula y del clima escolar o en la adecuación o eliminación de algunos contenidos u objetivos parciales, sino también de la posibilidad de eliminaciones de contenidos y objetivos básicos en las áreas curriculares y, en definitiva, de modificaciones sustanciales del currículum en general. Se trata, por tanto, de una medida excepcional que tiene muy serias repercusiones para el alumno, desde el momento en el que entra en cuestión la posibilidad de alcanzar los objetivos de la educación obligatoria y la consiguiente titulación, con las repercusiones evidentes que ello tiene para la futura vida escolar y social del alumno.

Sin embargo, esto no debe interpretarse como que la realización de adaptaciones significativas conlleva siempre, o de forma automática, la

renuncia a alcanzar los objetivos generales de la etapa. La propuesta de adaptaciones curriculares significativas debe estar presidida y animada siempre por la intención de conseguir que tales alumnos adquieran las mismas capacidades que reflejan dichos objetivos y que son el referente último de la evaluación y titulación.

#### **2.4.5. Adaptación curricular en el aula de alumnos TEA**

En Ecuador, existe un currículo que marca la ruta educativa con destrezas, metodología, indicadores y recursos de evaluación para los estudiantes en general. No obstante los datos vistos anteriormente, indican que existen estudiantes con TEA incluidos en las escuelas de educación regular u ordinaria y que presentan un desempeño cognitivo promedio, con competencias excepcionales en algunos cursos y déficits observables en otros, que al fracasar en materias en las que no destaca puede evidenciar disminución de su atención, poca motivación y un progresivo incremento de conductas disruptivas en el salón de clases, es por ello que con frecuencia requiere adaptaciones de tipo metodológico por las disarmonías existentes en su rendimiento (Martos, Ayuda, Freire, González y Llorente, 2012).

En éste sentido, la escolarización en un sistema educativo regular de los estudiantes con TEA debe desarrollarse en un contexto de inclusión que sugiera un ambiente organizado y predecible una escuela en el que puedan disfrutar de aprendizajes curriculares y sociales apropiados. “el ambiente debe tener una estructura predecible y fija, evitando los contextos pocos definidos y caóticos” (Gallego. 2012, p.21).

Los alumnos con TEA claramente necesitan una adaptación curricular para poder atender a sus necesidades sin dejar a un lado sus habilidades. Según Foley-Nicpon y Assouline (2010) “los estudiantes diagnosticados con TEA son únicos en muchos aspectos, pero todos

comparten la exigencia de tener sus fortalezas y desafíos identificados en la escuela, y a que su vez ésta se adapte a sus necesidades” (p. 203).

## **2.5. MARCO LEGAL**

En el año 2000, en el Foro Mundial de Educación celebrado en Dakar (Senegal), 164 países, entre ellos el Ecuador, se comprometieron a alcanzar hasta el año 2015 los Seis Objetivos de Educación Para Todos – EPT para mejorar considerablemente las oportunidades de aprendizaje de los niños, niñas, jóvenes y adultos. A partir de esa fecha, Ecuador ha realizado esfuerzos para cumplir con estos objetivos, tomando en cuenta el artículo 26 de la Constitución de la República en el cual se establece que “la educación es un derecho de las personas a lo largo de su vida y un deber ineludible e inexcusable del Estado”. (Ley Orgánica Reformatoria a la Ley Orgánica de Educación Intercultural, publicada en el Suplemento del Registro Oficial No. 572 de 25 de agosto de 2015.)

Por otra parte, en noviembre de 2006 los ciudadanos ecuatorianos aprobaron mediante votación universal el Plan Decenal de Educación 2006-2015 y sus ocho políticas, las mismas que son de carácter cuantitativo y cualitativo. En estas ocho políticas se encuentran claramente reflejados los seis objetivos de la Educación para todos (EPT) cuyo compromiso mundial fue asumido por 164 gobiernos incluido Ecuador para brindar educación básica de calidad a todos los niños, jóvenes y adultos.

### **2.5.1 Educación Especializada e Inclusiva**

El derecho de grupos de atención prioritaria a recibir una educación de calidad en igualdad de condiciones y oportunidades está amparado en la Constitución de la república del Ecuador

Esta disposición constitucional convierte al derecho a la educación en un derecho de acceso universal, en donde se incluye a las personas con

discapacidad de todas las edades. Así mismo el artículo 47 reconoce a las personas con discapacidad, los derechos, en el numeral 7:

“Una educación que desarrolle sus potencialidades y habilidades para su integración y participación en igualdad de condiciones. Se garantizará su educación dentro de la educación regular. Los planteles regulares incorporarán trato diferenciado y los de atención especial la educación especializada.” (Art. 47, num.7)

### **2.5.2 Ley Orgánica de Educación Intercultural (LOEI)**

En Ecuador la estrategia de trabajo de las adaptaciones curriculares se ha convertido en un instrumento de trabajo metodológico y colaborativo de significativa importancia para atender las necesidades educativas especiales y por ende poder concretar los niveles de ayuda adicional o complementaria que requiere el estudiante para alcanzar el progreso adecuado en los aprendizajes en igualdad de condiciones y oportunidades.

Para la consecución de estos objetivos la Ley Orgánica de Educación Intercultural –LOEI (2016) ofrece la cobertura legal que estructura y orientan los procesos de atención a la diversidad como un trabajo colaborativo y articulado entre varios estamentos. En este sentido la elaboración y ejecución de los apoyos y adaptaciones físicas, curriculares y de promoción son necesarias para garantizar la inclusión y permanencia del estudiante con discapacidad dentro de los establecimientos educativos, eliminando así las barreras de su aprendizaje.” Tal como lo refiere los art. 6, 28, 47 de la mencionada Ley.

### **2.5.3 Reglamento a la Ley Orgánica de Educación Intercultural (RLOEI).**

Para normar y viabilizar la atención educativa de los niños, niñas y jóvenes con necesidades educativas especiales asociadas o no a una discapacidad en el sistema educativo nacional es necesario brindar los apoyos o adaptaciones temporales o permanentes que les permitan acceder a un servicio de calidad de acuerdo a su condición tal como lo establece el artículo 227, además de establecer el principio de la inclusión para que estos alumnos tengan acceso a la educación ordinaria dentro un sistema lo más normado posible (Art..229)

El artículo 230 expresa que para la promoción y evaluación de los estudiantes, en los casos pertinentes, las instituciones educativas pueden adaptar los estándares de aprendizaje y el currículo nacional de acuerdo a las necesidades de cada estudiante, de conformidad con la normativa que para el efecto expida el Nivel Central de la Autoridad Educativa Nacional.

### **2.5. 4 Acuerdo Ministerial 0295-13 (MINEDUC)**

Emitido el 15 de agosto del 2013, por medio del cual se expide la normativa referida a la atención a los estudiantes con necesidades educativas especiales en establecimientos de educación ordinaria o en instituciones educativas especializadas. Esta normativa permitió responder de mejor manera a la diversidad de las necesidades de los estudiantes para una mayor participación en el aprendizaje y reduciendo

La educación inclusiva se justifica en sus referentes normativos como el art. 11 que corresponde a la atención a los estudiantes con necesidades educativas especiales definiéndose como una educación especial e inclusiva cuyo objetivo es el proceso de identificar y responder a la diversidad de las necesidades de todos los estudiantes a través de una mayor participación en el aprendizaje amparados en un marco

constitucional consecuente con la diversidad y convencido de erradicar toda forma de exclusión de las instituciones educativas y se enfatiza en el art. 17 que estas deben regirse en el principio de flexibilidad curricular de acuerdo a las necesidades educativas específicas de cada estudiante, la propuesta curricular deberá adaptar:

- a. Los objetivos y contenidos;
- b. La metodología, las estrategias y los recursos;
- c. La secuencia y temporalidad de los aprendizajes; y,
- d. La evaluación y los criterios de promoción.

Las actividades curriculares deberán programarse para que el estudiante experimente, actúe, y descubra nuevos esquemas cognitivos. Se hará énfasis en la interdisciplinariedad entre los contenidos que facilite el refuerzo constante del conocimiento y se dirijan hacia la resolución de problemas de la vida diaria.

Para las adaptaciones curriculares, los establecimientos de educación escolarizada ordinaria se basaran en el Documento Individual de las Adaptaciones Curriculares (DIAC), que será elaborado por las UDAI en base al proceso de evaluación y tratamiento psicopedagógico que necesite cada estudiante.

#### **2.5.5. Código de la Niñez y Adolescencia.**

En su artículo 42 se establece el Derecho a la educación de los niños, niñas y adolescentes con discapacidad. “Los niños, niñas y adolescentes con discapacidad tienen derecho a la inclusión en el sistema educativo, en la medida de su nivel de discapacidad. Todas las unidades educativas están obligadas a recibirlos y a crear los apoyos y adaptaciones físicas, pedagógicas, de evaluación y promoción adecuados a sus necesidades.”



## **CAPÍTULO III**

### **3.- METODOLOGÍA/ANÁLISIS DE RESULTADOS Y DISCUSIÓN**

Este capítulo discute la metodología y describe los métodos utilizados en la recolección de la información. Primeramente se enfoca en los paradigmas que forman la base actual de investigación acompañados con la lógica para utilizar métodos cualitativos (la encuesta y la ficha de observación). También describe y justifica el diseño cualitativo, los objetivos y las preguntas de la investigación propuestas por el estudio.

Consecuentemente describe la selección de los participantes, los métodos de recolección de la información y el análisis de carácter inductivo, hecha mayormente por la investigadora. “El análisis de la información cualitativa no es sólo descriptiva, sino también reflexiva” (Merriam, 2001), se concluye con la presentación de los resultados.

#### **3.1 ENFOQUE DE LA INVESTIGACIÓN**

##### **3.1.1. Enfoque Mixto**

Los métodos mixtos representan un conjunto de procesos sistemáticos, empíricos y críticos de investigación e implican la recolección y el análisis de datos cuantitativos y cualitativos, así como su integración y discusión conjunta, para realizar inferencias producto de toda la información recabada (metainferencias) y lograr un mayor entendimiento del fenómeno bajo estudio (Hernández-Sampieri y Mendoza, 2008). Citado por Hernández-Sampieri (2014).

La investigación se fundamentó desde la perspectiva cualitativa en la observación del fenómeno que originaron las ideas iniciales que constituyeron el primer acercamiento a la realidad subjetiva a la vez desde

la perspectiva cuantitativa permitió respaldar la idea a defender y esclarecer el fenómeno objetivamente para consentir la optimización de resultados y que éstos sean medibles para su análisis oportuno, por lo tanto la investigación constituye una óptica mixta que habrá de investigarse, citado por (Hernández-Sampieri, 2014, p. 24).

Hernández-Sampieri, (2014), citando a Lieber y Weisner (2010), así como Collins, Onwuegbuzie y Sutton (2006) quienes identificaron cuatro razonamientos para utilizar los métodos mixtos (p. 537):

- a) Enriquecimiento de la muestra (al mezclar enfoques se mejora).
- b) Mayor fidelidad de los instrumentos de recolección de los datos (certificando que sean adecuados y útiles, así como que se mejoren las herramientas disponibles).
- c) Integridad del tratamiento o intervención (asegurando su confiabilidad).
- d) Optimizar significados (facilitando mayor perspectiva de los datos, consolidando interpretaciones y la utilidad de los descubrimientos).

## **3.2. TIPO DE INVESTIGACIÓN**

### **3.2.1 Descriptiva**

Según Hernández, Fernández y Baptista (2006) los estudios descriptivos son los que se centran a medir con precisión diferentes aspectos, dimensiones y componentes de un fenómeno sujeto a investigación. En consecuencia este tipo de investigación es muy útil para entender el fenómeno social enmarcadas en el diseño teórico, así como también la situación real que viven los docentes y estudiantes en el contexto educativo, aportando importantes matices en el rango de los participantes involucrados en el estudio, de tal forma que permite analizar todas las dificultades que se demuestra en el proceso de adaptaciones curriculares para niños con Necesidades Educativas Especiales y permitió

interpretar estadísticamente los resultados obtenidos del estudio generando el sustento necesario que fortalezca la propuesta.

Con los estudios descriptivos se busca especificar las propiedades, las características y los perfiles de personas, grupos, comunidades, procesos, objetos o cualquier otro fenómeno que se someta a un análisis. Es decir, únicamente pretenden medir o recoger información de manera independiente o conjunta sobre los conceptos o las variables a las que se refieren, esto es, su objetivo no es indicar cómo se relacionan éstas” (Hernández Sampieri, 2013, p.52)

### **3.2.2 Correlacional**

Para Hernández, Fernández y Baptista “la utilidad y el propósito principal de los estudios correlacionales son saber cómo se puede comportar un concepto o variable conociendo el comportamiento de otras variables relacionadas” (p. 66).

Este tipo de estudio mide las dos o más variables que se desea conocer, si están o no relacionadas con el mismo sujeto y así analizar la correlación. En esta investigación la correlación se aplica en las variables adaptaciones curriculares y los estudiantes con Trastorno del Espectro Autista (TEA) el propósito fue determinar que si se aplican las adaptaciones curriculares en el proceso enseñanza aprendizaje mejoran los resultados académicos y actitudinales de los estudiantes con NEE asociadas al TEA por lo tanto cumplen su objetivo de atención inclusiva.

### **3.3 MÉTODOS**

#### **3.3.1 Inductivo -Deductivo**

Inductivo.- permitió formular la idea a defender e ir del análisis de la metodología aplicada en la realización de las adaptaciones curriculares en el proceso de enseñanza aprendizaje y sus efectos en la atención de los estudiantes con necesidades educativas especiales asociadas al TEA.

Deductivo.- permitió llegar a las generalizaciones de la problemática planteada desde el ámbito educativo para describir cada uno de los factores relacionados con la investigación.

#### **3.3.2. Analítico-Sintético**

Permitió el análisis de los elementos teóricos de las adaptaciones curriculares partiendo de lo general a lo particular, dividiendo la información en partes llegando a niveles de síntesis para una mayor comprensión, facilitó el diagnóstico inicial del problema de la investigación, analizando los resultados obtenidos de la información recabada y establecer la pertinencia de la propuesta de solución mediante una guía metodológica para realizar adaptaciones curriculares.

### **3.4. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS**

#### **3.4.1. Investigación de Campo**

Conforme menciona Creswell, (2013a). “La descripción del ambiente es una interpretación detallada de casos, seres vivos, personas, objetos, lugares específicos y eventos del contexto, y debe transportar al lector al sitio de la investigación” .Este estudio permitió analizar la realidad educativa dentro de la institución donde se origina el problema detectado, que son las aulas donde se encuentran incluidos los estudiantes con necesidades educativas especiales asociados a TEA, extrae los datos de la realidad mediante distintas técnicas de recolección: la encuesta y la observación del proceso de aprendizaje, cuyo fin es obtener información para alcanzar los objetivos planteados en la investigación.

### **3.4.2. Bibliográfico – Documental**

Para la presente investigación se utilizó también la modalidad de investigación bibliográfica – documental, porque en su estudio se consultaron las fuentes primarias y secundarias como libros, documentos, registros, artículos de revistas, periódicos, internet y otras publicaciones.

“En una investigación se utiliza la modalidad de investigación bibliográfica – documental para detectar, ampliar y profundizar diferentes enfoques, teorías conceptualizaciones y criterios de diversos autores sobre este trabajo en documentos seleccionados que permitió una recopilación de la información dentro del marco de la investigación científica”.  
Dávila (2013, p. 12)

### **3.4.3. El Cuestionario para la encuesta.**

Un cuestionario consiste en un conjunto de preguntas respecto de una o más variables a medir (Chasteauneuf, 2009). En fenómenos sociales, tal vez el instrumento más utilizado para recolectar los datos es el cuestionario este debe ser congruente con el planteamiento del problema e hipótesis Brace, (2013). Se aplicó el cuestionario a los docentes y padres de familia que planteó la escala de medición en la realización de las adaptaciones curriculares para la atención de estudiantes con necesidades educativas especiales asociadas al TEA y las modalidades de apoyo que requieren por su condición, este instrumento que fue diseñado y validado para evaluar cuantitativamente los intereses y las necesidades dirigido al tema de las adaptaciones que los encuestados dejarán expuestos a través de cada una de las dimensiones que plantea el cuestionario.

El cuestionario constaba de 13 preguntas respectivamente, con los datos obtenidos en esta aplicación una vez cotejados, se procedió a su respectivo análisis que permitieron finalmente llegar a las conclusiones. (anexo.1)

### **3.4.5. Observación.**

Para Eddy, (2008), el propósito esencial de la observación cualitativa es explorar y describir ambientes, aspectos sociales, analizando su significado y los actores que las generan.

En esta investigación se utilizaron las observaciones directas y semi-estructuradas en la fase de estudio para realizar un primer acercamiento al problema de estudio con la investigadora como participante pasiva tratando de no ser objeto distractor ni perturbador de los estudiantes y del docente porque el principal objetivo de estas observaciones fue explorar en su escenario natural el estado actual de las adaptaciones curriculares y observar si el docente realiza el proceso enseñanza-aprendizaje en base a la planificación adaptada a los estudiantes con TEA. (anexo. 2)

### **3.5. POBLACIÓN Y MUESTRA.**

Hernández Sampieri (2013) indica que en la población recae el estudio sobre la cual se pretende generalizar los resultados, y citando a Lepkowski, (2008b) la población es el conjunto de todos los casos que concuerdan con una serie de especificaciones (Lepkowski, 2008b).

En este estudio participaron 4 niños que fluctúan entre 7 a 14 años de edad con necesidades educativas especiales asociados al TEA, de ellos sólo 2 contaban con carné de discapacidad psicosocial en grado 1, los 2 restantes cuentan con diagnóstico particular y no poseen el carné. Tres estudiantes cursan los siguientes niveles de Educación General Básica-EGB: Elemental, Básica Media y un estudiante cursa el nivel de Bachillerato en Ciencias, de la Unidad Educativa Privada Ecomundo Babahoyo. Estos datos fueron proporcionados por la institución específicamente por el archivo del Departamento de Consejería Estudiantil (DECE). Adicionalmente, participaron 20 docentes que imparten clases a los estudiantes especiales encontrándose repartidos 12 en 3 grados de

educación general básica elemental y media y 8 docentes de 1ro de bachillerato, también participaron los padres de familia de los niños con TEA.

El muestreo que coincide con la población ha sido seleccionado de forma no probabilístico, en este tipo de muestras la finalidad no es la generalización en términos de probabilidad. El propósito de estudio obedece a criterios y decisiones de la investigadora. “En las muestras no probabilísticas, la elección de los elementos no depende de la probabilidad, sino de causas relacionadas con las características de la investigación o los propósitos del investigador” (Johnson, 2014, Hernández-Sampieri et al., 2013 y Battaglia, 2008). Citado por (Hernández-Sampieri, 2014, p. 24)

Tabla 4

**Población que participa en la investigación**

<i><b>Participantes</b></i>	<i><b>Población</b></i>
Docentes	20
Estudiantes	4
Padres de familia	4
<b>Total</b>	<b>28</b>

**Fuente:** Dpto. Consejería Estudiantil- DECE. Ecomundo Babahoyo 2017

Como el universo de la Unidad Educativa Particular Ecomundo, es reducida, no se aplicó ninguna fórmula para la muestra, por lo que se consideró para esta investigación toda la población establecida en el cuadro.

### 3.6. Operalización de las variables

Variable Independiente: <b>Las adaptaciones curriculares</b>			
Conceptualización	Dimensiones	Indicadores	Instrumentos
Son las estrategias y recursos educativos adicionales de acceso y adecuación a los elementos básicos del currículo que se implementan en las escuelas para posibilitar la atención de los estudiantes con necesidades educativas especiales.	1. <i>Estrategias de acceso al currículo</i>	1. Adaptaciones de espacio y equipamiento  1.1. Provisión de Ayuda técnica y material didáctico específico	Ficha de observación (del aula de clases)  Encuesta Aplicada a los docentes y padres de familia.
	2. <i>Adecuación a los elementos básicos del currículo</i>	Adecuación de: 2.1. Contenido 2.2. Metodología 2.3. Evaluación de aprendizaje.	Encuesta Observación
	3. <i>Atención a la necesidad educativa especial desde el currículo</i>	3.1. Tipo de necesidad educativa especial atendida.  3.2. Clima emocional del aula  3.3. Preparación docente	Observación áulica.
Variable Dependiente: <b>Atención inclusiva de niños, niñas y adolescentes con Trastorno del Espectro Autista.</b>			
El TEA es un trastorno complejo del desarrollo que implica anomalías y deficiencias en la interacción social, el lenguaje y capacidades emocionales, cognitivas, motoras y sensoriales.	<i>PRÁCTICA</i>	Interacción social comunicación Capacidad emocional Cognitiva Sensorial	Encuesta Observación



### 3.7. ANÁLISIS, INTERPRETACIÓN Y DISCUSIÓN DE RESULTADOS

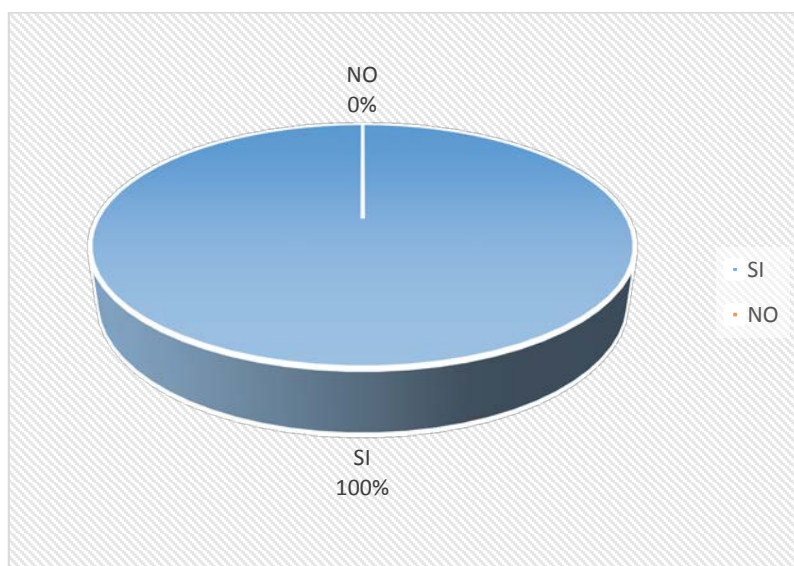
#### 3.7.1. RESULTADOS DE LA ENCUESTA A DOCENTES

**Tabla 5**

¿Conoce usted el diagnóstico de su alumno?

<i>Alternativa</i>	<i>Frecuencia</i>	<i>Porcentaje</i>
Si	20	100%
No	0	0%
<b>Total</b>	<b>20</b>	<b>100%</b>

Fuente: Unidad Educativa Ecomundo  
Elaboración: Gladys Ochoa Carrión



*Gráfico 2: Encuesta a Docentes U.E Ecomundo 2017*

En su totalidad los encuestados conocen que en su salón de clases tiene estudiantes con diagnóstico de TEA, la pregunta por si sola aporta poco información pero es necesaria hacerla puesto que, de este conocimiento se derivan las sucesivas preguntas sobre la atención que se les debe proporcionar por el diagnóstico que puedan presentar y el intercambio de información en la comunicación con los PPF y otros departamentos en la institución educativa.

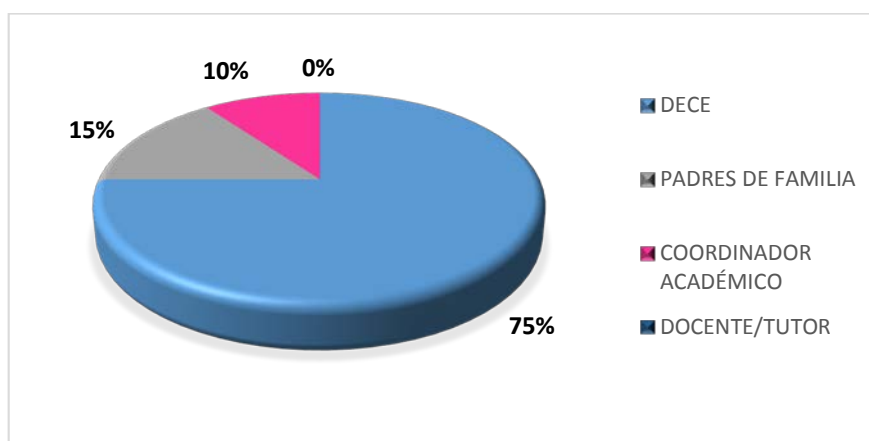
**Tabla 6**

¿Quién le proporcionó el diagnóstico de su alumno con TEA?

<b>Alternativa</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
DECE	15	75%
Padres de Familia	3	15%
Coordinador Académico	2	10%
Docente/Tutor	0	0%
<b>Total</b>	<b>20</b>	<b>100%</b>

Fuente: Unidad Educativa Ecomundo

Elaboración: Gladys Ochoa Carrión



*Gráfico 3:* Encuesta a Docentes U.E Ecomundo 2017

El 75% de los docentes manifestaron conocer el diagnóstico de los alumnos a través del DECE, el 15% indicaron que fue el padre de familia quien le informó, el 10% corresponde a los docentes que conocen el diagnóstico por medio de la coordinación. Los docentes que laboran en la institución educativa están al tanto de la necesidad educativa especial de su estudiante a través de algunos miembros que integran la comunidad educativa es por tanto indispensable contar con esta información para poder brindar los apoyos necesarios dentro del contexto donde el estudiante transita diariamente.

**TABLA 7**

¿El estudiante con TEA dispone o no en la actualidad de una adaptación curricular?

<b>Alternativa</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
Si	11	55%
No	5	25%
Desconoce	4	20%
<b>Total</b>	<b>20</b>	<b>100%</b>

Fuente: Unidad Educativa Ecomundo  
Elaboración: Gladys Ochoa Carrión

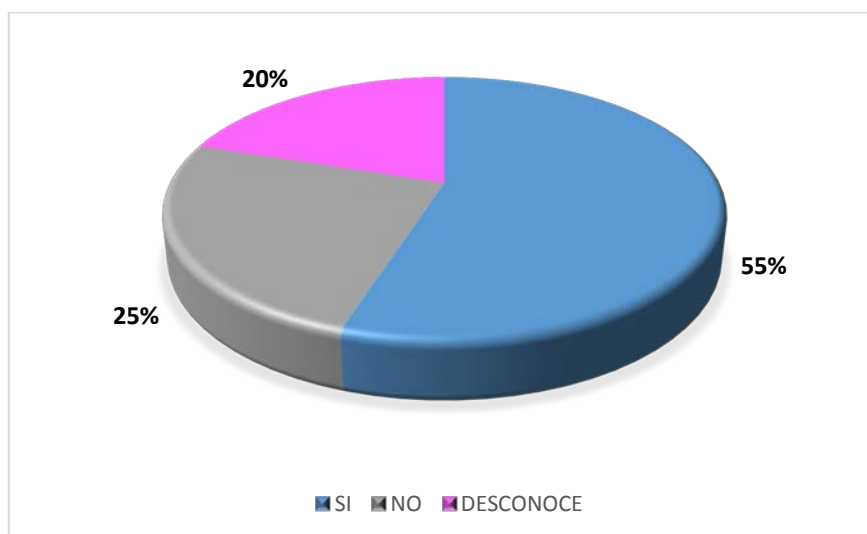


Gráfico 4: Encuesta a Docentes U.E Ecomundo 2017

El 55% de los encuestados, indicaron que el estudiante con TEA dispone de una adaptación curricular, Sin embargo tomando en consideración que la encuesta fue aplicada a los docentes que tienen incluidos estudiantes especiales en sus salones de clase es considerable que el 25% no creen que disponen de una y que el 20% de docentes no conozcan sí disponen o no de adaptaciones, lo que evidencia que éstas no se están cumpliendo a cabalidad en todos los docentes para la atención a las necesidades especiales de los estudiantes.

**Tabla 8**

¿Qué o quiénes son los responsables de realizar las adaptaciones curriculares de los estudiantes con Trastorno del Espectro Autista (TEA)?

<i><b>Alternativa</b></i>	<i><b>Frecuencia</b></i>	<i><b>Porcentaje</b></i>
Tutor	3	20%
Docente de la asignatura	13	65%
Equipo DECE	4	15%
<b>Total</b>	<b>20</b>	<b>100%</b>

Fuente: Unidad Educativa Ecomundo  
Elaboración: Gladys Ochoa Carrión

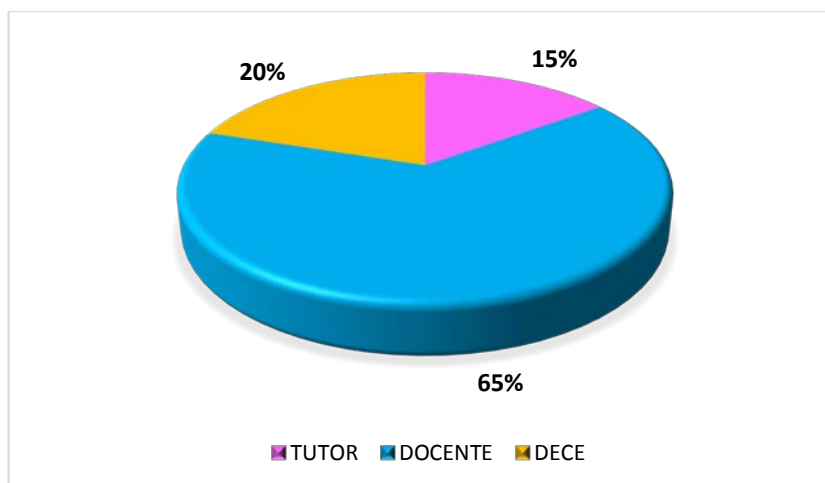


Gráfico 5: Encuesta a Docentes U.E Ecomundo 2017

De acuerdo a los resultados presentados el 65% de docentes consideran que la realización de las adaptaciones curriculares es responsabilidad del docente de la asignatura, el 20% indica que la responsabilidad recae en el DECE y el 15% indicaron que le corresponde al tutor hacerla. Los docentes no están alejados de la realidad puesto que la realización de adaptaciones curriculares le corresponde al docente de la asignatura en sí, sin embargo el trabajo debe ser colaborativo y orientado por el DECE, no obstante hay que trabajar conjuntamente para los docentes que creen que no es su responsabilidad la asuman como tal.

**Tabla 9**

¿Ha recibido usted capacitación sobre adaptaciones curriculares para estudiantes con TEA en los últimos 2 años? Indique de quien la recibió.

<i><b>Alternativa</b></i>	<i><b>Frecuencia</b></i>	<i><b>Porcentaje</b></i>
Si	12	60%
No	8	40%
<b>Total</b>	<b>20</b>	<b>100%</b>

Fuente: Unidad Educativa Ecomundo  
Elaboración: Gladys Ochoa Carrión

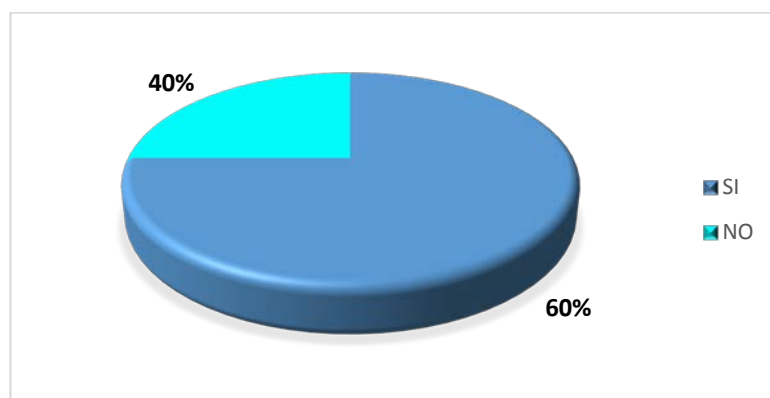


Gráfico 6. Encuesta a Docentes U.E Ecomundo 2017

Como se aprecia en el gráfico existe un porcentaje del 60% de docentes que en los últimos dos años ha recibido algún tipo de capacitación solo por parte de la misma institución educativa donde labora. No obstante el 40% corresponde a aquellos que no la recibieron. Es evidente que las actualizaciones y capacitaciones docentes aún son una brecha entre la educación pública y la particular, la planta fiscal a través del Ministerio de Educación brinda capacitación a los docentes del sector público pero esta no tiene un alcance mayoritario hacia los docentes de la educación del sector privado sin embargo no hay que olvidar que todas las modalidades de escolarización deben cumplir con los requerimientos exigidos por el Ministerio de Educación de la cual todos forman parte también las instituciones del sector privado.

**Tabla 10**

¿Cuál de las siguientes alternativas considera usted es una barrera para que la atención a los niños con TEA sea efectiva?

<b>Alternativa</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
Aulas inadecuadas	1	5%
Falta de colaboración de los PP.FF.	4	20%
Metodología inadecuada	4	20%
Escasos recursos y materiales didácticos	5	25%
Aulas con mayor número de estudiantes	6	30%
<b>Total</b>	20	100%

Fuente: Unidad Educativa Ecomundo  
Elaboración: Gladys Ochoa Carrión

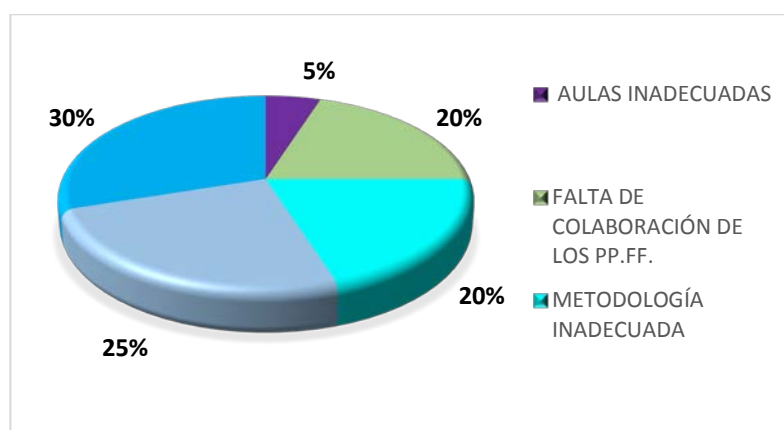


Gráfico 7. Encuesta a Docentes U.E Ecomundo 2017.

Los docentes indicaron en un 30% que la barrera que dificulta la atención efectiva a los estudiantes con TEA es el número mayoritario de alumnos/as dentro de un mismo salón de clases, seguido del 25% que considera que la barrera está en los recursos didácticos, el 20% representa a los docentes que indicaron que la falta de colaboración de los padres de familia dificulta la atención afectiva de los estudiantes.

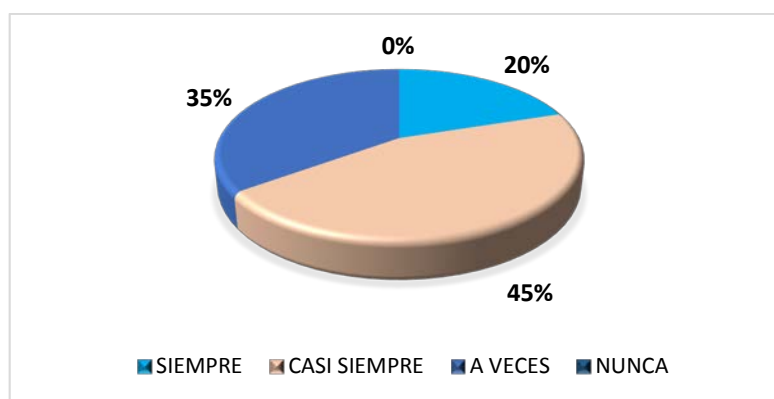
Uno de los aspectos considerados importantes al momento de realizar adaptaciones curriculares es sin duda los elementos de acceso y entre ellos están el ambiente, los recursos y materiales que como podemos apreciar no están adecuados a las necesidades de los estudiantes con necesidades educativas especiales. Considerando los objetivos de la educación para que se generen aprendizajes significativos se deben atender los recursos materiales y humanos que permiten acceder a ellos.

**Tabla 11**

¿Los informes de evaluación de los estudiantes con NEE especifican los cambios que han de producirse en las estrategias de enseñanza y aprendizaje requeridas en el currículo ordinario?

<b>Alternativa</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
Siempre	4	20%
Casi siempre	9	45%
A veces	7	35%
Nunca	0	0%
<b>Total</b>	<b>20</b>	<b>100%</b>

Fuente: Unidad Educativa Ecomundo  
Elaboración: Gladys Ochoa Carrión



*Gráfico 8: Encuesta a Docentes U.E Ecomundo 2017*

El porcentaje de los docentes que consideran que los informes de evaluación de los estudiantes con NEE casi siempre especifican los cambios que han de producirse en las estrategias de enseñanza aprendizaje requeridas en el currículo ordinario corresponde al 45% seguido con los que siempre lo consideran en un porcentaje similar del 35%, por último los que a veces consideran que pueden producir corresponden al 20%. Los informes de evaluación deben brindar siempre una visión de cómo va el proceso enseñanza aprendizaje del estudiante, debe contener los criterios necesarios que justifiquen las modificaciones o ajustes en la planificación curricular y por lo tanto siempre deben especificar los cambios que han de producirse en las estrategias de enseñanza aprendizaje.

**Tabla 12**

¿Con qué frecuencia convoca usted a los representantes del estudiante con TEA como parte del seguimiento del proceso académico que se da para estos casos?

<b>Alternativa</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
Cada semana	3	15%
Cada 15 días	2	10%
Fin del parcial	8	40%
Finalizado el quimestre	7	35%
Una vez al año	0	0%
<b>Total</b>	<b>20</b>	<b>100%</b>

Fuente: Unidad Educativa Ecomundo  
Elaboración: Gladys Ochoa Carrión

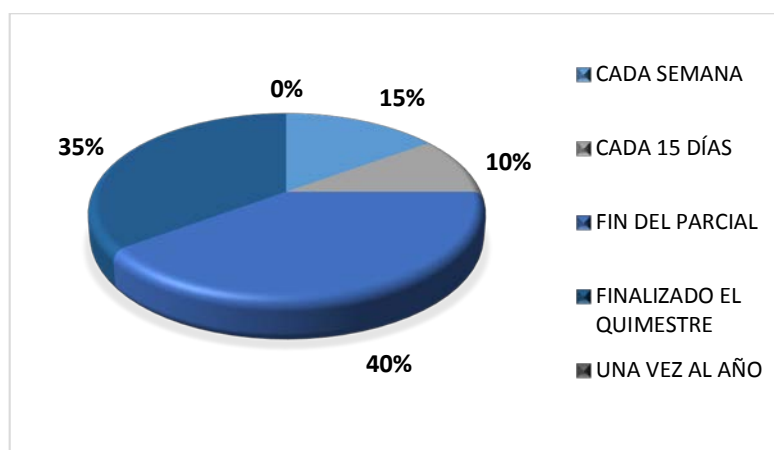


Gráfico 9. Encuesta a Docentes U.E Ecomundo 2017

La mayor parte de los docentes (40%) convocan finalizado cada parcial a los padres de familia de los estudiantes, se puede apreciar que existe un buen grupo de docentes (35%) que los convocan finalizado el quimestre. Es importante destacar que un estudiante con TEA puede manifestar en su diario quehacer académico algunas necesidades que ameritan atención especial sin embargo el proceso de seguimiento debe darse en cualquier momento siempre y cuando la ocasión lo amerite y se considere se deba informar al padre de familia para que este colabore con la institución en la intervención del estudiante.



**Tabla 13**

¿Requiere usted más flexibilidad en el horario para atender mejor a su alumno con TEA?

<b>Alternativa</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
Siempre	9	45%
Casi siempre	3	15%
A veces	7	35%
Nunca	1	5%
<b>Total</b>	<b>20</b>	<b>100%</b>

Fuente: Unidad Educativa Ecomundo  
Elaboración: Gladys Ochoa Carrión

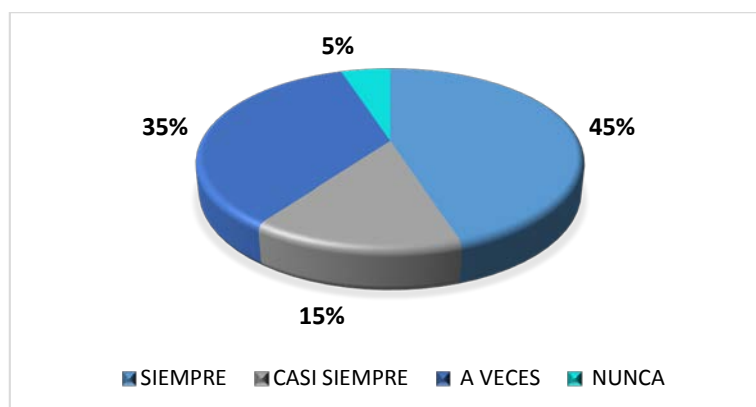


Gráfico 10. Encuesta a Docentes U.E Ecomundo 2017

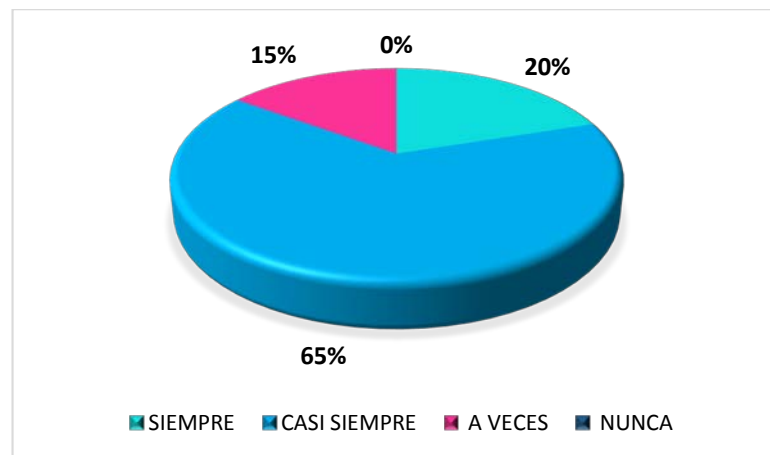
Como se puede apreciar en el gráfico los docentes mayoritariamente requieren flexibilidad en su horario para atender a sus estudiantes con TEA, existe otro grupo que requieren esa flexibilidad solo a veces. Es bien sabido en el campo educativo que los docentes cumplen determinados número de horas diariamente y que muchos de ellos tienen completa su carga horaria, y aun así cumplen también con la obligación de realizar contingencias en caso de que falte algún docente y por otro lado realizar las programaciones que en su materia requiere, por lo tanto se considera que el docente no puede dado su apretado horario atender a su estudiante que presenta una necesidad educativa especial de manera óptima.

**Tabla 14**

¿Considera usted que probablemente con las adaptaciones curriculares mejoraría sustancialmente las competencias curriculares y habilidades académicas de los estudiantes con TEA?

<b>Alternativa</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
Siempre	4	20%
Casi siempre	13	65%
A veces	3	15%
Nunca	0	0%
<b>Total</b>	<b>20</b>	<b>100%</b>

Fuente: Unidad Educativa Ecomundo  
Elaboración: Gladys Ochoa Carrión



*Gráfico 11. Encuesta a Docentes U.E Ecomundo 2017*

Se puede apreciar que los docentes mayoritariamente han indicado que casi siempre las adaptaciones curriculares mejorarían sustancialmente las competencias y las habilidades académicas de los estudiantes con TEA, queda trabajar con ellos para sumar ese porcentaje a los que creen que siempre van a mejorar y que consideran que solo a veces podría mejorar.

**Tabla 15**

¿Dispone usted en su salón de clases de material didáctico específico para acceder a los aprendizajes adaptados en el currículo para niños con TEA?

<b>Alternativa</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
Siempre	0	0%
Casi siempre	0	0%
A veces	4	20%
Nunca	16	80%
<b>Total</b>	<b>20</b>	<b>100%</b>

Fuente: Unidad Educativa Ecomundo  
Elaboración: Gladys Ochoa Carrión

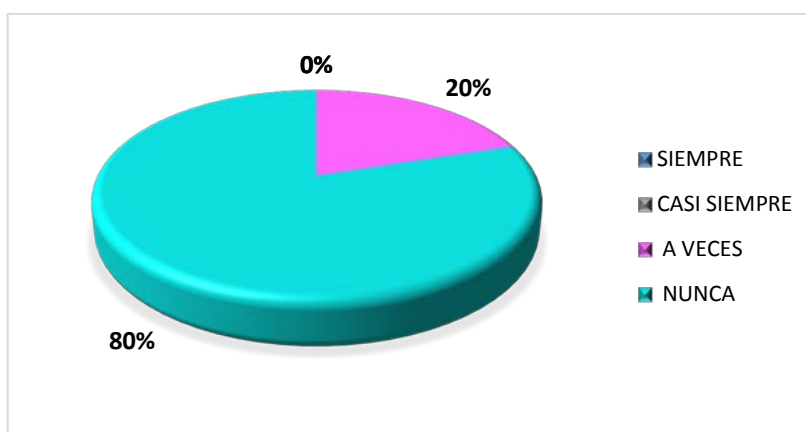


Gráfico 12. Encuesta a Docentes U.E Ecomundo 2017

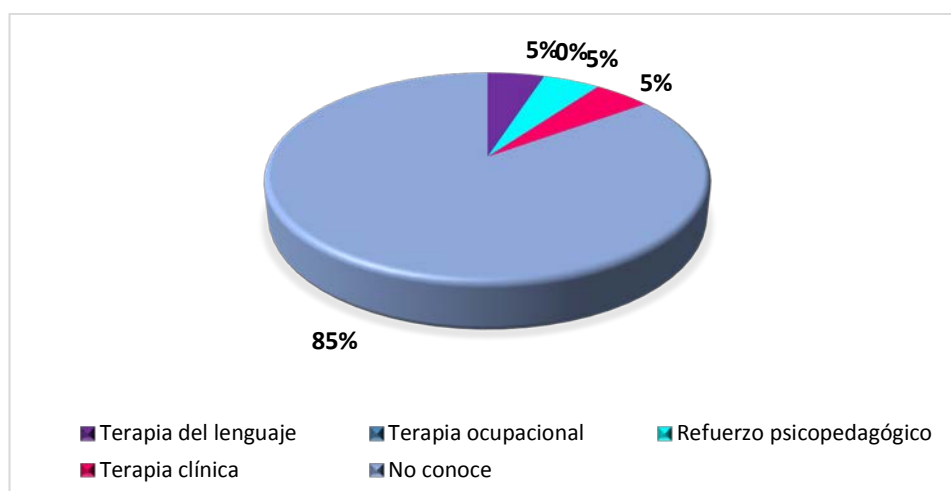
Es notorio según se muestra en los resultados que el 80% de los docentes mencionaron no disponer nunca de material didáctico específico para acceder a los aprendizajes adaptados en el currículo para niños con TEA en su salón de clase, solo el 4% cree disponer de esto a veces. Este resultado amerita una reflexión puesto que siendo los materiales un recurso para acceder a los aprendizajes de estos estudiantes no se cuente con ellos en el aula.

**Tabla 16**

¿Conoce usted si el estudiante con TEA recibe algunos de los siguientes apoyos especializados externos?

<i>Alternativa</i>	<i>Frecuencia</i>	<i>Porcentaje</i>
Terapia del lenguaje	1	5%
Terapia ocupacional	0	0%
Refuerzo psicopedagógico	1	5%
Terapia clínica	1	5%
No conoce	17	85%
<b>Total</b>	<b>20</b>	<b>100%</b>

Fuente: Unidad Educativa Ecomundo  
Elaboración: Gladys Ochoa Carrión



*Gráfico 13.* Encuesta a padres de familia de la U.E Ecomundo 2017

Mayoritariamente los docentes indicaron en un 85% desconocer si el estudiante recibe algún tipo de apoyo externo, en un porcentaje igual del 5% los docentes indicaron que si conocen que el estudiante reciba algún apoyo específico externo. Para que los resultados educativos sean óptimos, se requiere que se brinden los apoyos correspondientes dentro de la institución educativa a través de la adaptación curricular, pero también es necesario que el docente conozca qué apoyos especializados externos al centro educativo recibe el estudiante por parte de la familia, considerando en todo momento que el trabajo en atención a estos casos es cooperativo y multidisciplinar.

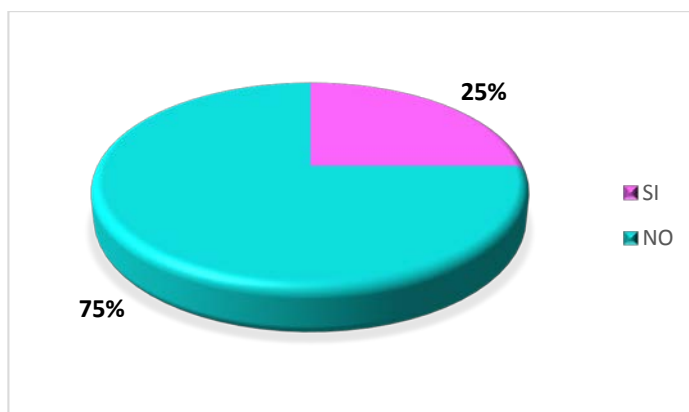
### 3.7.2. RESULTADOS DE ENCUESTA A LOS PADRES DE FAMILIA

**Tabla 17**

¿Conoce usted si los docentes aplican adaptación curricular a su hijo en la institución educativa que asiste?

<b>Alternativa</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
Si	1	25%
No	3	75%
<b>Total</b>	<b>4</b>	<b>100</b>

Fuente: Unidad Educativa Ecomundo  
Elaboración: Gladys Ochoa Carrión



*Gráfico 14.* Encuesta a padres de familia de la U.E Ecomundo 2017

El 75% de la padres encuestados indicaron no conocer si los docentes aplican adaptaciones curriculares a su hijo, el desconocimiento del padre de familia no necesariamente es un indicador de que no estén siendo aplicadas faltaría estudiar si en caso de darse las adaptaciones estas sean informadas a los padres de familia, este resultado puede estar condicionado por otras variables, como la falta de comunicación del docente con el padre de familia, la escasa convocatoria a reuniones o en su caso no conocen porque en realidad no se están realizando las adaptaciones.

**Tabla 18**

¿La Institución Educativa le brinda información y orientaciones para favorecer la inclusión progresiva de los estudiantes con TEA?

<b>Alternativa</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
Siempre	0	0%
Casi siempre	2	50%
A veces	2	50%
Nunca	0	0%
<b>Total</b>	<b>4</b>	<b>100%</b>

Fuente: Unidad Educativa Ecomundo  
Elaboración: Gladys Ochoa Carrión

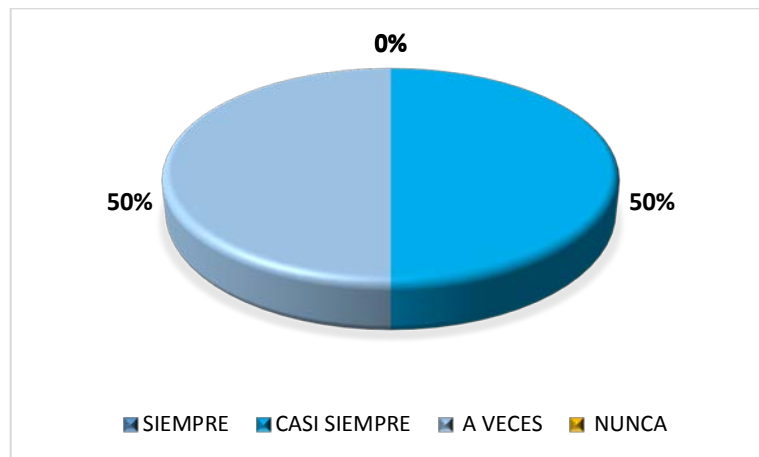


Gráfico 15. Encuesta a padres de familia de la U.E Ecomundo 2017

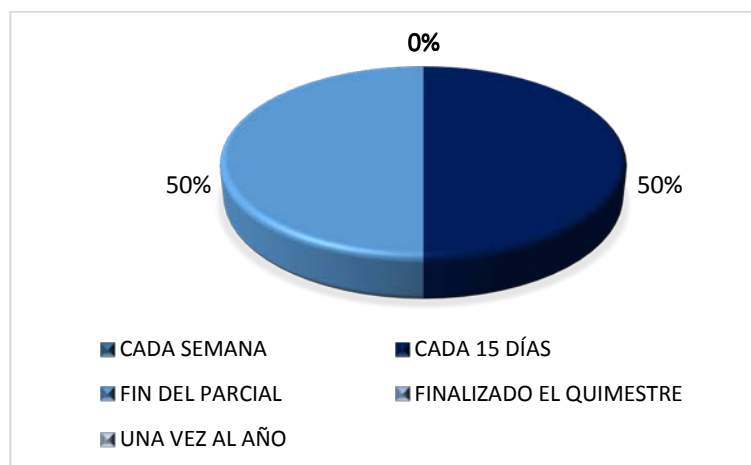
Los criterios en este indicador están divididos en un 50% entre los padres que casi siempre y a veces reciben información. Hay que procurar que este resultado mejore en cualquiera de las dos posiciones puesto que la institución siempre debe tener un vínculo comunicativo con los padres de familia.

**Tabla 19**

¿Con qué frecuencia usted asiste a entrevista con los docentes o tutor de su hijo a la institución educativa?

<b>Alternativa</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
Cada semana	0	0%
Cada 15 días	2	50%
Fin del parcial	2	50%
Finalizado el quimestre	0	0%
Una vez al año	0	0%
<b>Total</b>	<b>4</b>	<b>100%</b>

Fuente: Unidad Educativa Ecomundo  
Elaboración: Gladys Ochoa Carrión



*Gráfico 16.* Encuesta a padres de familia de la U.E Ecomundo 2017

Según muestra la gráfica el 50% de los padres acuden seguido a la institución educativa cada 15 días y cada parcial a entrevista con los docentes, ninguno lo hace semanalmente, podría sin embargo aquí considerarse que la asistencia no amerita por ende no ha habido esta convocatoria por parte el docente.

**Tabla 20**

¿Los docentes consideran la condición de su hijo al momento de evaluar?

<b>Alternativa</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
Siempre	0	0%
Casi siempre	1	25%
A veces	3	75%
Nunca	0	0%
<b>Total</b>	<b>4</b>	<b>100%</b>

Fuente: Unidad Educativa Ecomundo  
Elaboración: Gladys Ochoa Carrión

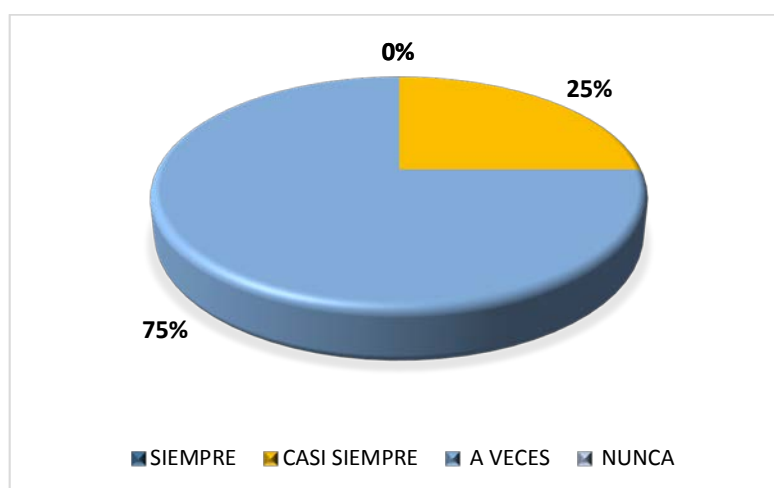


Gráfico 17. Encuesta a padres de familia de la U.E Ecomundo 2017

El común denominador que los docentes consideran para medir los objetivos del aprendizaje son sin duda las evaluaciones que se toman a los estudiantes, en esta pregunta los padres de familia consideraron que los docentes solo a veces en un 75% consideran la condición del estudiante al momento de evaluar, los que consideran que casi siempre lo hacen corresponde al 25% restante. Estas respuestas de los padres dejan notar que los docentes evalúan de la misma forma que al resto del grupo a los estudiantes con necesidades especiales.

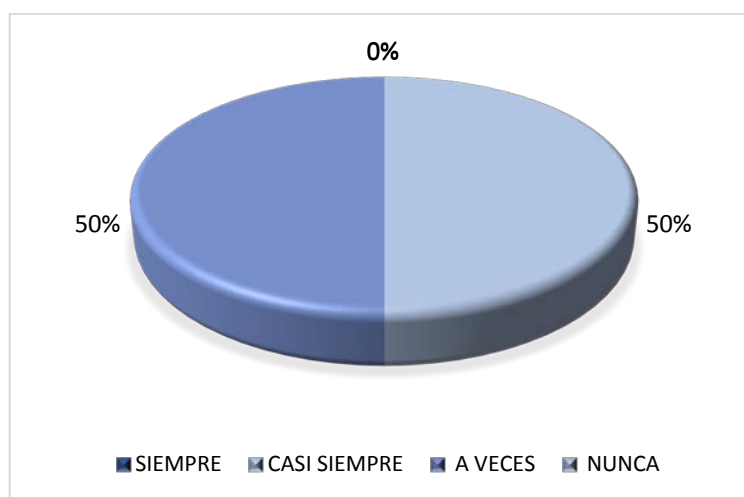


**Tabla 21**

¿La familia siente que hay buena comunicación con el personal docente de la Unidad Educativa?

<b>Alternativa</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
Siempre	0	0%
Casi siempre	2	50%
A veces	2	50%
Nunca	0	0%
<b>Total</b>	<b>4</b>	<b>100%</b>

Fuente: Unidad Educativa Ecomundo  
Elaboración: Gladys Ochoa Carrión



*Gráfico 18.* Encuesta a padres de familia de la U.E Ecomundo 2017

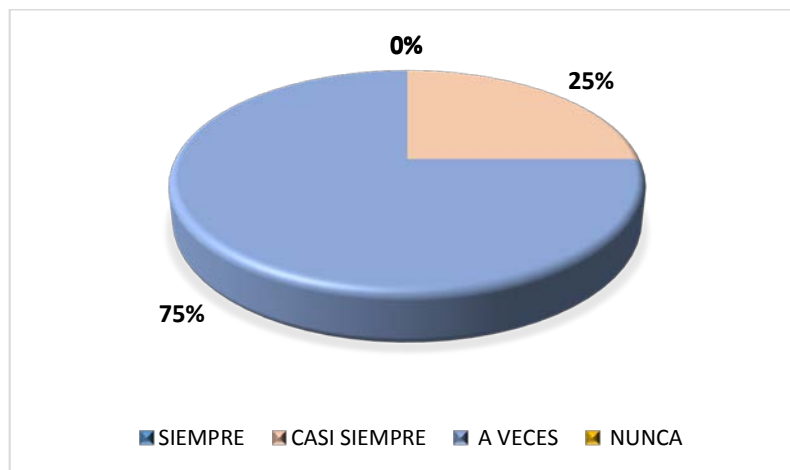
Los criterios sobre esta pregunta reflejan que del total de alternativas las dos que alcanzan los mismos porcentajes (50%) son las que los padres consideran que casi siempre y a veces existe buena comunicación con los docentes, debería mejorarse la comunicación puesto que hay que revertir aquel porcentaje mayoritario de los que creen que esta comunicación se da solo a veces.

**Tabla 22**

¿Considera usted que el niño con TEA recibe los apoyos metodológicos que necesita en el proceso enseñanza-aprendizaje por parte del o la docente?

<b>Alternativa</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
Siempre	0	0%
Casi siempre	1	25%
A veces	3	75%
Nunca	0	0%
<b>Total</b>	<b>4</b>	<b>100%</b>

Fuente: Unidad Educativa Ecomundo  
Elaboración: Gladys Ochoa Carrión



*Gráfico 19.* Encuesta a padres de familia de la U.E Ecomundo 2017

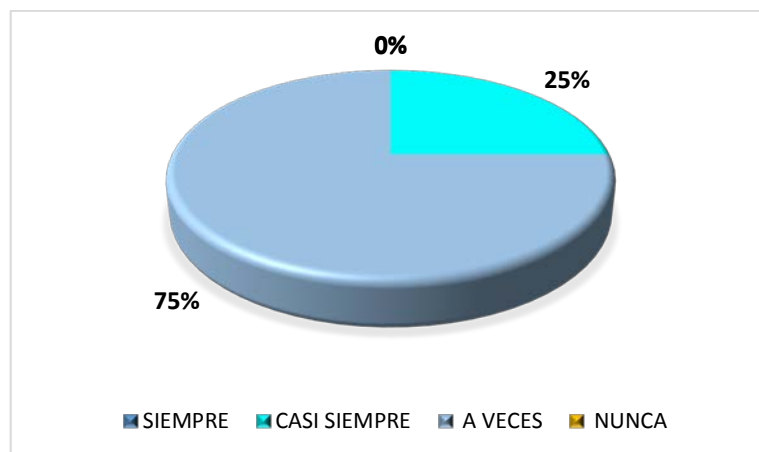
Mayoritariamente un 75% de padres de familia considera que el profesor/a le brinda apoyo metodológico a su hijo con TEA solo a veces, este resultado refleja que los padres no están satisfechos con la labor del docente.

**Tabla 23**

¿Cree usted que los docentes están preparados para atender a los niños con TEA?

<b>Alternativa</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
Siempre	0	0%
Casi siempre	1	25%
A veces	3	75%
Nunca	0	0%
	4	100%

Fuente: Unidad Educativa Ecomundo  
Elaboración: Gladys Ochoa Carrión



*Gráfico 20.* Encuesta a padres de familia de la U.E Ecomundo 2017

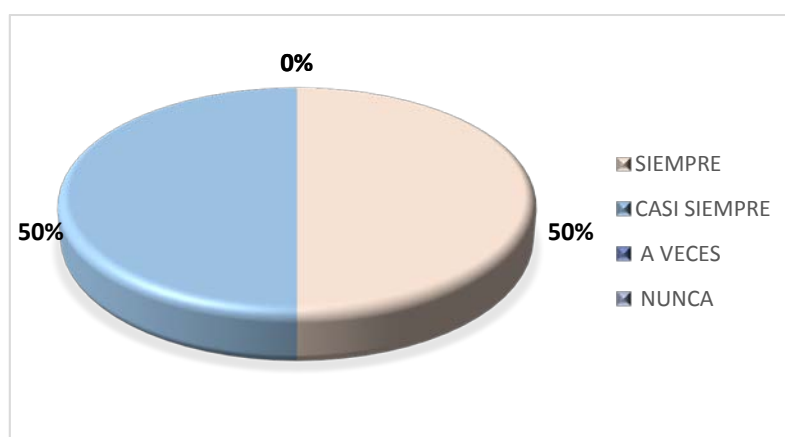
La respuesta a esta pregunta es de consideración por cuanto el 75% de los padres de familia indican que los docentes no están capacitados para atender las necesidades educativas especiales de su hijo. Los que creen que casi siempre lo están (25%) no corresponde a un porcentaje representativo en comparación al anterior, lo que significa que se requiere capacitar con mayor fuerza a la planta docente.

**Tabla 24**

¿Considera usted que probablemente con las adaptaciones curriculares mejoraría sustancialmente las competencias curriculares y habilidades académicas de su hijo?

<b>Alternativa</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
Siempre	2	50%
Casi siempre	2	50%
A veces	0	0%
Nunca	0	0%
<b>Total</b>	<b>4</b>	<b>100%</b>

Fuente: Unidad Educativa Ecomundo  
Elaboración: Gladys Ochoa Carrión



*Gráfico 21.* Encuesta a padres de familia de la U.E Ecomundo 2017

Gráficamente se aprecia que los padres de familia consideran que casi siempre y siempre las adaptaciones curriculares mejorarían sustancialmente las competencias y habilidades de su hijo en el mismo porcentaje del 50% respectivamente. Es importante que los padres estén convencidos de que una adaptación curricular siempre mejoraría las habilidades académicas y las competencias que el estudiante pueda llegar a desarrollar con los apoyos que requiere y que necesariamente deben plasmarse en una adaptación.

**Tabla 25**

¿Ha observado usted si en el salón de clases, su hijo dispone de material didáctico específico para acceder a los aprendizajes adaptados en el currículo?

<b>Alternativa</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
Siempre	0	0%
Casi siempre	0	0%
A veces	2	50%
Nunca	2	50%
<b>Total</b>	<b>4</b>	<b>100%</b>

Fuente: Unidad Educativa Ecomundo  
Elaboración: Gladys Ochoa Carrión

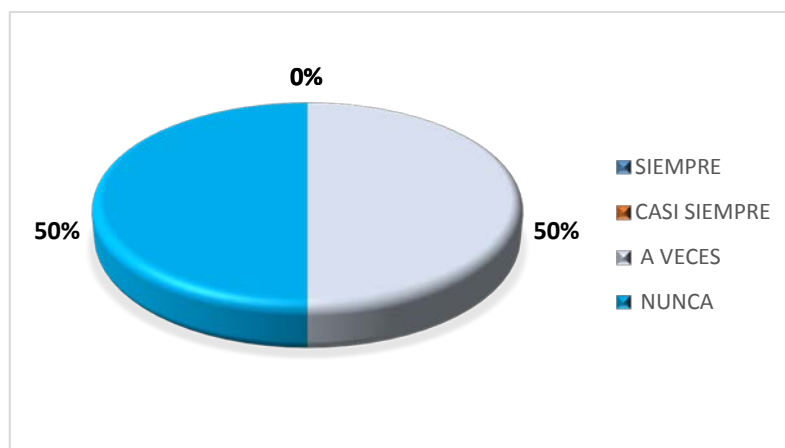


Gráfico 22. Encuesta a padres de familia de la U.E Ecomundo 2017

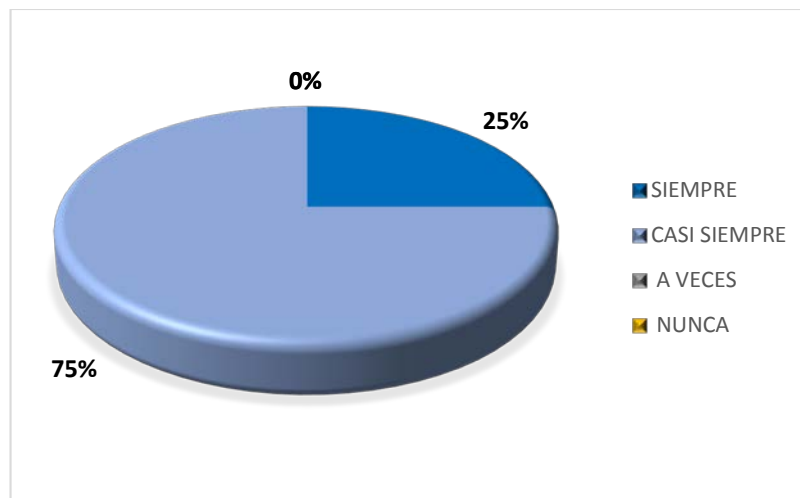
Los padres de familia que indicaron mayoritariamente en el mismo porcentaje del 50% las alternativas que a veces y nunca el salón de clases se dispone de material didáctico específico. Este resultado evidencia el escaso recurso con el que cuenta el estudiante con TEA para acceder a los aprendizajes puesto que al no contar con material específico que coadyuve en el propósito educativo la labor docente se hace más difícil y el estudiante en si no tendría un aprendizaje de calidad.

**Tabla 26**

¿Participa su hijo en todas las actividades que se organizan en la institución educativa?

<b>Alternativa</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
Siempre	1	25%
Casi siempre	3	75%
A veces	0	0%
Nunca	0	0%
<b>Total</b>	<b>4</b>	<b>100%</b>

Fuente: Unidad Educativa Ecomundo  
Elaboración: Gladys Ochoa Carrión



*Gráfico 23.* Encuesta a padres de familia de la U.E Ecomundo 2017

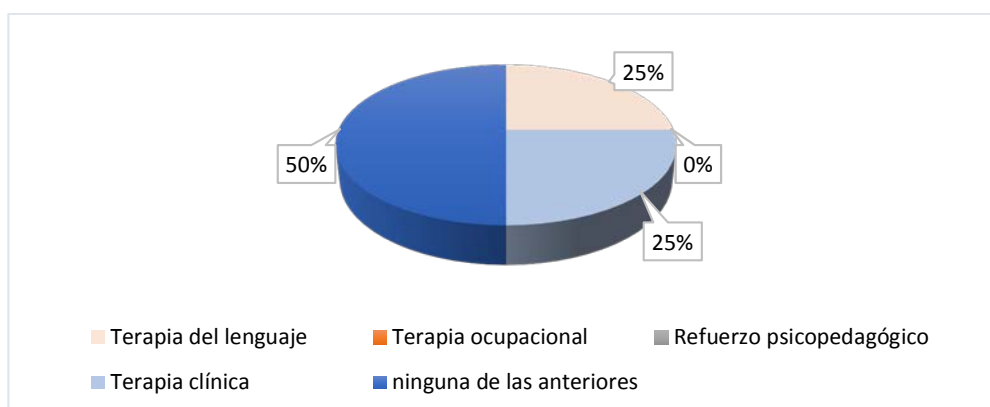
La institución promueve siempre la participación de los estudiantes con necesidades educativas especiales en las actividades que realizan, así lo indicaron el 75% de los padres de familia a la pregunta planteada, aunque queda trabajar para mejorar el criterio del 25% de padres que indicaron que esta participación se da casi siempre.

**Tabla 27**

¿Su hijo con TEA recibe algunos de los siguientes apoyos especializados externos?

<i><b>Alternativa</b></i>	<i><b>Frecuencia</b></i>	<i><b>Porcentaje</b></i>
Terapia del lenguaje	1	25%
Terapia ocupacional	0	0%
Refuerzo psicopedagógico	0	0%
Terapia clínica	1	25%
Ninguna de los anteriores	2	50%
<b>Total</b>	4	100%

Fuente: Unidad Educativa Ecomundo  
Elaboración: Gladys Ochoa Carrión



*Gráfico 24.* Encuesta a padres de familia de la U.E Ecomundo 2017

El porcentaje más alto corresponde al 50% de los padres que manifestaron que su hijo no recibe ninguno de los apoyos especializados indicados en la encuesta. El resultado evidencia que los estudiantes con TEA no están recibiendo las ayudas que por su condición requieren, si consideramos que se trata de un trastorno del neurodesarrollo como es el TEA un buen porcentaje de ellos se ven afectadas las áreas del lenguaje, las habilidades sociales, la autonomía para realizar muchas actividades por lo que deben brindársele los apoyos especializados pertinentes cada uno en su diagnóstico e individualidad solo así se logrará que dentro de su condición vayan superando las barreras.

### 3.7.3. RESULTADOS DE LA OBSERVACIÓN

La finalidad de la observación de clases fue comprobar en la práctica si el docente aplica adaptaciones curriculares, y si estas son adecuadas a las necesidades educativas especiales que presentan el niño, niña y adolescente con TEA.

A continuación se presentan los resultados de un total de 8 observaciones de clase realizados en cada una de las dimensiones evaluadas.

Los criterios de evaluación se presentan a continuación:

Criterios de evaluación	
CR	Cumple con los requerimientos
NCR	No cumple con los requerimientos
NM	Necesita mejorar
NO/NA	No fue observado / No aplica

TABLA 28

DIMENSIÓN 1.- METODOLOGÍA: DEFINICIÓN, EXPLICACIÓN Y ORIENTACIÓN DE LOS OBJETIVOS				
INDICADORES	CR	NCR	NM	NO/NA
1.1. El profesor define claramente los objetivos del aprendizaje.	3	2	3	0
1.2. El docente activa el conocimiento previo de sus estudiantes.	5	1	2	0
1.3. El profesor monitorea el desarrollo de las actividades de sus estudiantes.	3	2	3	0
1.4. Tiene la planificación de la clase y la adaptación curricular.	2	4	2	0

Fuente: observación de clase

Elaboración: Gladys Ochoa



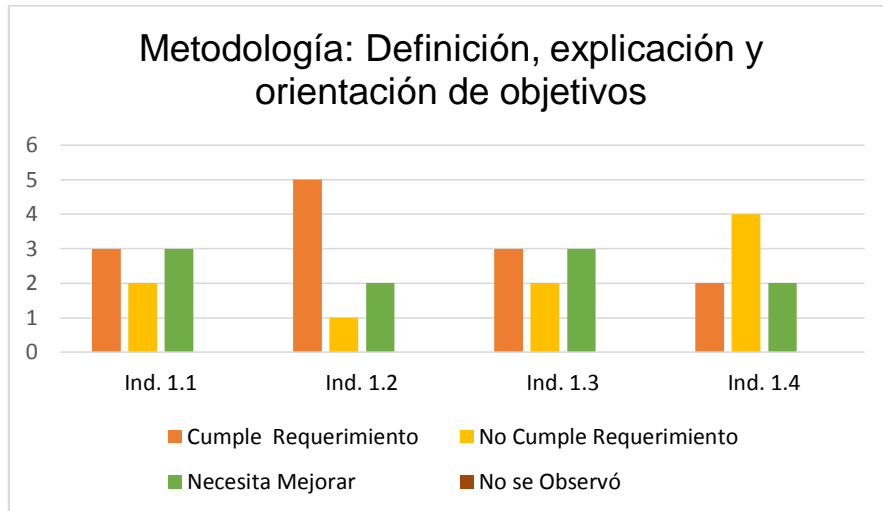


Gráfico 25: Dimensión 1

Como se puede apreciar en el gráfico el indicador que tiene que ver con la activación del conocimiento previo en los estudiantes cumple los requerimientos metodológicos de la clase. El indicador que no cumple los requerimientos tiene que ver con la planificación de la clase y por ende de la adaptación curricular para el estudiante objetivo de la observación.

TABLA 29

<b>DIMENSIÓN 2: CLIMA PARA EL APRENDIZAJE Y RECURSOS</b>					
INDICADORES		CR	NCR	NM	NO/NA
2.1.	Los estudiantes con NEE están ubicados en un lugar estratégico que permita el acceso al aprendizaje.	4	2	2	0
2.2.	El número de estudiantes con los que cuenta el grado es adecuado para facilitar la atención del docente al alumno/a con NEE.	1	2	5	0
2.3.	El docente distribuye el mobiliario permitiendo espacios de circulación para monitorear el desarrollo de actividades.	5	1	2	0
2.4.	El docente toma en consideración el ritmo y el tiempo de aprendizaje de cada uno de sus estudiantes con NEE.	4	1	3	0
2.5.	Utiliza recursos y material adaptado para los estudiantes con NEE.	1	6	1	0
2.6.	Se integra a todos los estudiantes en grupos de trabajo de manera equitativa.	1	0	2	5

Fuente: observación de clase  
Elaboración: Gladys Ochoa

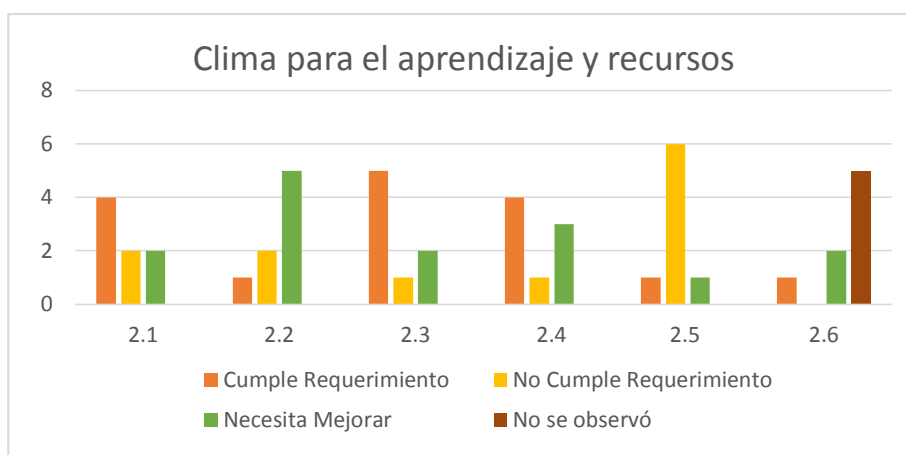


Gráfico 26: Dimensión 2

Mayoritariamente las clases observadas que corresponde al indicador utilización de recursos y material adaptado para los estudiantes con NEE, no cumplieron los requerimientos para un clima de aprendizaje favorable, mientras que en la misma cantidad la observación que tiene que ver con el número adecuado de estudiantes en el aula necesita mejorar, sin embargo la distribución del mobiliario cumple los

requerimientos en 5 de 8 clases observadas para facilitar al docente la circulación en el monitoreo de las actividades que realizan los estudiantes.

TABLA 30

<b>DIMENSIÓN 3: PROCESO DE EVALUACIÓN DURANTE EL APRENDIZAJE</b>				
INDICADORES	CR	NCR	NM	NO/NA
3.1 Se registra información sobre los avances en los procesos de aprendizaje.	1	3	1	3
3.2. Aplica evaluaciones diversas y diferenciadas: oral, escrita, etc., de acuerdo a la necesidad educativa o discapacidad de sus estudiantes.	2	1	3	2
3.3. Considera el tiempo que requieren los estudiantes con NEE para el desarrollo de la evaluación.	4	2	2	0

Fuente: observación de clase

Elaboración: Gladys Ochoa

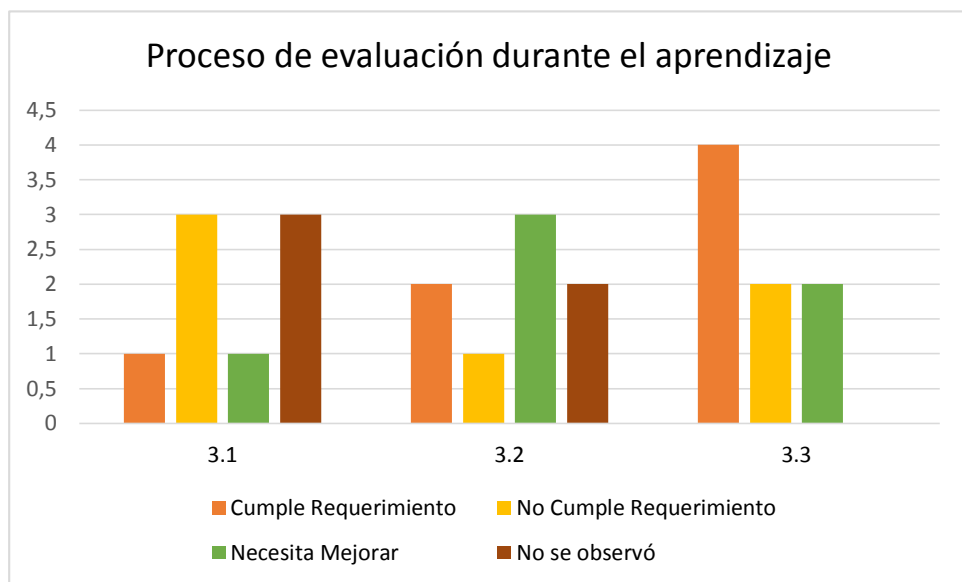


Gráfico 27: Dimensión 3

Los docentes no cumplieron los criterios requeridos para la evaluación en lo que respecta a la aplicación de evaluación: los docentes no registraron información detallada, en 3 clases no se pudo observar este indicador. Así mismo los docentes aunque aplican las evaluaciones diversas considerando las NEE del estudiante evaluado estas necesitan mejorar, solo en una clase se cumplió el requerimiento y en 2 clases no se pudo observar este indicador.

### 3.8. PRESENTACIÓN DE LOS RESULTADOS

Se analizaron los datos obtenidos del cuestionario aplicado a los docentes que tienen incluidos en sus aulas a estudiantes con TEA y a los padres de familia de estos estudiantes, así como los resultados de la ficha de observación de clases, con el objetivo de determinar la atención que reciben los estudiantes con Trastorno del Espectro Autista en el aula a través de la adaptación curricular. Se definieron las variables de estudio contenidas en cada una de las dimensiones e indicadores del cuestionario.

Los valores fueron calculados utilizando el procedimiento computarizado para el ingreso de los valores en la hoja de datos de Excel, una vez realizado el cálculo correspondiente se procedió a proyectar el resultado gráficamente, finalmente se realiza el análisis y la interpretación justificado en el marco teórico.

A continuación se presentan los resultados obtenidos:

De las encuestas aplicadas se puede concluir que los docentes y los padres de familia requieren mayor espacio en lo que a tiempo se refiere para lograr una mejor comunicación. También es importante destacar que los recursos son un tema que hay que considerar porque si no se disponen de ellos en el salón de clases el proceso de enseñanza aprendizaje no estaría generando los resultados que se esperan, Un tema que despertó el interés por parte de los docentes es la pregunta que corresponde a la flexibilidad que requieren en su horario para prestar mayor ayuda a los estudiantes con necesidades educativas especiales, esto sin duda se ve reflejado en la pregunta respecto a la evaluación del estudiante, puesto que los padres consideraron que los docentes al momento de evaluar pocas veces consideran la condición de su hijo, significa entonces si consideramos que en las adaptaciones el tiempo es un elemento de acceso al momento de evaluar que este no se está cumpliendo.

El tema de la capacitación es importante destacar porque aunque la mayoría de los docentes indicaron haberse capacitado alguna vez en los últimos dos años, estas no han sido suficientes para generar el resultado satisfactorio en la práctica educativa, criterio de los padres de familia que consideran que los docentes no están preparados suficientemente para atender a la condición autista de su hijo. El resultado en cuanto a las ayudas externas que reciben los estudiantes TEA amerita especial atención tanto de las autoridades de la institución como de los padres de familia, por lo que en el análisis realizado la pregunta proyectó que esto no se está dando.

Finalmente de la observación de clase se concluye que los docentes cumplen con criterios metodológicos, pero requieren mejorar en este aspecto, se evidencia en las observaciones una debilidad en cuanto que los docentes no cumplen con la planificación y las adaptaciones curriculares para los estudiantes con NEE en el 50% de las clases observadas.

Se puede decir que relacionando las preguntas de la encuesta a docentes, esta coincide con las observaciones realizadas en la clase en los indicadores que se refieren a los recursos y número de estudiantes por salón los cuales no cumplen mayoritariamente su objetivo para la adecuada atención de los estudiantes con necesidades educativas especiales.

## **CAPÍTULO IV**

### **4. PROPUESTA**

#### **4.1 Tema:**

GUÍA METODOLÓGICA PARA REALIZAR ADAPTACIONES CURRICULARES PARA LA ATENCIÓN DE ESTUDIANTES CON TRASTORNO DEL ESPECTRO AUTISTA (TEA).

#### **4.2. ANTECEDENTES DE LA PROPUESTA**

Los avances en materia de educación inclusiva que se han dado a nivel mundial han promovido cambios y ha tomado fuerza en los últimos años a nivel nacional, desde el marco normativo constitucional y educativo ecuatoriano se ha puesto como una prioridad en ámbitos de derechos inclusivos la atención a la diversidad estudiantil de las escuelas especiales y de estudiantes incluidos en las escuelas regulares públicas, privadas, fisco-misionales y municipales.

Este proyecto se concibe como una respuesta a la diversidad educativa del alumnado dando una respuesta inclusiva al problema planteado y que tiene que ver precisamente con los medios de consulta pedagógicos con los que cuenta el docente para realizar adaptaciones curriculares y gestionar de esta manera la atención de estudiantes con necesidades educativas especiales incluidos en la Unidad Educativa de carácter particular Ecomundo, se evidencia en la práctica pedagógica que los docentes aún tienen dificultades para realizar estas adaptaciones curriculares individuales ajustadas a las particularidades de los estudiantes con Trastorno del Espectro Autista que permita bajo el principio de la diversidad atender los procesos de aprendizaje del alumnado bajo un clima de respeto, atención y participación que faculten oportunidades para todos y todas en el proceso educativo.

La implementación de la propuesta pretende dar solución a la práctica pedagógica dirigida especialmente a los docentes en la realización de las adaptaciones curriculares desde una normativa vigente que permita la atención de estudiantes con necesidades educativas especiales asociadas al Trastorno del Espectro Autista.

El propósito de esta guía es ofrecer al docente una metodología dinámica, flexible y práctica para que pueda realizar los ajustes necesarios al currículo ordinario o regular haciendo plasmar los apoyos que requieren los estudiantes con TEA en la adaptación curricular incluida dentro del Plan Curricular Anual (PCA) y el Plan de Unidades Didácticas (PUD), asegurando un proceso enseñanza aprendizaje adecuado a las necesidades individuales de alumnado incluido.

#### **4.3 OBJETIVO GENERAL**

Proponer una guía metodológica para la realización de adaptaciones curriculares que permita la atención de las necesidades educativas especiales asociadas a la discapacidad, asegurando un proceso de aprendizaje inclusivo y potenciador de habilidades y destrezas en los estudiantes con TEA de la Unidad Educativa Particular Ecomundo de la ciudad de Babahoyo.

#### **4.4 OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

1. Optimizar el desempeño del docente en la práctica pedagógica inclusiva priorizando la atención de los estudiantes con TEA mediante la realización de adaptaciones curriculares acordes a las necesidades del estudiante.
2. Favorecer el proceso enseñanza aprendizaje en la dualidad docente-alumno mediante la guía metodológica facilitando el desarrollo de destrezas potenciadoras de los contenidos impartidos en clase.

3. Aplicar y evaluar la eficacia y utilidad de la guía metodológica desde la perspectiva del alumnado que presenta necesidades educativas especiales para evidenciar el desarrollo de competencias, así como también desde la perspectiva docente en su capacidad de modificación a las necesidades e intereses de los alumnos con TEA.

#### **4.5 IMPORTANCIA DE LA PROPUESTA**

La importancia radica en el aporte al ámbito educativo puesto que, se aspira que esta guía se convierta en una herramienta de consulta para los docentes porque en ella podrán encontrar información precisa de cómo desarrollar las adaptaciones curriculares para atender la necesidades educativas especiales específicamente de los estudiantes con TEA, de este modo la guía posibilita que el proceso enseñanza aprendizaje se desarrolle en el principio de individualización que justifica la inclusión.

Fortalecerá la práctica pedagógica eficiente y eficaz de tal manera que el docente contará con una guía metodológica ajustada a la realidad normativa vigente que permitirá realizar el trabajo de una manera más guiada, conteniendo en la modificaciones que realice en el currículo los apoyos pertinentes y generando el impacto sobre los aprendizajes de los estudiantes.

Mejorarán los estándares de calidad institucional ya que la unidad educativa contará con un elemento de consulta donde los docentes podrán apoyarse para realizar las adaptaciones curriculares propiciando la atención a la diversidad del alumnado y fomentado la inclusión educativa.

#### **4.6 ANÁLISIS DE FACTIBILIDAD.**

##### **Organizacional**

La ejecución y aplicación de la guía metodológica genera el interés del colectivo docente porque mejorará su práctica mediante los apoyos



requeridos para atender las necesidades académicas de los estudiantes con NEE asociados al TEA.

Su ciclo de implementación se ajusta al calendario escolar por lo que no interfiere en las actividades programadas y a las horas determinadas de clases, puesto que al ser una herramienta de apoyo facilitará el proceso enseñanza aprendizaje programado para un determinado periodo escolar.

### **Ambiental.**

La infraestructura institucional permite viabilizar la investigación con seguridad, se cuenta con los espacios que facilitan las reuniones, las observaciones y demás técnicas que dentro del contexto investigativo se requieren.

### **Rentabilidad Social**

El proyecto es factible al ámbito pedagógico con una visión social porque guiará metodológicamente a los docentes en la realización de adaptaciones curriculares para estudiantes con TEA, permitiendo el desarrollo de habilidades y destrezas encaminadas al aprendizaje y fortaleciendo la inclusión, generando en sí un cambio innovador en el sistema educativo institucional.

### **Económica**

La planificación y diseño de la propuesta no demanda altos recursos económicos, la institución por ser de carácter privado cuenta con los medios económicos para apoyar el presente proyecto.

### **Política**

El desempeño docente institucional permite ser un indicador de los estándares de calidad previstos en la política educativa nacional, por lo tanto es factible de ser llevada a la práctica docente promoviendo en ese sentido la calidad en las decisiones e intervenciones que promuevan el proceso de aprendizaje enmarcado en la diversidad.

### **Novedad científica.**

Tiene un sustento teórico metodológico y práctico desde un paradigma novedoso centrado en las diferencias con equidad y de derechos humanos fundamentales de educación-cultura de naturaleza inclusiva. Prevalece un enfoque constructivista que reconoce las particularidades del desarrollo biológico del sujeto y las ayudas que potencien el aprendizaje dentro de un entorno sociocultural.

Considera las particularidades y potencialidades de los estudiantes en sus distintos modos y formas de aprender.

## **4.7 LIMITACIONES**

- La guía metodológica para realizar adaptaciones curriculares cumple una finalidad pedagógica docente- estudiante, sin embargo la familia no alcanza una interacción directa en este sentido sino que aparece indirectamente en el proceso.
- La propuesta no tendría validez si solo se realiza a nivel teórico y no se comprueba la aplicación de los instrumentos de evaluación.
- La propuesta está direccionada en su diseño en acuerdo a la normativa curricular vigente del Ministerio de Educación, si se realizan cambios en este sentido a nivel ministerial, habría también que modificar los componentes de la propuesta.

## **4.8 FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA CIENTÍFICA**

### **4.8.1 Guía Metodológica**

La Guía metodológica es “El documento que orienta el estudio, acercando al niño a los procesos cognitivos, con el fin de que pueda trabajar de manera autónoma” (Aretio, 2002, p. 182).

Para Martínez (2002) la guía metodológica “Constituye un instrumento fundamental para la organización del trabajo del estudiante y su objetivo es recoger todas las orientaciones necesarias que le permitan al estudiante integrar los elementos didácticos para el estudio de la asignatura” (p. 182). Por tanto al ser un instrumento que orienta al docente en el momento de impartir su clase se constituye en sí mismo un pilar fundamental en la educación del niño por lo que es necesario contar con este recurso.

#### **4.8.2 CARACTERÍSTICA DE LA GUÍA METODOLÓGICA**

**Orientaciones generales para el estudio:** Contiene un estudio cualitativo fundamentado en elementos filosóficos, sociológicos, psicológicos y pedagógicos de las características de los estudiantes con Necesidades Educativas especiales asociadas al TEA, además contempla modalidades de apoyo que requieren estos estudiantes de acuerdo al grado de discapacidad así como ejemplos prácticos que constituirán un aporte al docente para desarrollar el aprendizaje en los estudiantes con TEA.

**Orientaciones específicas:** Se considerarán aspectos relacionados a la propuesta curricular específica para casos de TEA, adaptaciones de acceso y a los elementos básicos curriculares: Destrezas, recursos, materiales y estrategias, lo que constituye el aspecto central de la guía.

**Evaluación:** Constituirán los procedimientos que permitirán verificar de manera cualitativa y cuantitativa el avance académico de estudiante, permitiendo saber al nivel alcanzado mediante la aplicación de adaptaciones ajustadas al estudiante TEA.

## **4.9. FUNDAMENTOS DE LA GUIA METODOLÓGICA**

### **4.9.1 Fundamentación Filosófica**

Filosóficamente, el proyecto se sustenta en el concepto de “educación inclusiva” la cual se refiere a que todos los niños y niñas de una comunidad independiente de sus condiciones personales, sociales y culturales, aprendan juntos de la misma manera, incluyendo a los que presenten algún tipo de discapacidad.

### **4.9.2. Fundamentación Pedagógica**

Este fundamento se basa en la clase de persona que se desea formar, los valores, las potencialidades, las estrategias, actitudes y habilidades a desarrollar para su desenvolvimiento en la sociedad.

Este trabajo basa su accionar en la pedagogía diferencial, donde se enfatiza el conocimiento de las diferencias individuales, para dar respuesta a las necesidades educativas y a partir de ello realizar una evaluación para brindar los apoyos, buscar las estrategias que permiten utilizar diversos recursos, medios y técnicas activas para que el niño logre el aprendizaje. Cambia los procesos de aprendizaje a través de la adaptación al currículo, responde así a la diversidad de los estudiantes, garantiza el desarrollo de procesos intelectivos, psicomotrices, afectivos, sociales, básicos y complejos. Centra su actuación en procesos pedagógicos innovadores que posibiliten aprendizajes significativos en los niños con necesidades educativas especiales.

### **4.9.3 Fundamentación Psicológica**

Desde este fundamento se reconoce las diferencias individuales de cada estudiante, se respetan sus ritmos, estilos de aprendizaje y se busca

fortalecer su capacidad interna de dar respuesta positiva a la diversidad, se rescata las fortalezas para lograr un aprendizaje significativo y útil para los niños y niñas.

#### **4.9.4 Fundamentación Sociológica**

La propuesta parte de que todo ser es social y que necesita la interacción con otros para aprender y desarrollarse, el niño con necesidades educativas especiales se encuentra en la institución donde es necesario rescatar y fomentar valores que permitan realizar la inclusión.

La educación inclusiva es humanista, basándose en los derechos humanos donde todo ser humano tiene derecho a ser valorado y aceptado como persona independiente de su dificultad, la educación inclusiva pretende dar un cambio social con igualdad de oportunidades, verlos como miembros valiosos para la sociedad con todas sus potencialidades.

#### **4.9.5. Fundamentación Legal**

La atención a la diversidad tiene su sustento legal en varios acuerdos nacionales e internacionales.

##### **a) Acuerdos Internacionales básicos:**

- Declaración de los Derechos Humanos (1948)
- Declaración Mundial sobre Educación para Todos. (Tailandia -1990)
- Declaración de Cartagena de Indias sobre políticas Integrales de personas con Discapacidad de Iberoamérica (Colombia 1992).
- Conferencia hemisférica de Personas con discapacidad (EE.UU. – 1993)
- Normas uniformes sobre la igualdad de oportunidades para Personas con Discapacidad (ONU – 1994)
- Declaración de Salamanca y Marco de Acción sobre Necesidades Educativas Especiales. (España – 1994)

- Convención Internacional sobre los derechos de las Personas con Discapacidad (EE.UU. – 2007)

#### **b) Marco Normativo Vigente en Ecuador**

A partir de la expedición de la nueva Constitución de la República expedida en el año 2008, se establece que la educación es un derecho de las personas a lo largo de su vida y un deber ineludible e inexcusable del Estado. Constituye un área prioritaria de la política pública y de la inversión estatal, según el artículo 26. Además en el artículo 27 de la misma normativa se establece que la educación debe además de ser participativa, obligatoria, intercultural, democrática, diversa de calidad y calidez, incluyente, es decir que todas las personas deben ser incluidas en el sistema educativo.

Por su parte en la Ley orgánica de Educación Intercultural (LOEI), en el título I, Capítulo Único, en el artículo 2 correspondiente a Principios, establece entre otros los siguientes relacionados a la atención e inclusión de personas con discapacidad en el sistema educativo:

- Atención e integración prioritaria y especializada
- Equidad e inclusión
- Acceso y permanencia
- Derecho a la educación
- Educación inclusiva
- Evaluación para la educación especial
- Educación especial y específica
- Accesibilidad a la educación.

#### **4.10 VALIDACIÓN DE LA PROPUESTA**

Se creó un cuestionario de validación del juicio de los expertos de 4 preguntas (véase *Anexo 4*) en el que se pidió la valoración de los especialistas sobre los siguientes aspectos: funcionalidad de la

propuesta, contenido pertinente para el mejoramiento de la problemática, coherencia en la estructuración, cumplimiento de los objetivos en su aplicación.

El grupo total está formado por docentes universitarios con años de experiencia (*Véase anexo 5*) y que poseen los siguientes grados profesionales:

- 1 Doctor en Ciencias Pedagógicas,
- 1 Magister en Ciencias y Liderazgo Educativo,
- 1 Master en Gerencia Educativa
- 1 Master en Modelos Pedagógicos y Evaluación Curricular.
- 1 Master en Talento Humano

A continuación se presenta los principales aspectos que se tuvieron en cuenta para el proceso de validación.

Tabla 31

VALORACIÓN ASPECTOS	MA	DA	MDA	ED
1. La propuesta es alternativa y es funcional.	4	1		
2. El contenido es pertinente para el mejoramiento de la problemática.	4	1		
3. Existe coherencia en su estructuración.	5			
4. Su aplicabilidad dará cumplimiento a los objetivos propuestos.	5			

**MA:** Muy de acuerdo.      **DA:** De acuerdo.  
**MDA:** Medianamente de acuerdo.    **ED:** En desacuerdo

Como se puede apreciar los expertos están muy de acuerdo en que la propuesta posee coherencia y estructura y que su aplicabilidad dará cumplimiento a los objetivos propuestos en lo que respecta a la funcionalidad y pertinencia del contenido, dos estuvieron de acuerdo y 4 indicaron estar muy de acuerdo. Este resultado refleja la pertinencia de la guía metodológica para realizar adaptaciones curriculares para la atención de estudiantes con TEA.

#### 4.11. MODELO OPERATIVO

FASES	METAS	ACTIVIDADES	RECURSOS	TIEMPO	RESPONSABLES	RESULTADOS
<b>FASE 1</b> DIAGNÓSTICO Y SOCIALIZACIÓN	Socializar con los docentes sobre la importancia del diseño de una guía metodológica y la utilidad en el campo curricular en la atención de estudiantes con TEA	Reunión para dar a conocer los componentes de la guía con los docentes y el estado actual de los estudiantes con TEA en la unidad.	Talento humano Materiales didácticos	02 al 05 mayo	Gladys Ochoa y docentes de la unidad educativa Ecomundo.	Docentes informados de la guía metodológica para realizar adaptaciones curriculares para la atención de niños con TEA.
<b>FASE 2</b> PLANIFICACIÓN E IMPLEMENTACIÓN	Diseñar una guía metodológica para realizar adaptaciones curriculares para la atención de estudiantes con NEE asociadas a TEA	-Realizar protocolos de observación y recogida de información para utilizar antes, durante y después de la implementación de las adaptaciones con los estudiantes TEA. -Proporcionar apoyo y seguimiento a los	Talento humano Materiales didácticos Guía metodológica	Durante todo el periodo de aplicación de la guía.	Gladys Ochoa docentes de la unidad.	Docentes comprometidos en mejorar el proceso enseñanza aprendizaje de los estudiantes con TEA.



		profesionales que utilizan la guía con sus alumnos para que puedan realizar actividades adaptadas a cada estudiante con TEA.				
<b>FASE 3 EVALUACIÓN</b>	Valorar la eficacia y utilidad de las adaptaciones desde la perspectiva docente y del alumnado con TEA.	Evaluación mediante instrumentos que evidencien el desarrollo de competencias curriculares alcanzadas	Talento humano Materiales didácticos Guía metodológica Instrumentos de evaluación	Duración de un periodo académico( Por parcial y quimestre)	Gladys Ochoa docentes de la unidad	Medibles cuantitativa y cualitativamente en la eficacia de las adaptaciones tanto de docentes como de los estudiantes con TEA.

## **PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA**

# Guía Metodológica



HERRAMIENTA DE CONSULTA Y APOYO A LOS DOCENTES  
PARA REALIZAR ADAPTACIONES CURRICULARES  
A ESTUDIANTES CON NEE ASOCIADAS AL TEA

*Gladys Ochoa Carrión*  
2017

# íNDICE

Glosario de abreviaturas, acrónimos y siglas utilizados	101
Introducción	102
Adaptaciones Curriculares. Marco legal	104
<b>UNA MIRADA AL TEA</b>	
¿Qué es el Trastorno del Espectro Autista?	110
¿Qué características presenta un niño/a tea?	110
El estudiante TEA en el aula	111
¿Cómo preparar el contexto educativo para el TEA?	111
¿Qué metodología debe aplicar el docente a sus estudiantes con TEA?	112
<b>FASES DEL PROCESO DE LA ADAPTACIÓN CURRICULAR</b>	
<b>Fase 1: Recogida de la información</b>	114
Partiendo del diagnóstico	114
¿Qué es el DIAC?	114
Datos de identificación	115
Personas implicadas en el desarrollo de la ACI	115
Informe sobre la historia personal del alumno	115
Evaluación de la competencia curricular	115
Aspectos metodológicos del currículo: Estilo de aprendizaje y motivación.	116
Contexto familiar y social	119
Contexto y clima del aula	120
<b>Fase 2. Verificación de las NEE</b>	
Delimitación de las necesidades del alumno	120
Decisión de los elementos que deben modificarse	121
<b>Fase 3. Propuesta de la adaptación curricular</b>	
Adaptaciones de acceso	123
Adaptaciones a los elementos básicos del currículo	125
Responsabilidad en la elaboración de la ACI	126
Planificación de Unidad Didáctica de Lengua y Literatura con AC	129
<b>Fase 4. Establecimiento de medidas para la ACI</b>	
Establecimiento de medidas para una ACI	134
Fuentes bibliográficas	135



# *Glosario*

## *Abreviaturas utilizadas*

Art.	Artículo-s
Cap. (pl. caps)	Capítulo
Fdo.	Firmado

## *Acrónimos y Siglas utilizadas*

ACI (pl. ACIs)	Adaptación Curricular Individual
acnee (pl. acnees)	Alumno con necesidades educativas especiales
DECE	Departamento de Consejería Estudiantil
DIAC	Documento Individual de Adaptación Curricular
DSM	Diagnostic and Statistical Manual of Mental
Disorders EGB	Educación General Básica
NEE	Necesidades Educativas Especiales
MINEDUC	Ministerio de Educación- Ecuador
LOEI	Ley Orgánica de Educación Intercultural
PCA	Plan Curricular Anual
PCI	Plan Curricular Institucional
PEI	Plan Educativo Institucional
PUD	Plan de Unidad Didáctica
RLOEI	Reglamento a la Ley Orgánica de Educación
Intercultural	
TEA	Trastorno del Espectro Autista
UDAI	Unidad de Apoyo a la Inclusión

# *Introducción*

*“Deja de pensar en términos de limitaciones y empieza a pensar en términos de posibilidades”*

*(Ferry Josephson).*

Cuando tomamos la decisión de realizar cambios significativos o no dentro del currículo ordinario para favorecer la atención a la diversidad de estudiantes con necesidades educativas especiales (NEE) y claramente cuando estas necesidades están asociadas a la discapacidad del neurodesarrollo y aunque muchos de los estudiantes ellos comparten un diagnóstico común pero a la vez distinto en sus manifestaciones dentro de la misma condición. El objetivo principal de esta guía es facilitar al máximo la labor docente en el proceso de enseñanza aprendizaje que procure la atención de los niños, niñas y adolescentes con Trastorno del Espectro Autista (TEA).

Esta propuesta se deriva especialmente de la experiencia adquirida a lo largo de la práctica profesional dentro del ámbito educativo y del aporte de docentes comprometidos con su labor diaria de enseñar. Se pretende que esta guía sea de carácter flexible para estar en coherencia con el principio curricular, por tanto debe adaptarse a cada caso en particular tanto en la individualidad para aprender de cada estudiante como en la modalidad de enseñar de cada docente. Esta guía está estructurada en cuatro fases empezando con un diagnóstico que comprenden la recogida de información de un estudiante con TEA para el cual se realizará la propuesta curricular que involucra las adaptaciones de acceso como de los elementos básicos del currículo.

Se considera partir desde el marco normativo legal vigente ecuatoriano que justifica la realización de las adaptaciones curriculares. Posteriormente se presenta la guía metodológica compuesta de varias fases consideradas para la elaboración de las adaptaciones curriculares, así como una breve explicación de los conceptos más relevantes y las acciones ejemplificadas en cada caso. Cabe reiterar que la guía debe adaptarse a las necesidades de cada centro educativo concreto en concordancia con su realidad, bajo ninguna circunstancia se pretende dar mayor carga de trabajo al docente sino por el contrario dotar de una herramienta de consulta válido para la toma de decisiones certeras y confiables que enriquezca las respuestas educativas para los estudiantes con TEA incluidos en las unidades educativas regulares.

*Gladys Ochoa Carrión*  
*Psicóloga Educativa y Orientadora Vocacional*

# Adaptaciones Curriculares

## Marco Legal



## ***BREVE ANTECEDENTE HISTÓRICO DE LAS NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES.***

En el ámbito nacional, a partir de la década de los 70 se da prioridad a la atención de las personas con discapacidad con a través se establece la base legal para que se desarrolle la educación especial con la expedición de La Ley de Educación y Cultura en su art. 5, literal c, al año siguiente se concreta el Primer Plan Nacional de Educación, y ya para el año 1980 la Ley y Reglamento de Educación concebida con un enfoque rehabilitador garantizada la atención a estos grupos vulnerables, posteriormente de conocerían conceptos como integración y necesidades educativas especiales. Para la década de los 90 a raíz de las investigaciones realizadas por la UNESCO, se concibe una educación para todos donde las escuelas debían acoger a los estudiantes con algún tipo de discapacidad sin discriminación alguna.

En nuestro país los cambios evidentemente se evidenciaron notablemente a partir del año 2006 cuando se aprueba mediante consulta popular el ***Plan Decenal de Educación*** con un enfoque inclusivo que garantizaba el derecho a la educación con respeto a la diversidad independientemente de su condición.

### **LA NORMATIVA LEGAL EN LAS ADAPTACIONES CURRICULARES.**

El *Acuerdo Ministerial 0295-13 (MINEDUC)*, emitido el 15 de agosto del 2013, por medio del cual se expide la normativa referente a la atención a los estudiantes con necesidades educativas especiales en establecimientos de educación ordinaria o en instituciones educativas especializadas establece en el art. 17 que: “Las instituciones de educación escolarizada ordinaria harán énfasis en el principio de flexibilidad establecido por la LOEI para las adaptaciones curriculares que permita una mejor atención a los estudiantes con necesidades educativas especiales”. De acuerdo a las necesidades educativas específicas de cada estudiante, la propuesta curricular deberá adaptar:

- e. Los objetivos y contenidos;
- f. La metodología, las estrategias y los recursos;
- g. La secuencia y temporalidad de los aprendizajes; y,



- h. La evaluación y los criterios de promoción.

Para las adaptaciones curriculares, los establecimientos de educación escolarizada ordinaria se basaran en el Documento Individual de las Adaptaciones Curriculares (DIAC), que será elaborado por las Unidades de Apoyo a la Inclusión (UDAI) en base al proceso de evaluación y tratamiento psicopedagógico que necesite cada estudiante. Seguidamente el **art. 15** del mismo acuerdo ministerial menciona en su **literal b**, que es responsabilidad del docente realizar las adaptaciones curriculares en el aula.

ACUERDO Nro. MINEDUC-ME-2015-00168- expedido en año 2015 en su **CAPÍTULO IV DEL REGISTRO DE LA PLANIFICACIÓN CURRICULAR** especifica los siguientes artículos:

**Art. 9.- Definición de responsabilidades.-** Con el objetivo de que el ejercicio de planificación curricular cumpla la meta de atención a la diversidad, considerada en el marco legal educativo, se requiere una distribución de responsabilidades en el desarrollo del diseño curricular que comprenda diferentes niveles de concreción:

- a) *Primer nivel:* Ministerio de Educación, a cargo de la planificación macrocurricular (currículo nacional obligatorio);
- b) *Segundo nivel:* Instituciones educativas, a cargo de la planificación mesocurricular; corresponde al currículo de la institución educativa, en articulación con el currículo nacional; está plasmada en la Proyecto Curricular Institucional (PCI) y la Planificación Curricular Anual (PCA); se articula e incluye en el PEI; responde a las especificidades y el contexto de cada institución y a la pertinencia cultural propia de los pueblos y nacionalidades indígenas, y
- c) **Tercer nivel:** Docentes, a cargo de la planificación microcurricular y que corresponde al currículo del aula e incluye las adaptaciones curriculares precisas para la atención de necesidades educativas especiales; esta se elabora basándose en la PCI y en correspondencia con la PCA.

***Art. 10.- Planificación Curricular Institucional (PCI).-***

El PCI es un componente del PEI responsabilidad de los directivos y docentes de la institución educativa; en este se concretan las intenciones del proyecto educativo institucional que tengan relación con el componente curricular. Se lo elabora en articulación con el currículo nacional, de acuerdo con las especificidades culturales y con el instructivo específico que se emitirá sobre el tema.

***Art. 11.- Planificación Curricular Anual (PCA).-***

La PCA es un documento que corresponde al segundo nivel de concreción curricular y aporta una visión general de lo que se trabajará durante todo el año escolar. La PCA deberá ser elaborada por el conjunto de docentes del área, y será la directriz para generar las planificaciones de aula de acuerdo al contexto, necesidades e intereses de los estudiantes y será registrada a través de Educar Ecuador, conforme la normativa específica que se emita al respecto.

***Art. 12.- Planificación de Aula.-*** La planificación de aula consiste en un documento curricular en el cual deben constar elementos esenciales como fines, objetivos, contenidos, metodología, recursos y evaluación; y cuyo propósito es desarrollar las unidades de planificación desplegando el currículo en el tercer nivel de concreción curricular. Este documento será de uso interno de la institución educativa.

***Art. 13.- Documento Individual de Adaptaciones Curriculares (DIAC).-***

Una adaptación curricular es una herramienta que permite asumir la individualidad en el proceso de aprendizaje. La adaptación curricular implica diseñar, aplicar y evaluar una estrategia de acomodación o ajuste de ciertos elementos del currículo ordinario, para que este pueda ser asimilado en toda la extensión y profundidad posibles y convenientes para el estudiante que presenta una necesidad educativa especial asociado o no a una discapacidad.

Se elaborarán y aplicarán adaptaciones curriculares para los estudiantes que presentan necesidades educativas especiales. Se debe especificar en la planificación de aula las adaptaciones curriculares poco significativas o significativas, de requerirse. En el caso de estudiantes con necesidades educativas especiales (NEE)

que requieran adaptaciones curriculares muy significativas, estas deben plasmarse en el Documento Individual de Adaptaciones Curriculares (DIAC). Este documento es de manejo interno de la institución educativa

La Ley Orgánica de Educación Intercultural - LOEI (2016) En El Capítulo Sexto, en lo que a Necesidades Educativas Específicas, refiere:

***Art. 47.- Educación para las personas con discapacidad***

(...) Los establecimientos educativos están obligados a recibir a todas las personas con discapacidad a crear los apoyos y adaptaciones físicas, curriculares y de promoción adecuadas a sus necesidades; y a procurar la capacitación del personal docente en las áreas de metodología y evaluación específicas para la enseñanza de niños con capacidades para el proceso con interaprendizaje para una atención de calidad y calidez.

El Reglamento a la Ley Orgánica de Educación Intercultural (2015) en su capítulo iii sobre *currículo nacional* establece en sus artículos:

***Art. 9.- Obligatoriedad.*** Los currículos nacionales, expedidos por el Nivel Central de la Autoridad Educativa Nacional, son de aplicación obligatoria en todas las instituciones educativas del país independientemente de su sostenimiento y modalidad. Además, son el referente obligatorio para la elaboración o selección de textos educativos, material didáctico y evaluaciones.

***Art. 10.- Adaptaciones curriculares.*** Los currículos nacionales pueden complementarse de acuerdo con las especificidades culturales y peculiaridades propias de las diversas instituciones educativas que son parte del Sistema Nacional de Educación, en función de las particularidades del territorio en el que operan.

Las instituciones educativas pueden realizar propuestas innovadoras y presentar proyectos tendientes al mejoramiento de la calidad de la educación, siempre que tengan como base el currículo nacional; su implementación se realiza con previa aprobación del Consejo Académico del Circuito y la autoridad Zonal correspondiente.

La misma ley en el TÍTULO VII correspondiente a las *Necesidades Educativas Específicas* en su Cap. I, menciona:

**Art. 227:** normalizar y viabilizar la atención educativa de los niños, niñas y jóvenes con necesidades educativas especiales asociadas o no a una discapacidad en el sistema educativo nacional. Son estudiantes con necesidades educativas especiales aquellos que requieren apoyo o adaptaciones temporales o permanentes que les permitan o acceder a un servicio de calidad de acuerdo a su condición. Estos apoyos y adaptaciones pueden ser de aprendizaje, de accesibilidad o de comunicación (...)

**Art. 230.- Promoción y evaluación de estudiantes con necesidades educativas especiales.** Para la promoción y evaluación de los estudiantes, en los casos pertinentes, las instituciones educativas pueden adaptar los estándares de aprendizaje y el currículo nacional de acuerdo a las necesidades de cada estudiante, de conformidad con la normativa que para el efecto expida el Nivel Central de la Autoridad Educativa Nacional.

Los mecanismos de evaluación del aprendizaje pueden ser adaptados para estudiantes con necesidades educativas especiales, de acuerdo a lo que se requiera en cada caso, según la normativa que para el efecto expida el Nivel Central de la Autoridad Educativa Nacional.

Para la promoción de grado o curso, se puede evaluar el aprendizaje del estudiante con necesidades educativas especiales de acuerdo a los estándares y al currículo nacional adaptado para cada caso, y de acuerdo a sus necesidades específicas.

El *Código de la Niñez y Adolescencia* (2009) plantea en su art. 42 que los niños, niñas y adolescentes con discapacidad tienen derecho a la inclusión en el sistema educativo, en la medida de su nivel de discapacidad. Todas las unidades educativas están obligadas a recibirlos y a crear los apoyos y adaptaciones físicas, pedagógicas, de evaluación y promoción adecuadas a sus necesidades.



UNA MIRADA AL TRASTORNO  
DEL ESPECTRO AUTISTA  
(TEA)

## ¿QUÉ ES EL TRASTORNO DEL ESPECTRO AUTISTA-TEA?



“Es autista aquella persona a la cual las otras personas resultan opacas e impredecibles, aquella persona que vive como ausente – mentalmente ausente- a las personas presentes, y que por tanto ellos se sienten incompetentes para regular y controlar su conducta por medio de la comunicación”. De esta forma tan fascinante nos define Rivière el autismo. (2000, p. 330)

“Los Trastornos del Espectro Autista (TEA) comprenden una serie de alteraciones graves y de carácter generalizado que afectan a varios ámbitos del desarrollo: interacción social, lenguaje, comunicación y el pensamiento. Sus síntomas se manifiestan de forma diversa en las distintas edades, acompañando a la persona durante todo su ciclo vital (Frith, 2004).

El autismo no es una “enfermedad” sino de un conjunto de características propias que definen una conducta, se trata por lo tanto de una condición que presenta distintos grados de afectación.

## ¿QUÉ CARACTERÍSTICAS PRESENTA UN NIÑO/A CON TEA?

Criterios diagnósticos según el DSM-5 (2013)

A- Deficiencias en la comunicación e interacción social en diversos contextos.

1. Las deficiencias en la reciprocidad socioemocional,
2. Las deficiencias en las conductas comunicativas no verbales utilizadas en la interacción social
3. Las deficiencias en el desarrollo, mantenimiento y comprensión de las relaciones

B- Patrones restrictivos y repetitivos de comportamiento, intereses o actividades, que se manifiestan en por lo menos dos de los siguientes puntos:

1. Movimientos, utilización de objetos o habla estereotipada o repetitiva
2. Insistencia en la monotonía, excesiva inflexibilidad de rutinas, patrones ritualizados de comportamiento verbal o no verbal
3. Intereses muy restringidos y fijos que son anormales en cuanto a su intensidad o foco de interés

4. Reacciones poco habituales ante los estímulos sensoriales o interés inhabitual por aspectos sensoriales del entorno

C- Los síntomas han de estar presentes en las primeras fases del período de desarrollo.







D- Los síntomas causan un deterioro clínicamente significativo en lo social, laboral

E- La discapacidad intelectual o el retraso en el desarrollo no explican mejor este trastorno, en cambio la discapacidad intelectual y el trastorno del espectro del autismo con frecuencia coinciden.

## EL ESTUDIANTE TEA EN EL AULA



Se debe considerar diversas variables para atender su necesidad:

-  La naturaleza del autismo y las características personales del niño/a,
-  Su estado afectivo,
-  Su nivel intelectual
-  Su capacidad de comunicación y de socialización;
-  El marco de referencia ofrecido por el desarrollo normal y por el currículo ordinario
-  El análisis de los entornos en los que vive.

## ¿CÓMO PREPARAR EL CONTEXTO EDUCATIVO PARA TEA?



### AMBIENTE

- Organizado** : un lugar y un momento para cada cosa, evitando los contextos caóticos.
- Estructurado**: pautas básicas de comportamiento que brinde seguridad., el adulto dirige y organiza las situaciones.
- Predecible**: saber cómo van a suceder las cosas y qué esperan los adultos de ellos/ellas.
- Facilitador de aprendizaje**: aprovechar momentos cotidianos y naturales en los cuales se le puede enseñar aprendizajes no programados.

## ¿QUÉ METODOLOGÍA DEBE APLICAR EL DOCENTE A SUS ESTUDIANTES CON TEA?

Debemos conocer cómo tratar a estos niños en el aula. Por ello siguiendo a Rodgla y Miravalls (2013), para realizar una metodología para el alumnado con trastorno del espectro autista debemos tener en cuenta los siguientes criterios:

- ∅ Se debe partir de los intereses del alumno,
- ∅ Aprovechar las rutinas cotidianas y las situaciones incidentales
- ∅ Pre-diseñar situaciones que desencadenen actos comunicativos: interrupción de la realización de la rutina para que el alumno se comunique para que la actividad continúe, emplear la pausa larga para pedirle algo al maestro mediante la comunicación, generar situaciones para que el necesite ayuda para obtener el objeto deseado.
- ∅ Empleo de ayudas para provocar actos comunicativos: moldeado, imitación, ayudas verbales y refuerzo.
- ∅ Ofrecer al niño oportunidades para poder elegir y fomentar la toma de decisiones.
- ∅ Uso de diferentes modalidades que favorezcan la atención a través de sistemas de ayudas o apoyos.
- ∅ El lenguaje debe ser sencillo, mediante el uso de una sola palabra o de frases muy cortas, y si es necesario apoyándose en imágenes u objetos de referencia.
- ∅ Se llevará a cabo un aprendizaje sin error, dándole los apoyos necesarios para que realice la tarea de forma satisfactoria, e ir retirándolos gradual y progresivamente.
- ∅ Prestar atención a la expresión y comprensión de los estados emocionales propios y ajenos, enfatizando cuando estamos tristes, contentos o enfadados.
- ∅ Establecer rutinas y situaciones de aprendizaje muy estructuradas.
- ∅ Evitar elementos de distracción.

### FACTORES CONSIDERADOS PARA ATENDER AL NIÑO TEA

- a. La asociación o no con discapacidad intelectual más o menos severa.
- b. El nivel de desarrollo del lenguaje (expresivo y comprensivo).
- c. La presencia o no de comorbilidad con otros trastornos (por ejemplo epilepsia).
- d. La gravedad de los síntomas que presentan y cómo éstos afectan su desenvolvimiento en diferentes áreas de su desarrollo (desarrollo del lenguaje, social, autonomía, entre otros).
- e. La edad y el momento evolutivo de la persona.
- f. La adecuación y eficiencia de los tratamientos utilizados y de las experiencias de aprendizaje.

Ángel Rivière





## FASES DEL PROCESO DE LAS ADAPTACIONES CURRICULARES

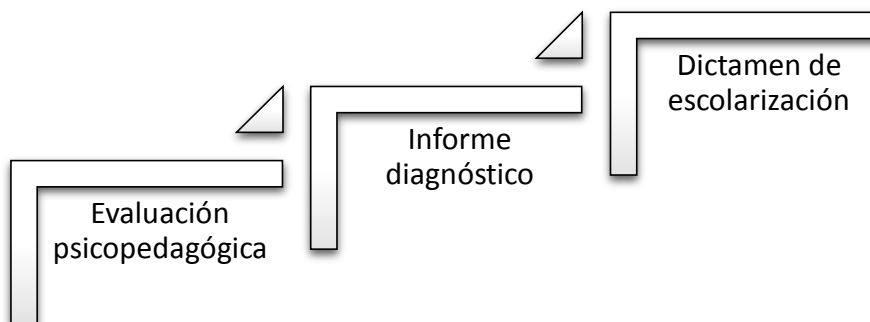
“Diferentes mentes, diferentes pensamientos, diferentes maneras de aprender, diferentes maneras de enseñar”.

(Frith Uta. 1989)

## FASE 1: RECOGIDA DE LA INFORMACIÓN

### 1. PARTIENDO DEL DIAGNÓSTICO.

El informe psicopedagógico es necesario para tomar decisiones respecto a la modalidad de apoyo puntual en el ámbito académico que necesitará el estudiante con TEA. Además se debe considerar también los informes clínicos y psicológicos para conocer el grado de adaptación además de otros documentos que sustentarán la adaptación curricular, el informe llevará por ende al dictamen de escolarización de acuerdo a las necesidades que presente el estudiante.



Evaluación Psicopedagógica	Necesidades Educativas Especiales	Respuesta Educativa	Seguimiento
Evaluación del alumno/a en interacción con el contexto en el que se desarrolla y aprende para identificar sus necesidades educativas y fundamentar la respuesta educativa.	Establecer las N.E. individuales que se consideran especiales porque requieren para ser atendidas recursos y medidas de carácter extraordinario de forma temporal y permanente.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Propuesta curricular.</li> <li>Modificaciones en el contexto educativo.</li> <li>Provisión de ayudas personales, materiales y modalidades de apoyo.</li> <li>Colaboración con la familia</li> </ul>	Registro de los avances y revisión de las medidas adoptadas para introducir los ajustes necesarios.

#### 1.1. ¿QUE ES EL DOCUMENTO INDIVIDUAL DE ADAPTACIÓN CURRICULAR-DIAC?

El DIAC es un documento individual que se elabora para cada uno de los alumnos con necesidades educativas especiales y que deberá recoger toda la información necesaria que se considere relevante para desarrollar de la manera más eficaz posible el proceso enseñanza aprendizaje.

El DIAC debe contener los siguientes datos.

1. Datos de identificación
2. Personas implicadas
3. Historia personal del alumno
4. Datos relevantes de la toma de decisiones: competencia curricular, estilo de aprendizaje, contexto escolar, contexto familiar y social entre otros.

## 2. DATOS DE IDENTIFICACIÓN

<b>Nombre del estudiante:</b>	J. A
<b>Grado: 5° AEGB Paralelo: A</b>	<b>Jornada:</b> matutina
<b>Fecha de nacimiento</b>	29/06/16
<b>Edad cronológica:</b>	9 años, 11 meses,
<b>Domicilio:</b>	Babahoyo
<b>Nombre de la madre:</b>	T.E <b>Ocupación :</b> Ingeniera
<b>Nombre del padre:</b>	J. A. <b>Ocupación:</b> comerciante
<b>Hermanos/as:</b>	Ninguno
<b>Fecha de elaboración del DIAC</b>	15/11/2016
<b>Tipo de A.C.I.</b>	Poco significativa grado 2
<b>Duración ACI</b>	Escolarización EGB media.
<b>Psicóloga/o responsable</b>	L.T

## 3. PERSONAS IMPLICADAS EN EL DESARROLLO Y REALIZACIÓN DE LA A.C.I

NOMBRE	FUNCIÓN	LÍNEA DE ACTUACIÓN
N/N	Prof. Tutora	Profesora de Áreas del Currículo: Lenguaje, Matemáticas.
N/N	Psicóloga Educativa y Orientadora.	Equipos de Orientación. Educ. Orientación Escolar
N/N	Rehabilitadora Especial.	Apoyo de Refuerzo Áreas del Currículo.

## 4. INFORMACIÓN SOBRE LA HISTORIA PERSONAL DEL ALUMNO/A

En esta parte es importante conocer toda la modalidad de educación que ha recibido el estudiante, los apoyos recibidos tanto de la unidad de estudio como de los profesionales externos.

Inicia su escolaridad en el nivel inicial 2 sub-nivel 2 a los tres años, 8 meses de edad en la unidad educativa actual. Durante el periodo lectivo registra informes de entrevista entre la docente y la madre de familia por motivos de poco avance académico en el proceso de aprendizaje. No se evidencia documento de atención temprana o registros de entrevista posteriores en el primer grado de Educación General.

A partir del 3° grado de EGB, es evaluado el informe diagnóstico indica los siguientes resultados:

- σ Trastorno del Espectro Autista (TEA) de alto funcionamiento
- σ Inteligencia normal promedio.
- σ Percepción visomotora de acuerdo a la edad cronológica.
- σ Funciones neuropsicológicas deficitarias (planeación, organización, atención )

Ha recibido terapia de lenguaje y apoyo psicopedagógico desde los primeros años de escolarización.

## 5. EVALUACIÓN DE LA COMPETENCIA CURRICULAR.

Las competencias curriculares del estudiante nos dan a conocer las habilidades cognitivas, procedimentales y actitudinales que posee el estudiante. Se pretende responder las siguientes preguntas en esta evaluación

1. ¿Qué enseñar/aprender? ¿En qué nivel curricular está situado el alumno?
2. Aspectos metodológicos del currículo. ¿Cómo aprende el alumno o la alumna? ¿Qué le motiva? ¿Cómo se le enseña?
3. Clima de aula: Forma de trabajo. Incidencia de la presencia del alumno. Relaciones del grupo y del alumno.



¿Qué debo enseñar?



¿Cómo y cuándo enseñar?



¿Qué, cómo y cuándo evaluar?

Modelo referencial como ejemplo en un área específica para evaluar la competencia curricular propuesta por el MINEDUC (2016) es el siguiente:

## AREA: LENGUA Y LITERATURA

¿Qué sabe hacer?	¿Cómo lo hace?
1. Participar de forma constructiva en situaciones de comunicación relacionadas con la actividad escolar: a) Establece relaciones con los compañeros. b) Da opiniones. c) Describe y narra algo. d) Escucha las intervenciones. e) Respeto las opiniones. f) Pide la palabra y guarda turno.	Sobre cosas que conoce con las limitaciones propias de un vocabulario reducido.  Respeto el turno y participa si el docente lo indica.
2.-Captar el sentido de textos orales de uso habitual a) Comprende el vocabulario que se usa. b) Comprende la idea principal que se transmite. c) Comprende las relaciones que se establecen entre sus elementos.	Vocabulario reducido Precisa explicaciones
3.-Memorizar, reproducir y representar textos orales sencillos con adecuada pronunciación, ritmo y entonación: a) Adivinanzas. b) Poemas. c) Otros textos literarios (de tradición oral, canciones,...).	Vocabulario reducido  Requiere guía en las adivinanzas.
4.-Producir textos orales sencillos con varias intenciones comunicativas: a) Utiliza correctamente el vocabulario. b) Narra de forma ordenada hechos de su experiencia próxima. c) Narra de forma ordenada hechos imaginarios. d) Describe formas y aspectos físicos de personas, animales y objetos familiares. e) Describe funcionalmente personas, animales y objetos familiares.	Cuando son temas que le motiva demuestra mucho interés.  Con ayuda es capaz secuenciar ideas.  Vocabulario insuficiente.

## 4.2. ASPECTOS METODOLÓGICOS DEL CURRÍCULO.

### 4.2.1 EVALUACIÓN DEL ESTILO DE APRENDIZAJE

Una vez conocido lo que el estudiante sabe hacer, se requerirá saber también cómo es el modo que lo hace, quiere decir que debemos puntualizar las características individuales con las que el alumno se enfrenta a las tareas escolares, sus preferencias y motivaciones, entre otros factores que describen su estilo de aprendizaje.

#### ALGUNOS FACTORES QUE CONFIGURAN EL ESTILO DE APRENDIZAJE

- ¿En qué agrupamientos trabaja mejor el alumno?
- ¿Cuánto tiempo puede permanecer concentrado?
- ¿Qué refuerza al alumno?
- ¿Cuál es el autoconcepto que tiene el alumno?

A continuación se redacta un ejemplo de la redacción del estilo de aprendizaje:

**Motivaciones:** obedecen a actividades de estudio por la recompensa de las buenas notas que pueda lograr, cuando no logra sacarse una nota de 10 tiende a estresarse.

**En la realización de tareas,** se muestra muy motivado cuando:

- Realiza tareas similares a las de sus compañeros.
- Si anteriormente ha realizado alguna actividad similar y la reconoce.
- Si percibe que puede tener éxito al hacerla.
- Si la termina.
- Si la hace con acierto.
- Si se le reconoce y premia su esfuerzo (caritas felices, felicitaciones, un gesto de satisfacción y alegría).

**Estilo cognitivo:** cuando se le presentan estímulos externos, enfoca la atención, subraya lo que es importante esto sucede con las tareas de contenido verbal y gráfico, le llama más la atención las matemáticas.

**El tipo de agrupamiento** va en función de la actividad que está realizando. La mayor parte de su actividad es muy individualizada, ya que está centrada en la adquisición de la técnica lectoescritura y de las habilidades básicas de cálculo.

Carece de confianza para realizar preguntas al profesor, por lo que intenta observar lo que otros hacen y luego realizarlo.

**El ritmo para realizar las tareas** es lento, necesita mayor tiempo en el copiado y dictado, tiende a distraerse con estímulos irrelevantes, cuando retoma la tarea pierde el hilo de donde se quedó.

**Su atención** no es continuada, sabe que mantener la atención exige un esfuerzo, por lo que suele permanecer atento de 2 a 3 minutos. Esta atención es mayor cuando trabaja concentrado en los talleres y cuando la profesora explica las tareas para la casa.

**Su comprensión** es buena comprende con facilidad las instrucciones a pesar de distraerse por momentos.

En las tareas que más obtiene éxitos son las tareas de tipo perceptivo gráfico (copias de figuras, etc.), tareas de lectura y escritura y en tareas de resolución de problemas numéricos.

Es capaz de aplicar conocimientos adquiridos a situaciones distintas de las enseñadas, es capaz de detectar errores en una información que ha sido previamente aprendida.

En relación al horario diario, las primeras horas de la mañana son las mejores para trabajar.

En los recesos mantiene su rutina de ir al bar, sentarse en la mesa cuando no hay nadie y lonchar, si alguien se sienta en la misma mesa opta por retirarse.

Puede trabajar ahora en pequeños grupos sobre todo en hora de cultura física, pero su trabajo no llega a ser cooperativo. Su relación en esos grupos es más de actividad y no socio-afectiva, aunque se siente motivado cuando sus compañeros lo alientan haciéndole barra a la hora de participar.

### 4.3. CONTEXTO FAMILIAR Y SOCIAL

#### Estructura familiar:

NOMBRE	PARENTESCO	EDAD	PROFESIÓN/ESTUDIOS
José Estévez	Padre	45	Bachiller
Susana Andrade	Madre	46	Superior

#### Otros datos relevantes:

DATOS DEL ENTORNO FAMILIAR	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Vivienda propia con condiciones de habitabilidad, posee todos los servicios básicos.</li> <li>• Responde a las necesidades de autonomía del estudiante.</li> <li>• Ubicada en el centro de un área urbana.</li> </ul>
SITUACIÓN SOCIOECONÓMICA	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ingresos económicos suficientes</li> <li>• Nivel cultural medio alto</li> </ul>
DINÁMICA FAMILIAR EN RELACIÓN CON LA DEFICIENCIA	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Relación aceptable ente los miembros familiares</li> <li>• No se manifiestan conductas que dificulten el proceso educativo</li> </ul>
RELACIÓN CON LA UNIDAD EDUCATIVA.	Colaboran con todas las demandas surgidas en la unidad educativa.
EXPECTATIVAS SOBRE LAS POSIBILIDADES EDUCATIVAS	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Tienen una expectativa realista pero alta sobre las posibilidades de estudio del estudiante.</li> <li>• Confían en que la unidad de educación regular de carácter particular es la mejor opción de educación para las necesidades que presenta el estudiante.</li> <li>• Están claros en que con las ayudas que le prestan al estudiante, este logrará culminar con éxito sus estudios secundarios más adelante.</li> </ul>

#### 4.4. CONTEXTO ESCOLAR Y CLIMA DEL AULA.

- El mobiliario está organizado para adaptarse al grupo clase y diferentes situaciones que facilita la interacción.
- El alumno se integra al grupo clase que ya conoce pero para trabajos más específicos que requieran mayor concentración prefiere pequeños.
- El grupo-clase está bien cohesionado, comprenden la situación del alumno.
- Los aspectos de la socialización no se ven favorecidos por el alumno.
- La clase lo conoce y lo acepta, hay ocasiones en que se altera el clima de la clase por motivos aislados, los compañeros optan por cooperar y callar para regresar a la calma.
- Se priorizan los contenidos procedimentales y actitudinales sobre los conceptuales cuando el alumno está integrado. Se prioriza que el alumno con necesidades educativas especiales sea sensible a los beneficios que reporta ese aprendizaje.
- En cuanto a las posibilidades metodológicas, se prevén las dificultades que se pueden producir en el aprendizaje, realizando momentos de actividades graduadas en complejidad que eviten la desmotivación. Se procura recompensar de la forma más apropiada los logros conseguidos por el alumno.
- Se procura evitar que se produzcan errores mediante la planificación/ejecución/control.
- Las posibilidades de evaluación se realizan en la misma sesión que el resto de los alumnos, con un número menor de actividades.
- La comunicación a los padres se realiza por medio del tutor, coord. académico y de la psicóloga del plantel.

#### **FASE 2: VERIFICACIÓN DE LAS NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES**

Es necesario determinar cuáles son las necesidades educativas especiales del estudiante en este momento concreto de su escolarización no se trata de hacer un nuevo diagnóstico sino de evaluar los recursos materiales y humanos de los que disponen y que forma parte de la información que aportará para tomar decisiones adecuadas a la realidad y necesidades específicas del alumno.

#### **2.1 DELIMITACIÓN DE LAS NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES DEL ALUMNO.**

##### **Necesidades de acceso:**

- A) El alumno debería estar ubicado en un aula situado siempre en la primera fila del centro.**



**B) Los recursos personales que precisa son:**

Terapeuta del Lenguaje, Terapia ocupacional (psicomotriz).

**C) Los recursos materiales que necesita son:**

**Equipamiento:** En el Aula Ordinaria es necesario contar recursos didácticos: Material de apoyo y curricular adaptado. Fichas de observación, registro anecdótico, horarios, señalización.

**D) Medidas de acceso al Centro:**

No requiere.

**Necesidades especiales de adecuación curricular:**

El alumno necesita adaptación de los elementos básicos del Proyecto Curricular: Contenidos, Metodología y Criterios de Evaluación.

## 2.2 DECISIÓN DE LOS ELEMENTOS QUE DEBEN MODIFICARSE.

(Especificación del nivel a que afectan: nivel y aula/individual y los elementos básicos del currículo).

**A NIVEL AULA:**

- ☉ Coordinación entre los profesores de 4° AEGB
- ☉ Potenciar de forma especial la solidaridad entre los compañeros del mismo nivel y del curso.
- ☉ Al hacer la programación de aula, las profesoras del mismo nivel tendrán presente las necesidades educativas especiales de este alumno.

**A NIVEL INDIVIDUAL:** La adaptación curricular significativa afectará a los elementos básicos del currículo en:

**La determinación de objetivos.**

El marco de referencia serán los objetivos generales y los objetivos de área recogidos en el Proyecto Curricular del 4° AEGB, se seleccionarán o modificarán los que se cree que puede conseguir.

**a. La secuencia de contenidos y tipo de actividades.**

En el aula ordinaria seguirá el desarrollo de la programación general para el curso en lo que sea capaz, estableciéndose las prioridades necesarias entre los contenidos y actividades de cada área y la relación entre todas ellas, atendiendo a los objetivos seleccionados y a las necesidades educativas especiales.

**METODOLOGÍA A EMPLEAR.**

- σ Se respetará su ritmo de trabajo adjudicándole tareas concretas y cortas.

- σ Se le enseñará a través del diálogo y el juego.
- σ Se le darán consignas cortas, claras y con autoridad.
- σ Mientras trabaja se le vigilará de cerca.
- σ Se seleccionarán y adaptarán los materiales que necesite.
- σ Se le señalarán o darán los materiales que tiene que utilizar.

### **RECURSOS.-**

**Material gráfico y textos. Dentro del material gráfico pueden estar:** láminas, videos, modelos de trabajos terminados, dibujos, entre otros, que le permiten al estudiante comprender la temporalidad de los eventos, organizar sus acciones en secuencias lógicas e identificar la emoción que le producen las situaciones.

El material gráfico se aplica para ilustrar:

- a. Horario de clases en visuales de cada una de las actividades de la jornada escolar que le ayudan al estudiante ubicarse en el día.
- b. Rutina individual o agendas de actividades con visuales de cada una de las actividades que van a realizar, las cuales deben estar ubicadas en su escritorio o en su cuaderno a manera de agenda diaria, semanal o mensual.
- c. Secuencias didácticas, como la descripción gráfica para realizar una actividad determinada.
- d. Expresiones emocionales, láminas con diferentes expresiones que pueden estar en un llavero o billetera, para que el estudiante las utilice cuando las necesite.
- e. El espacio en su escritorio en que debe ubicar sus materiales: lápices, libros, cuadernos, etc.

### **CRITERIOS DE EVALUACIÓN.**

Se tomarán como referencia los objetivos de ciclo señalados para el alumno y los contenidos que se desarrollen a nivel de conceptos, procedimientos y actitudes.

- σ La evaluación será continua en las aulas ordinarias.
- σ Se valorará más el esfuerzo que la calidad en el trabajo.
- σ Las profesoras y los padres anotarán por escrito el grado de consecución de los objetivos y la actitud ante el trabajo, el esfuerzo y normalización de la conducta.

### **FASE 3. PROPUESTA DE LA ADAPTACIÓN CURRICULAR**

Una vez conocidas las necesidades educativas especiales que presenta el estudiante no solo de su condición sino también de contexto y las diferentes variables que interactúan con el estudiante, se debe dar una respuesta ajustada a la realidad desde el mismo currículo.

Las primeras adaptaciones a considerar son:

#### **3.1.ADAPTACIONES DE ACCESO AL CURRÍCULO**

Según Méndez, Moreno y Ripa (2001) las adaptaciones de acceso al currículo son: “aquellas modificaciones o provisión de recursos espaciales, materiales o de comunicación que van a posibilitar que los niños/as puedan desarrollar el currículum ordinario, o en su caso, el currículum adaptado.” Por consiguiente podemos empezar adaptando los siguientes elementos:

**a.- Elementos personales:** Disponer de personal en la institución educativa que puedan brindar la atención adecuada que el estudiante requiere en su proceso enseñanza aprendizaje. Las personas implicadas en este proceso deben poseer características que le permitan ejercer su papel de manera efectiva deben por lo tanto:

- ⊗ Tener una actitud adecuada y expectativa ajustada a la realidad de su estudiante.
- ⊗ Poseer una educación y formación especializada.
- ⊗ Ser capaces de trabajar en grupo.

<b>ELEMENTOS PERSONALES</b>	<b>Horas semanales de terapia de lenguaje.</b> 1 sesión semanal fuera de la unidad educativa.
	<b>Horas semanales de apoyo pedagógico</b> 2 horas semanales
	<b>Horas semanales de terapia ocupacional</b> 3 sesiones mensuales fuera de la unidad educativa
	<b>Reuniones de coordinación</b> Una reunión Cada parcial.

**b.- Elementos Espaciales:** Se refieren a los espacios naturales que el estudiante transita dentro de la Unidad educativa, por tanto estos deben reunir condiciones físicas adecuadas y funcionales a las necesidades del estudiante, que favorezcan la movilidad sin inconvenientes, y faciliten la autonomía. La eliminación de barreras arquitectónicas es así que el aula debe reunir las siguientes condiciones:

- ⌘ Salón con un número reducido de estudiantes.
- ⌘ Mobiliario adecuado (pupitres y casilleros para organización de materiales)
- ⌘ Iluminación y ventilación suficientes.
- ⌘ Salón amplio, se debe priorizar que esté en lo posible alejados de ruidos.

<b>Elementos Espaciales</b>	Dentro del salón de clases el estudiante deberá estar ubicado en la primera fila cerca de la docente y alejado de distracciones posibles.
-----------------------------	---

**c.- Elementos materiales:** Este apartado se refiere a los recursos de apoyo didácticos con los que debe constar la unidad educativa para facilitar los aprendizajes de estudiantes TEA, estos deben ser diversos, variados y ajustados a las diferentes necesidades y que además sean coherentes con la metodología aplicada.

<b>Elementos materiales</b>	Se procurará que en el aula se cuente con material didáctico visual. (Horarios, instrucciones, etc.). Se debe contar con tarjetas tipo pictogramas para poder facilitar la comprensión de ciertos temas en los estudiantes TEA.
-----------------------------	--

**d.- Elementos organizativos:** Se refiere a la organización del grupo clase, aulas pedagógica o de apoyo.

<b>Elementos organizativos</b>	Dentro del salón se procurará rodearlo de compañeros que puedan integrarlo sin ninguna dificultad, aquellos que puedan colaborar con él. En las actividades grupales se debe priorizar hacer agrupamientos pequeños.
--------------------------------	---

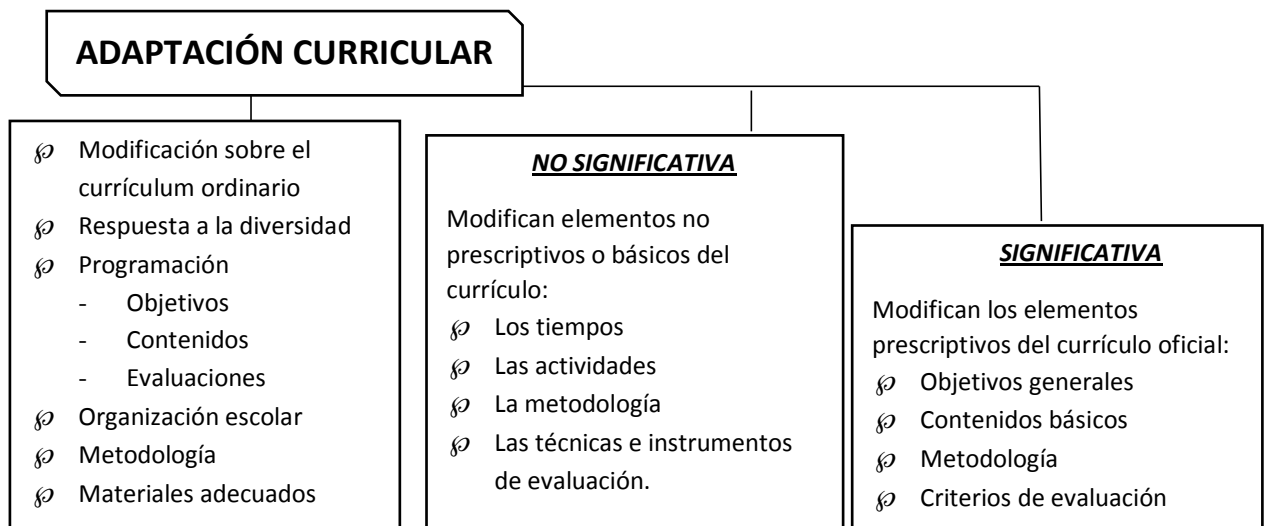
**e.- Elementos Temporales:** Planificar adecuadamente el tiempo en la realización de las actividades, de esa forma se aprovechará al máximo los momentos

atencionales de los estudiantes, se deben respetar los cambios horarios en cada asignatura, así como los tiempos asignados a los recesos y otras actividades.

Elementos Temporales	Trabajar con un horario regulado lo más estrictamente posible, Respetar los tiempos programados para las tareas, no cambiarlos a último momento así mismo respetar el tiempo de salida a los recesos, cuidando no alterar las rutinas a las que el estudiante está enseñado.
----------------------	--

Cuando las adaptaciones curriculares de acceso no son suficientes para brindar las ayudas que necesita el estudiante se realiza adaptaciones a los elementos básicos del currículo que pueden darse en uno o varios elementos del currículo y que pueden afectar de manera sustancial o no la consecución de los objetivos en la etapa en que se encuentra el estudiante.

A continuación se esquematiza el grado de significación de la adaptación curricular.



### 3.2. A LOS ELEMENTOS BÁSICOS DEL CURRÍCULO

Para el MINEDUC “Son modificaciones que se realizan a una parte del currículo, es decir: Objetivos, destrezas con criterios de desempeño, estrategias metodológicas, criterios y sistemas de evaluación. Buscan dar respuesta a las individualidades y características propias del estudiante” (p. 16), Clasificándolas según el grado de significación pueden ser:

### **3.3. ADAPTACIONES CURRICULARES NO SIGNIFICATIVAS:**

Se adaptan las estrategias metodológicas donde ligeramente se intentará una disminución en la dificultad de actividades, las secuencias en la temporalidad y por ende se modifican también las técnicas e instrumentos de evaluación, los objetivos y criterios de desempeño son iguales a los de la clase. Estas modificaciones no afectan al currículo prescriptivo y las realiza el tutor con la colaboración de los docentes de las asignaturas y del equipo del Departamento de Consejería Estudiantil.

### **3.4. ADAPTACIONES CURRICULARES SIGNIFICATIVAS:**

Se modifican las que afectan las destrezas con criterios de desempeño y los objetivos educativos y consecuentemente los criterios de evaluación. Es este el nivel más significativo en las adaptaciones curriculares porque afectan los elementos prescriptivos del currículo oficial. Estas modificaciones según cita Grau C, Hawrylak, M, (2008) pueden consistir en:

- Adecuar los objetivos, contenidos y criterios de evaluación.
- Priorizar determinados objetivos, contenidos y criterios de evaluación.
- Cambiar la temporalización de los objetivos y criterios de evaluación.
- Eliminar objetivos, contenidos y criterios de evaluación del nivel o ciclo correspondiente.
- Introducir contenidos, objetivos y criterios de evaluación de niveles o ciclos anteriores (el desfase será como mínimo de un ciclo).

“La elaboración y desarrollo de adaptaciones curriculares significativas es un proceso compartido de toma de decisiones que afectan al proyecto educativo del centro, al proyecto curricular de etapa, a las programaciones y a su puesta en práctica en el aula”

*Ministerio de Educación y Cultura (MEC).*

## **4. RESPONSABILIDAD EN LA ELABORACIÓN DE LA ACI.**

La responsabilidad de adaptar cada materia será responsabilidad del docente que la imparte tomando en cuenta las necesidades educativas y atención a la diversidad educativa, si existiesen otros criterios que deben considerarse respecto al estudiante con NEE, el docente puede solicitar la colaboración del DECE.

A continuación a modo de ejemplo se presenta un modelo de adaptación en las asignaturas que un estudiante con TEA requiere.

ASIGNATURAS	PRECISIÓN DE LA ADAPTACIÓN
Lengua y Literatura	La comprensión y elaboración de textos escritos. La coherencia y cohesión en textos orales. La información inferencial en los textos escritos y orales
Matemáticas	Potenciar el razonamiento Trabajar los contenidos de 5° de básica. Secuenciar los problemas lógicos y de proceso.
Lengua extranjera	Dar prioridad a los contenidos que lo acerquen a la realidad más próxima y hagan funcional el entendimiento de otra lengua.
Ciencias Naturales	Los contenidos deberán estar relacionados con las experiencias propias del alumno y de su realidad e intereses más próximos.
Ciencias Sociales	Adaptar los contenidos que impliquen tiempo histórico y localización y orientación espacial.
Educación Física	Se debe considerar la escasa coordinación motriz del estudiante en actividades. Anticipar las instrucciones y realizar demostraciones del ejercicio previamente. Evitar deportes altamente competitivos.


Una vez elaborado el DIAC, las adaptaciones en las asignaturas que requiere el estudiante por su necesidad especial deben estar reflejadas en la Planificación micro-curricular.

A continuación a manera de ejemplificación se presenta una planificación de unidad didáctica (PUD) en el área de Lengua y Literatura realizada a un estudiante con diagnóstico de Trastorno del Espectro Autista TEA, con una discapacidad del 30% para lo cual se realizó una adaptación curricular poco significativa donde se modificaron ciertos criterios metodológicos y de evaluación, quedando intacto los contenidos curriculares y los objetivos que son los mismos previstos para el grado.



# **PLANIFICACIÓN DE UNIDAD DIDÁCTICA ADAPTADA**



		<b>UNIDAD EDUCATIVA ECOMUNDO</b>		<b>QUINTO GRADO.</b>		<b>AÑO LECTIVO: 2016 - 2017</b>			
<b>PLAN DE DESTREZAS CON CRITERIO DE DESEMPEÑO</b>									
<b>1. DATOS INFORMATIVOS:</b>									
<b>DOCENTE:</b>		<b>ÁREA:</b>		<b>NÚMERO DE PERIODOS:</b>		<b>FECHA DE INICIO:</b>		<b>FECHA DE FINALIZACIÓN:</b>	
G. C		Lengua y Literatura		9		08 de agosto/2016		12 de agosto/2016	
<b>OBJETIVOS EDUCATIVOS ESPECÍFICO DEL BLOQUE:</b>				<b>EJES TRANSVERSALES E INSTITUCIONAL</b>					
<p>➤ Comprender, analizar y producir recetas adecuadas con las propiedades textuales, los procesos, los elementos de la lengua y los objetivos comunicativos específicos para utilizarlos en su realidad inmediata de acuerdo con su función específica.</p>				<b>BUEN VIIR:</b> Identidad cultural y formación para la democracia.					
				<b>EJES DEL APRENDIZAJE</b>		<b>MACRODESTREZAS</b>			
				Escuchar, hablar, leer, escribir y texto.		Escuchar, hablar, leer y escribir.			
<b>DESTREZA CON CRITERIO DE DESEMPEÑO A SER DESARROLLADA:</b>				<b>INDICADOR ESENCIAL DE EVALUACIÓN:</b>					
<ol style="list-style-type: none"> <li>Escuchar la diversidad de recetas en los medios audiovisuales desde el análisis de sus características propias y el propósito comunicativo.</li> <li>Expresar en forma oral la diversidad de recetas con secuencia lógica y desde el empleo de organizadores gráficos.</li> <li>Comprender y analizar la variedad de recetas en función de identificar los elementos que las conforman e inferir su importancia.</li> <li>Utilizar las propiedades textuales y los elementos de la lengua (el párrafo) en función de la escritura de recetas para cumplir con los propósitos del texto.</li> </ol>				<ol style="list-style-type: none"> <li>Reconoce el mensaje, el receptor y el contenido del texto en un conjunto de rectas.</li> <li>Conduce la exposición oral de una receta.</li> <li>Comprende y parafrasea las ideas que se expresan en cualquier tipo de receta.</li> <li>Utiliza párrafos en los textos que escribe.</li> </ol>					

2. PLANIFICACIÓN				
ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS	Horas	RECURSOS	INDICADORES DE LOGRO	TÉCNICAS / INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
<p><b>Destreza #1. “ESCUCHANDO RECETAS”.</b></p> <p><u>PROCESO:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Conversar respecto a la importancia de la comida tradicional.</li> <li>• Observar la portada introductoria del tercer bloque acerca de las recetas.</li> <li>• Describir características generales de la portada.</li> <li>• Leer el texto, pág. 85 y responder las preguntas de la pág. 86.</li> <li>• Escuchar las recetas del CD.</li> <li>• Expresar la preparación y los ingredientes de las recetas escuchadas.</li> <li>• Escribir cinco oraciones en el pizarrón usando los nombres de los ingredientes de las recetas.</li> <li>• Compartir experiencias personales respecto a la gastronomía.</li> <li>- <b>A.C: Escribir en el pizarrón tres platos de comida favoritos.</b></li> <li>• Ejercitar la práctica lectora (libros: Conociendo a Pablo Neruda y Un gato no es un cojín)</li> <li>• Practicar actividades caligráficas (refranes, corrección de rasgos, <u>palabras</u>, frases, textos cortos y amplios).</li> </ul>	2	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Texto escolar.</li> <li>• Diccionario</li> <li>• Cartel</li> <li>• Rótulos</li> <li>• Cuaderno</li> <li>• Lápices de colores.</li> <li>• Cinta adhesiva</li> <li>• Marcadores</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Escucha una receta y la comprende.</li> <li>• Reconoce el mensaje, el receptor y el contenido del texto.</li> <li>• Estructura oraciones con términos específicos.</li> <li>• Evidencia conocimientos previos.</li> <li>• Infiere datos implícitos.</li> <li><b>A.C: Expresar ideas denotativas del texto.</b></li> </ul>	<p><b>TÉCNICAS:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Observación</li> <li>• Prueba escritas y orales.</li> <li>• Portafolio</li> <li>• Narración</li> <li>• Redacción</li> <li>• Lluvias de ideas</li> </ul> <p><b>INSTRUMENTOS:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Escalas numéricas.</li> <li>• Lista de cotejo.</li> <li>• Guía de preguntas estructuradas y no estructuradas.</li> <li>• Cuestionarios</li> </ul> <p>ORGANIZADORES GRÁFICOS.(Mapas conceptuales, esquemas mentales, ruedas de atributos, cuadros sinópticos y de secuencias)</p>
<p><b>Destreza #2. “PRODUCCIÓN ORAL DE RECETAS”.</b></p> <p><u>PROCESO:</u></p>		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Talleres</li> </ul>		

<ul style="list-style-type: none"> <li>• Dialogar acerca de las comidas preparadas en casa y sus recetas.</li> <li>• Leer la receta para hacer la Espumilla de mora.</li> <li>• Explicar los pasos para elaborar la receta de la espumilla de mora. <b>A.C: Mencionar los ingredientes de la receta de espumilla.</b></li> <li>• Completar un organizador de ideas para colocar ciertas palabras clave que conduzcan el discurso. <b>A.C. Con la ayuda del docente seleccionar las ideas claves del texto para completar un organizador gráfico.</b></li> <li>• Practicar las normas de participación y exposición.</li> <li>• Exponer la preparación de la Espumilla de mora.</li> <li>• Socializar recetas creadas y preparadas en casa usando como recurso expositivo el alimento o postre preparado. <b>A.C: Leer la preparación del alimento (o postre), apoyándose en un cartel.</b></li> </ul>	2		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Lee y comprende una receta.</li> <li>• Planea lo que va a decir.</li> <li>• Expone oralmente una receta. - <b>A.C: Expone recetas con apoyo de un cartel.</b></li> </ul>	
<p><b>Destreza #3. “CONJUROS, SORTILEGIOS Y RECETAS”.</b></p> <p><b>PROCESO:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Responder: ¿Por qué no puede faltar un ingrediente en una receta?</li> <li>• Leer los títulos de los textos, pág. 88-89.</li> <li>• Expresar: ¿de qué crees que tratarán los textos?</li> <li>• Analizar los sortilegios, conjuros y recetas del libro, pág. 88-89. <b>A.C: Leer y diferenciar sortilegios y conjuros.</b></li> <li>• Relacionar el texto con las ilustraciones del libro.</li> <li>• Determinar la parte literaria de los textos leídos. - <b>A.C: Subrayar las rimas de los sortilegios y conjuros.</b></li> </ul>	2		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Identifica el tema del texto.</li> <li>• Ordena secuencialmente los eventos del texto.</li> <li>• Emite su opinión. <b>A.C: Responder preguntas que orienten y formen su opinión.</b></li> </ul>	

<ul style="list-style-type: none"> <li>• Responder unas preguntas de comprensión del texto en la página 90-91.</li> </ul>			<ul style="list-style-type: none"> <li>• Relaciona el texto con su propia experiencia.</li> </ul>	
<p style="text-align: center;"><b>Destreza #4. "EL PÁRRAFO".</b></p> <p><b>PROCESO:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Mencionar los ingredientes de una brocheta de frutas.</li> <li>• Leer la preparación y los ingredientes de una brocheta de frutas.</li> <li>• Encerrar dos palabras y dos oraciones en el párrafo de la receta de la brocheta de frutas.</li> <li>• Establecer características de la palabra, la oración y el párrafo.</li> <li>• Reconocer y señalar en un texto informativo y de recetas, varios párrafos.</li> <li>• Comentar las particularidades de un párrafo.</li> </ul> <p style="padding-left: 20px;">A.C: <u>Identificar con colores diferentes los elementos de un párrafo</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Señalar en un párrafo, la oración inicial, de sustento y de cierre del tema.</li> <li>• Determinar el tema de varios párrafos, pág. 93.</li> </ul> <p style="padding-left: 20px;">- A.C: <u>Responder: ¿De qué trata el párrafo?</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ejercitar la práctica lectora (libros: Conociendo a Pablo Neruda y Un gato no es un cojín)</li> <li>• Practicar actividades caligráficas (refranes, corrección de rasgos, palabras, frases, textos cortos y amplios).</li> </ul>	3		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reconoce las partes que componen un párrafo.</li> <li>• Identifica la oración que no pertenece al párrafo.</li> <li>• Define a la palabra, la oración y el párrafo.</li> </ul> <p style="padding-left: 20px;">- A.C: <u>Señalar y diferenciar la palabra de la oración y el párrafo.</u></p>	
<b>3. ADAPTACIONES CURRICULARES</b>				
<b>ESPECIFICIÓN DE LA NECESIDAD EDUCATIVA ATENDIDA</b>		<b>ESPECIFICACIÓN DE LA ADAPTACIÓN APLICADA</b>		
		<p><b>Metodología.-</b> Para el trabajo con el estudiante se considera su condición, de ahí que, se oriente las actividades de una manera más dirigida y concreta (instrucciones precisas y objetivas). Además, se hacen visibles los contenidos de</p>		

<p><b>N/N-</b> El estudiante presenta Trastorno del Espectro Autista que, en el desarrollo de sus actividades académicas no afecta mayormente su desempeño; sin embargo, su dificultad principal se centra en las relaciones interpersonales y la comunicación en el PEA, dificultad para la comprensión inferencial y la organización de la ideas en los esquemas gráficos.</p>	<p>la clase, anotándolos en el pizarrón para no desviar su atención y confundirlo; se suele usar ilustraciones para abordar temas de clase, se incluyen ciertos gustos personales para trabajar con él de manera mayormente predispuesta y eficaz.</p> <p><b>Evaluación.-</b> Se incluye algunas en la evaluación las preferencias en cuanto a las imágenes y actividades para estimular visualmente al estudiante. Las preguntas son de base estructurada, con enunciados precisos.</p> <p><b>SE PROCURARÁ</b> fomentar las participación del niño en clases, la lectura, la integración en actividades compartidas, el diálogo, la convivencia, el intercambio de ideas, la cooperación con el maestro y compañeros, la atención centralizada, la identificación y descripción imágenes y procesos.</p>	
<b>ELABORADO</b>	<b>REVISADO</b>	<b>APROBADO</b>
<b>DOCENTE:</b> G. C	<b>Nombre:</b>	<b>Nombre:</b>
<b>Firma:</b>	<b>Firma:</b>	<b>Firma:</b>
<b>Fecha:</b> 25/julio/2016	<b>Fecha:</b>	<b>Fecha:</b>

#### **FASE 4: ESTABLECIMIENTO DE MEDIDAS PARA LLEVAR A CABO UNA ACI**

En esta última fase se deben especificar los tipos de apoyo que requiere el estudiante sean estos internos que brinda la institución o externos aquellos servicios con los que la institución no cuenta pero que son necesarios para el estudiante.

Se debe considerar también los apoyos en las asignaturas sea a través de tutoría individualizada, refuerzo sea individual o grupal para lo cual deberá fijarse un horario para seguir un orden pero eso no significa que no se dé la flexibilidad al estudiante de participar con su grupo clase en otras actividades que puede realizar sin ayuda.

#### **CONCRECIÓN DE RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES**

<i>Humanos</i>	<i>Área prioritaria</i>	<i>Disponible</i>
<i>Profesor Tutor del Aula (Lengua, Educación física)</i>	<i>Conocimiento del medio</i>	<i>Si</i>
<i>Terapeuta de Lenguaje Psicóloga Rehabilitadora Psicóloga educativa y orientadora</i>	<i>Rehabilitación de lenguaje Refuerzo académico Asesoramiento y colaboración en la elaboración ACI. Seguimiento.</i>	<i>No Si Si</i>

#### **SEGUIMIENTO DE LA ADAPTACIÓN CURRICULAR**

<b>FECHA DE SEGUIMIENTO</b>	<b>AGENTES</b>	<b>CONCLUSIONES</b>
<i>Parcial (bloques)</i>	<i>Tutora Psicóloga educativa</i>	<i>Ajustes en elementos básicos del currículo</i>
<i>Final del periodo</i>	<i>Coordinación Psicóloga educativa Tutora</i>	<i>Valoración de los objetivos conseguidos Dificultades encontradas y Estrategias eficaces Propuesta de mejora. Promoción y factibilidad de elaborar una nueva ACI</i>

#### **FIRMAN LA ADAPTACIÓN CURRICULAR:**

El profesor/a tutor/a:	La Coordinadora del Nivel
Fdo: _____	Fdo.: _____
Departamento de Consejería Estudiantil DECE	
Fdo.: _____	

## CONCLUSIONES

El diagnóstico del estado actual de las adaptaciones curriculares permitió caracterizar las debilidades que tiene el docente en el proceso metodológico para dar flexibilidad al currículo que favorezca la atención inclusiva de los niños, niñas y adolescentes con necesidades educativas especiales asociadas al TEA, concluyendo entonces que siendo esta una estrategia que abre posibilidades, no está siendo convenientemente aprovechada por diversas situaciones.

Los docentes acogen las adaptaciones curriculares como una estrategia de apoyo que no la discuten, la duda persiste en cómo hacer viable y útil las modificaciones o ajustes correctos dada la complejidad en la elaboración adecuada, sumado a la falta de tiempo y demás actividades con las que se enfrenta el docente en su práctica diaria.

Así mismo, existe una limitada dotación de recursos y materiales adaptados que se precisan para estos estudiantes y sus diversas formas para acceder a los conocimientos de forma significativa. En cuanto a la capacitación, si bien los docentes la han recibido en los últimos años hace falta fortalecerlos en la práctica diaria del proceso de la clase.

Es insuficiente el trabajo cooperativo de los padres de familia con la institución educativa y específicamente con los docentes en lo que a apoyos externos a las necesidades educativas especiales deben brindar a sus hijos para avanzar hacia el logro que potencie la autonomía para su posterior desenvolvimiento en la sociedad.

## RECOMENDACIONES

Es importante que la capacitación al personal docente institucional sea más continua y que las actualizaciones en temas de inclusión y necesidades educativas especiales que realiza el Ministerio de Educación se amplíe con más regularidad a las instituciones educativas privadas solo de esta forma se cumpliría con las políticas previstas a partir de la Reforma Educativa ecuatoriana cuya postulado se fundamenta en una Educación Para Todos (EPT).

Los padres de familia deben proveer de las ayudas externas profesionales que requieren los estudiantes con TEA, y con las cuales la institución educativa no dispone, sea esta ayuda a nivel de terapia o rehabilitación, necesarias para sacar adelante al estudiante con TEA y este logre en el proceso ser más autónomo e independiente, facilitando así su proceso educativo. Y que consecuentemente la institución proporcione a los docentes un mayor número y variedad de recursos didácticos para emplear en las clases como estrategia metodológica que complemente la enseñanza.

La guía metodológica para realizar adaptaciones curriculares se ajusta desde su esencia pedagógica y en su estructura en acciones prácticas concretas que materializa el enfoque inclusivo en la atención de las necesidades educativas especiales de los estudiantes con TEA.



## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

---

- Aiscow, M, Booth, T. (2006), *improving schools, developing inclusión*. London: Routledge.
- Centro Documentación de Estudios y Oposiciones (2013). *DSM-5 Novedades y Criterios Diagnósticos*. Madrid: CEDE.
- Colmenero, M (2015). *Caminando hacia una educación inclusiva. Caminando hacia una sociedad inclusiva*. Departamento de Pedagogía. Universidad de Jaén.
- Cynthia Duk, Ana M. Hernández. Pía Sius. *Las Adaptaciones Curriculares: Una estrategia de individualización de la enseñanza*. Recuperado en:  
<http://www.adaptacionescurriculares.com/Teoria%20%20A%20CIS.pdf>
- Echeita, Gerardo & Cecilia Simón (2017) *La contribución de la educación escolar a la calidad de vida de las personas con discapacidad. Ante el desafío de su inclusión social*. Universidad Autónoma de Madrid. Tratado sobre Discapacidad.
- Educación inclusiva: Lograr la educación para todos incluyendo a las personas con discapacidades y necesidades de educación especial*. Recuperado en:  
[https://www.researchgate.net/publication/228606295\\_Inclusive\\_education\\_Achieving\\_education\\_for\\_all\\_by\\_including\\_those\\_with\\_disabilities\\_and\\_special\\_education\\_needs](https://www.researchgate.net/publication/228606295_Inclusive_education_Achieving_education_for_all_by_including_those_with_disabilities_and_special_education_needs)  
[accessed Jul 17, 2017].
- Educación y Conocimiento (1992). *Eje de la transformación productiva con equidad*. CEPAL/UNESCO, Santiago de

Chile. Recuperado en <http://unesdoc.unesco.org/images/0015/001502/150253so.pdf>.

Iniciación a la investigación. Revista electrónica Universidad de Jaén. Recuperado en <http://revistaselectronicas.ujaen.es/index.php/ininv/article/viewFile/2554/2083>

López, M. Valenzuela, G. *Niños y adolescentes con necesidades educativas especiales*. Recuperado en <http://www.elsevier.es> el 09-09-2016.

Marchesi y Martín (1990) Desarrollo psicológico y educación II. Necesidades educativas especiales y aprendizaje escolar. Alianza Psicología, 15-30, p. 19.

Martínez, J. (2014) *La Metodología Docente en el Trastorno del Espectro Autista*. Universidad de Jaén, España:

Martínez, J. (2014) *La Metodología Docente en el Trastorno del Espectro Autista*. Universidad de Jaén, España.

Martínez, J. (2014) Universidad de Jaén. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. *La metodología docente en el trastorno del espectro autista*. Jaén, España.

Ministerio de Educación., Subsecretaría de Coordinación Educativa, Dirección Nacional De Educación Especial E Inclusiva (2012). *Proyecto diseño e implementación del nuevo modelo de educación inclusiva*. Quito, Ecuador.

Ministerio de Educación (2013). *Guía para la atención educativa de niños y jóvenes con Trastorno del Espectro Autista- TEA*. Lima, Perú. Recuperado en WEB: [www.minedu.gob.pe](http://www.minedu.gob.pe)

Ministerio de Educación (2013). *Guía para la atención educativa de niños y jóvenes con Trastorno del Espectro Autista- TEA*. Lima, Perú. Recuperado en WEB: [www.minedu.gob.pe](http://www.minedu.gob.pe)

- Ministerio de Educación de Chile (2008). *Necesidades Educativas Especiales asociadas al Autismo*. Santiago de Chile: Editorial Atenas Ltda.
- Ministerio de Educación de Chile (2010). *Manual de apoyo a los docentes: Educación de Estudiantes que presentan Trastorno del Espectro Autista*. Recuperado de <https://especial.mineduc.cl/...apoyo...docentes/manual-apoyo-docentes-educacion-estu...>
- Ministerio de Educación de Guatemala, Dirección General de Educación Especial (2009) *Guía de adecuaciones curriculares para estudiantes con necesidades educativas especiales*. Primera Edición, Guatemala.
- Ministerio de Educación del Ecuador (2013) *Introducción a las Adaptaciones Curriculares para Estudiantes con Necesidades Educativas Especiales*. Programa de Formación Continua del Magisterio Fiscal. Quito, Ecuador.
- Ministerio de Educación del Ecuador (2013). Acuerdo 0295-13. *Normativa referente a la atención a estudiantes con Necesidades Educativas Especiales en establecimientos de educación ordinaria o en instituciones especializadas*. Quito Ecuador
- Ministerio de Educación Ecuador (2016) *Instructivo: evaluación y promoción de estudiantes con necesidades educativas especiales*. Quito, Ecuador.
- Ministerio de Educación y Cultura (1999). *Adaptaciones Curriculares en Educación Secundaria Obligatoria*. España: Secretaria General Técnica.
- Ministerio de Educación y Cultura (1999). *Adaptaciones Curriculares en Educación Secundaria Obligatoria*. España: Secretaria General Técnica.
- Ministerio de Educación. (2011) *Ley Orgánica de Educación Intercultural*. Quito, Ecuador.

- Ortiz María del Carmen (2008). *Hacia una Educación inclusiva, la Educación Especial de ayer, hoy y mañana*. Madrid, España.
- Presidencia de la República del Ecuador. (2011). *Reglamento a la Ley Orgánica de Educación Intercultural Bilingüe*, Registro Oficial No. 417, Segundo suplemento. Quito. Recuperado en <http://www.asambleanacional.gob.ec/leyes-asambleanacional.html>
- Presidencia de la República del Ecuador. (2012). *Reglamento a la Ley Orgánica de Educación Intercultural*, Registro Oficial No. 754, segundo suplemento. Quito. Recuperado en <http://www.asambleanacional.gob.ec/leyes-asambleanacional.html>
- Rivière, A. *Desarrollo normal y Autismo*. Curso de Desarrollo Normal y Autismo, celebrado los días 24, 25, 26 y 27 de septiembre de 1997 en el Casino Taoro, Puerto de la Cruz, Santa Cruz de Tenerife (España).
- Sainz, F., & Adrover, J. (s.f). *Función ejecutiva y flexibilidad de la acción en el Autismo*. Universidad Autónoma de Madrid. Recuperado en <http://campus.usal.es/~inico/investigacion/jornadas/jornada2/simpos/s7.html>
- Secretaría de Educación Pública (2006). *Las adecuaciones curriculares individuales: Hacia la equidad en educación especial*. Dirección General de Formación Continua de Maestros en Servicio. Madrid.
- Sepúlveda, L., Medrano, M., Martín, G. (2010) *Integración en el aula regular de alumnos con síndrome asperger o autismo de alto funcionamiento: Una mirada desde la actitud docente*. Universidad del País Vasco. Madrid.
- Simón, C., Echeita, G. (2013). *Comprender la educación inclusiva para intentar llevarla a la práctica*. En Rodríguez, H., & Torrego, L. (Coords), *Educación inclusiva, equidad y derecho a la diferencia. Transformando la escuela* (pp.33-65). Madrid, España.
- Tortosa, F. (2004). *Intervención Educativa en el Alumnado con Trastornos del Espectro Autista*. Consejería de Educación, Ciencia e

- Investigación. Murcia. Recuperado en [www.psie.cop.es/uploads/murcia/Intervención%20TEA.pdf](http://www.psie.cop.es/uploads/murcia/Intervención%20TEA.pdf)
- Tortosa, F. (2004). *Intervención Educativa en el Alumnado con Trastornos del Espectro Autista*. Consejería de Educación, Ciencia e Investigación. Murcia. Recuperado en [www.psie.cop.es/uploads/murcia/Intervención%20TEA.pdf](http://www.psie.cop.es/uploads/murcia/Intervención%20TEA.pdf)
- UNESCO. (2005). *Guidelines for inclusion Ensuring Acces to education for All*. París: Ediciones de la UNESCO.
- UNESCO. (2009). *Directrices sobre políticas de inclusión en la educación*. Publicado por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación. París.
- Vicepresidencia de la República del Ecuador. (2011). *Estrategias Pedagógicas para Atender a las Necesidades Educativas Especiales en la Educación Regular*. Quito, Ecuador: Editorial Ecuador.
- Warnock, (1978), *Special Education Nedds*. Report of the Commitee of Enquiry into the Education of Handicapped Children and Young People. Her Majesty`s Stationery Office, p. 13.
- Warnock, (1987), “*Encuentro sobre necesidades de educación especial*”. Revista de educación, número extraordinario, 71-74.
- Wiener, J. & Dulcan, M. (2006). Tratado de Psiquiatría de la infancia y la adolescencia. En L. Tsai (Ed.), Trastorno Autista (pp. 259-295). Barcelona: Mansson, SA.
- Wing, L. (2011). *El autismo en niños y adultos*. Primera Edición. Madrid: Paidós

## **ANEXOS**

---

## Anexo 1. Cuestionarios



### CUESTIONARIO DIRIGIDO A DOCENTES DE LA UNIDAD EDUCATIVA ECOMUNDO DE LA CIUDAD DE BABAHOYO

**¿Qué tipo de relación tiene la persona que responde el cuestionario con el estudiante con TEA?**

Profesor- tutor

Profesor

**Objetivo:** Determinar la atención que reciben los estudiantes con Trastorno del Espectro Autista a través de la adaptación curricular.

**Instrucciones:** Este cuestionario forma parte de un estudio sobre las Adaptaciones curriculares para la atención de estudiantes con Trastorno del Espectro Autista. En cualquier caso, sus respuestas sólo serán tratadas en el marco del estudio y sólo serán difundidas como parte de un análisis global de todos los niños y niñas, respetando siempre su anonimato y el de su alumno/a, solicitamos se responda con sinceridad marcando una (x) en la alternativa que usted considere. Le agradecemos su colaboración.

### CUESTIONARIO

**1. ¿Conoce usted el diagnóstico de su alumno?, si su respuesta es afirmativa conteste la pregunta que sigue.**

Si

No

**2.- ¿Quién le proporcionó el diagnóstico?**

DECE

Madre de familia

Coordinador/a académico

Docente -tutor

**3. ¿El estudiante con TEA dispone o no en la actualidad de una adaptación curricular?**

Si

No

Desconoce

**4. ¿Qué o quiénes son los responsables de realizar las adaptaciones curriculares de los estudiantes con Trastorno del Espectro Autista (TEA)?**

El tutor/a

El docente de la asignatura

El equipo del DECE

**5. ¿Ha recibido usted capacitación sobre adaptaciones curriculares para estudiantes con TEA en los últimos 2 años?**

Si

No

**Si su respuesta es afirmativa indique de quien la ha recibido.**

La institución

Del Ministerio

Auto capacitación

**6. ¿Cuál de las siguientes alternativas, considera usted es una barrera para que la atención a los niños con TEA sea efectiva?**

Aulas inadecuadas

Falta de colaboración de los padres de familias en el proceso de

Enseñanza- aprendizaje.

Metodología inadecuada

Escasos recursos tecnológicos y materiales didácticos.

Aulas con un número mayor de alumnos

**7. ¿Los informes de evaluación de los estudiantes con NEE especifican los cambios que han de producirse en las estrategias de enseñanza y aprendizaje requeridas en el currículo ordinario?**

Siempre	Casi siempre	A veces	Nunca
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

**8. ¿Con qué frecuencia convoca usted a los representantes del estudiante con TEA como parte del seguimiento del proceso académico que se da para estos casos?**

Cada semana

Cada 15 días



Finalizado cada parcial

Finalizado el quimestre

Una vez al año

**9. ¿Requiere usted más flexibilidad en el horario para atender mejor a su alumno con TEA?**

Siempre	Casi siempre	A veces	Nunca

**10. ¿Considera usted que probablemente con las adaptaciones curriculares mejoraría sustancialmente las competencias curriculares y habilidades académicas de los estudiantes con TEA?**

Siempre	Casi siempre	A veces	Nunca

**11. ¿Dispone usted en su salón de clases de material didáctico específico para acceder a los aprendizajes adaptados en el currículo para niños con TEA?**

Siempre	Casi siempre	A veces	Nunca

**12. ¿Conoce usted si el estudiante con TEA recibe algunos de los siguientes apoyos especializados externos?**

Terapia del lenguaje

Terapia ocupacional

Refuerzo psicopedagógico

Terapia clínica

No conoce

*Gracias por responder*



**CUESTIONARIO DIRIGIDO A PADRES DE FAMILIA DE LA UNIDAD EDUCATIVA ECOMUNDO DE LA CIUDAD DE BABAHOYO**

**Objetivo:** Determinar la atención que reciben los estudiantes con Trastorno del Espectro Autista a través de la adaptación curricular.

**Instrucciones:** Este cuestionario forma parte de un estudio sobre las Adaptaciones curriculares para la atención de estudiantes con Trastorno del Espectro Autista. En cualquier caso, sus respuestas sólo serán tratadas en el marco del estudio y sólo serán difundidas como parte de un análisis global de todos los niños y niñas, respetando siempre su anonimato y el de su alumno/a, solicitamos se responda con sinceridad marcando una (x) en la alternativa que usted considere. Le agradecemos su colaboración.

CUESTIONARIO

**1 ¿Conoce usted si los docentes aplican adaptación curricular a su hijo en la institución educativa que asiste?**

Si  No

**2. ¿La Institución Educativa le brinda información y orientaciones para favorecer la inclusión progresiva de los estudiantes con TEA?**

Siempre	Casi siempre	A veces	Nunca
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

**3. ¿Cuál de las siguientes alternativas, considera usted es una barrera para que la atención a los niños con TEA sea efectiva?**

- Aulas inadecuadas
- Falta de colaboración de los padres de familias en el proceso de Enseñanza- aprendizaje.
- Metodología inadecuada
- Escasos recursos tecnológicos y materiales didácticos.
- Aulas con un número mayor de alumnos

**4. ¿Los docentes conocen el diagnóstico de su hijo?**

Si   
No

**5. ¿Con qué frecuencia usted asiste a entrevista con los docentes o tutor de su hijo a la institución educativa.**

- Cada semana
- Cada 15 días
- Finalizado cada parcial
- Finalizado el quimestre
- Una vez al año

**6. ¿Los docentes consideran la condición de su hijo al momento de evaluar?**

Siempre	Casi siempre	A veces	Nunca

**7. ¿La familia siente que hay buena comunicación con el personal de la Unidad Educativa?**

Siempre	Casi siempre	A veces	Nunca

**8. ¿Considera usted que el niño con TEA recibe los apoyos metodológicos que necesita en el proceso enseñanza-aprendizaje por parte del o la docente?**

Siempre	Casi siempre	A veces	Nunca

**9. ¿Cree usted que los docentes están preparados para atender a los niños con TEA?**

Siempre	Casi siempre	A veces	Nunca

**10. ¿Considera usted que probablemente con las adaptaciones curriculares mejoraría sustancialmente las competencias curriculares y habilidades académicas de su hijo?**

Siempre	Casi siempre	A veces	Nunca

**11. ¿Ha observado usted si en el salón de clases, su hijo dispone de material didáctico específico para acceder a los aprendizajes adaptados en el currículo?**

Siempre	Casi siempre	A veces	Nunca

**12. ¿Participa su hijo en todas las actividades que se organizan en la institución educativa?**

Siempre	Casi siempre	A veces	Nunca

**13. ¿Su hijo con TEA recibe algunos de los siguientes apoyos especializados externos?**

- Terapia del lenguaje
- Terapia ocupacional
- Refuerzo psicopedagógico
- Terapia clínica
- No conoce

*Gracias por responder*

**Anexo 2: Instrumento de observación.**

<b>GUÍA DE OBSERVACIÓN DE CLASE</b>							
Nombre de la Unidad Educativa:				<b>Criterios de evaluación</b>			
Fecha:		Hora Inicio		CR	Cumple con los requerimientos		
Tema /contenidos de la clase:		Hora Final		EC	Está cerca de cumplir con los requerimientos		
Nivel Educativo:				NM	Necesita mejorar		
Necesidades Educativas Especiales con o sin discapacidad.				NO/NA	No fue observado / No aplica		
<b>CARACTERÍSTICAS DEL DISEÑO DE LA CLASE</b>				<b>CR</b>	<b>EC</b>	<b>NM</b>	<b>NO/NA</b>
<b>METODOLOGÍA: DEFINICIÓN, EXPLICACIÓN Y ORIENTACIÓN DE LOS OBJETIVOS</b>							
El profesor define claramente los objetivos del aprendizaje.							
El docente activa el conocimiento previo de sus estudiantes.							
El profesor monitorea el desarrollo de las actividades de sus estudiantes.							
Tiene la planificación de la clase y la adaptación curricular.							
Utiliza una metodología adecuada para llegar con el conocimiento a todos sus estudiantes.							
<b>CLIMA PARA EL APRENDIZAJE</b>							
Los estudiantes con NEE están ubicados en un lugar estratégico que permita el acceso al aprendizaje.							
El número de estudiantes con los que cuenta el grado es adecuado para facilitar la atención del docente al alumno/a con NEE.							
El docente distribuye el mobiliario permitiendo espacios de circulación para monitorear el desarrollo de actividades.							
El docente toma en consideración el ritmo y el tiempo de aprendizaje de cada uno de sus estudiantes.							
Utiliza recursos y material adaptado para los estudiantes con NEE.							
Se integra a todos los estudiantes en grupos de trabajo de manera equitativa.							
<b>PROCESO DE EVALUACIÓN DURANTE EL APRENDIZAJE</b>							
Se registra información sobre los avances en los procesos de aprendizaje.							
Aplica evaluaciones diversas y diferenciadas: oral, escrita, etc., de acuerdo a la necesidad educativa o discapacidad de sus estudiantes.							

Anexo 3 Autorización.



Babahoyo, 30 de mayo del 2016

Lic. Gladys Ochoa Carrión  
ESTUDIANTE DE POSGRADO DE LA ULVR DE GUAYAQUIL  
Guayaquil.

De nuestras consideraciones:

La Unidad Educativa Particular Ecomundo Babahoyo a través de la rectoría a mi cargo, otorga la autorización a la Psi. Gladys del Rocío Ochoa Carrión estudiante de la maestría en Educación Inclusiva y Atención a la Diversidad de la Universidad Laica Vicente Rocafuerte de Guayaquil para que realice la investigación sobre el tema: *"LAS ADAPTACIONES CURRICULARES DE LOS ESTUDIANTES CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES ASOCIADAS AL TRASTORNO DEL ESPECTRO AUTISTA- TEA DE LA UNIDAD EDUCATIVA ECOMUNDO DE LA CIUDAD DE BABAHOYO"* brindándole las facilidades para que pueda recabar información necesaria para el tema de la investigación.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Lic. María Elena Viteri Msc.  
RECTORA DE LA U.E ECOMUNDO- BABAHOYO



F o r m a m o s   c i u d a d a n o s   d e l   m u n d o

Babahoyo: Av. Ponce Luque y Calle A | PBX: (04) 371 3575 – info@ecomundobabahoyo.edu.ec  
Web: www.ecomundobabahoyo.edu.ec – Facebook: /EcomundoBabahoyo - Twitter: @ecobabahoyo

## Anexo 4. Validaciones



UNIVERSIDAD LAICA VICENTE ROCAFUERTE DE GUAYAQUIL

### MAESTRÍA EN EDUCACIÓN MENCIÓN INCLUSIÓN EDUCATIVA Y ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

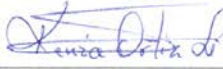
FICHA TÉCNICA DEL VALIDADOR	
Nombre:	<u>Kenia Otilia Tereire</u>
Profesión:	<u>Magister en Gerencia y Liderazgo Educativo</u>
Ocupación:	<u>Docente</u>

He revisado la propuesta titulada *Guía metodológica para realizar adaptaciones curriculares para la atención de estudiantes con trastorno del espectro autista (tea)* y considero que la propuesta cumple con los siguientes criterios para ser validada:

VALORACIÓN ASPECTOS	MA	DA	MDA	ED
1. La propuesta es una buena alternativa y es funcional.	✓			
2. El contenido es pertinente, para el mejoramiento de la problemática.	✓			
3. Existe coherencia en su estructuración.	✓			
4. Su aplicabilidad dará cumplimiento a los objetivos propuestos.	✓			

<b>Categorías:</b> MA= Muy de acuerdo MDA = Medianamente de acuerdo.	DA = De acuerdo ED = En desacuerdo
--	---------------------------------------

Fecha: 10 de agosto de 2017

Firma:   
C.I. 0906323084

UNIVERSIDAD LAICA VICENTE ROCAFUERTE DE GUAYAQUIL

MAESTRÍA EN EDUCACIÓN MENCIÓN INCLUSIÓN  
EDUCATIVA Y ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

FICHA TÉCNICA DEL VALIDADOR

Nombre: Dora Leticia Franco Zavala  
 Profesión: Ph.D en Ciencias Pedagógicas  
 Ocupación: Docente

He revisado la propuesta titulada *Guía metodológica para realizar adaptaciones curriculares para la atención de estudiantes con trastorno del espectro autista (tea)* y considero que la propuesta cumple con los siguientes criterios para ser validada:

VALORACIÓN ASPECTOS	MA	DA	MDA	ED
1. La propuesta es una buena alternativa y es funcional.	✓			
2. El contenido es pertinente, para el mejoramiento de la problemática.	✓			
3. Existe coherencia en su estructuración.	✓			
4. Su aplicabilidad dará cumplimiento a los objetivos propuestos.	✓			

Categorías:


MA= Muy de acuerdo

DA = De acuerdo

MDA = Medianamente de acuerdo.

ED = En desacuerdo

Fecha: Guayaquil agosto 10 / 2014

Firma: 

C.I. 060039583-3



**UNIVERSIDAD LAICA VICENTE ROCAFUERTE DE GUAYAQUIL**

**MAESTRÍA EN EDUCACIÓN MENCIÓN INCLUSIÓN  
EDUCATIVA Y ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD**


<b>FICHA TÉCNICA DEL VALIDADOR</b>	
Nombre:	<i>José Estalyn Patiño Ochoa</i>
Profesión:	<i>Maestrante en Modelos Pedagógicos y Educativos Curriculares</i>
Ocupación:	<i>Docente</i>

He revisado la propuesta titulada **Guía metodológica para realizar adaptaciones curriculares para la atención de estudiantes con trastorno del espectro autista (tea)** y considero que la propuesta cumple con los siguientes criterios para ser validada:

VALORACIÓN ASPECTOS	MA	DA	MDA	ED
1. La propuesta es una buena alternativa y es funcional.	✓			
2. El contenido es pertinente, para el mejoramiento de la problemática.	✓			
3. Existe coherencia en su estructuración.	✓			
4. Su aplicabilidad dará cumplimiento a los objetivos propuestos.	✓			

<b>Categorías:</b> <b>MA</b> = Muy de acuerdo <b>MDA</b> = Medianamente de acuerdo.	<b>DA</b> = De acuerdo <b>ED</b> = En desacuerdo
---	---

Fecha: *Guayaquil 10 de agosto del 2017*

Firma: 

C.I. *0913842803*

**UNIVERSIDAD LAICA VICENTE ROCAFUERTE DE GUAYAQUIL**

**MAESTRÍA EN EDUCACIÓN MENCIÓN INCLUSIÓN  
EDUCATIVA Y ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD**

<b>FICHA TÉCNICA DEL VALIDADOR</b>	
Nombre:	<u>Luis Alberto Monzono Sáez</u>
Profesión:	<u>Docente</u>
Ocupación:	<u>Docente</u>

He revisado la propuesta titulada *Guía metodológica para realizar adaptaciones curriculares para la atención de estudiantes con trastorno del espectro autista (tea)* y considero que la propuesta cumple con los siguientes criterios para ser validada:

VALORACIÓN ASPECTOS	MA	DA	MDA	ED
1. La propuesta es una buena alternativa y es funcional.		X		
2. El contenido es pertinente, para el mejoramiento de la problemática.		X		
3. Existe coherencia en su estructuración.	X			
4. Su aplicabilidad dará cumplimiento a los objetivos propuestos.	X			

<b>Categorías:</b> MA= Muy de acuerdo MDA = Medianamente de acuerdo.	DA = De acuerdo ED = En desacuerdo
--	---------------------------------------

Fecha: 10/08/2017

Firma:   
C.I. 176648498-3

UNIVERSIDAD LAICA VICENTE ROCAFUERTE DE GUAYAQUIL

MAESTRÍA EN EDUCACIÓN MENCIÓN INCLUSIÓN  
EDUCATIVA Y ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

FICHA TÉCNICA DEL VALIDADOR

Nombre: Quella Blaschke Guillén  
 Profesión: Maestría en Gerencia Educativa  
 Ocupación: Docente Universitaria

He revisado la propuesta titulada *Guía metodológica para realizar adaptaciones curriculares para la atención de estudiantes con trastorno del espectro autista (tea)* y considero que la propuesta cumple con los siguientes criterios para ser validada:

VALORACIÓN ASPECTOS	MA	DA	MDA	ED
1. La propuesta es una buena alternativa y es funcional.	✓			
2. El contenido es pertinente, para el mejoramiento de la problemática.	✓			
3. Existe coherencia en su estructuración.	✓			
4. Su aplicabilidad dará cumplimiento a los objetivos propuestos.	✓			

Categorías:

MA= Muy de acuerdo

DA = De acuerdo

MDA = Medianamente de acuerdo.

ED = En desacuerdo

Fecha: 10/08/2017

Firma:   
 C.I. 0911501997

Anexo 5. Ficha técnica de especialistas

<i>Apellidos y nombres</i>	<i>Título universitario</i>	<i>Grado académico</i>	<i>Años de experiencia</i>	<i>Desempeño actual</i>
Patiño Solís José Stalyn	Lic. en Biología	Máster en Modelos Pedagógicos y Evaluación Curricular	16	Docente de Universidad Laica Vicente Rocafuerte
Ortiz Freire Kenia	Licenciada en Pedagogía Terapéutica	Máster en Gerencia y Liderazgo Educacional	20	Docente de Universidad Laica Vicente Rocafuerte
Gisella Blaschke Guillén	Ciencias de la Educación	Master en Gerencia Educativa	12	Docente de Universidad Laica Vicente Rocafuerte
Manzano Díaz Luís Alberto	Lic. en Física	Máster en Talento Humano	36	Docente de Universidad Laica Vicente Rocafuerte
Dora Leticia Franco Zavala	Ciencias de la Educación	PhD. En Ciencias Pedagógicas	40	Docente de Universidad Laica Vicente Rocafuerte

## Urkund Analysis Result

**Analysed Document:** TESIS.docx (D30067632)  
**Submitted:** 2017-08-10 22:52:00  
**Submitted By:** gochoac@ulvr.edu.ec  
**Significance:** 5 %

### Sources included in the report:

Lorena Llamazales Feito INFORME FINAL...pdf (D24939455)  
 Laura\_Lago\_Borrador.pdf (D20838544)  
 Lorena Llamazales Feito BORRADOR TFM.pdf (D24249290)  
 TFM Sarah López Trigueros.pdf (D29427466)  
 TESIS 04 MAYO WILSON IMPRIMIR OK.docx (D19797055)  
 TFG II DEFINITIVO.pdf (D25575385)  
 TFG17-TS-SEVILLA-101413.pdf (D29416246)  
<http://docplayer.es/49231056-Universidad-nacional-de-loja.html>  
<http://docplayer.es/43295875-Estrategias-pedagogicas-para-atender-a-las-necesidades-educativas-especiales-en-la-educacion-regular.html>  
[http://ecomundo.edu.ec/files/6614/6610/5097/Politicas\\_Institucionales.pdf](http://ecomundo.edu.ec/files/6614/6610/5097/Politicas_Institucionales.pdf)  
<http://unesdoc.unesco.org/images/0023/002300/230027S.pdf>  
<http://repositorio.pucesa.edu.ec/bitstream/123456789/1418/1/75848.pdf>  
<https://especial.mineduc.cl/...apoyo...docentes/manual-apoyo-docentes-educacion-estu...>

### Instances where selected sources appear: